TOMO 168 Montevideo, Sábado 19 de Julio de 1947 Núm. 12220

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Decreto. Se reglamentan la ley 10.684 y concordantes, determinándose sobre fiscalización de licencias a los trabajadores, pagos, festividades a contemplarse, recursos, sanciones, etc. (*)

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de enero de 1947. — Número 2660|946.

Vistos: la ley número 10.684, de 17 de diciembre de 1945, y sus concordantes; y

Considerando: I) El artículo 15 de la misma determina que no se aplicarán sus disposiciones a los trabajadores que tuvieran derecho a una licencia remunerada en condiciones más ventajosas, en razón de estar amparados por otras leyes, usos o por convenciones colectivas;

II) Los decretos- leyes 9.000 de 27 de abril de 1933, 10.311 de 8 de enero de 1943 y las leyes 10.023 del 13 de junio de 1941, 10.509 del 11 de agosto de 1944 y 10.571 de 15 de diciembre de 1944, establecen regímenes de licencia que, si bien en algunos casos llegan a 14 días, no otorgan los otros beneficios que concede la ley que se reglamenta;

III) La nueva ley ha de reputarse como la más beneficiosa, por la serie de ventajas que ella concede, y que no se extenderían a los que siguiesen amparados por las otras leyes, como ser: la de conceder a los jornaleros tres días feriados pagos; la de no perder el derecho a la licencia a pesar de romperse el contrato por voluntad o culpa del trabajador; la de computar, a los efectos de ganar el derecho a la licencia, todos los días no trabajados por causas no imputables al obrero; la de poder acumular los servicios prestados a diversos patronos; la de incluir la propina dentro del jornal; la de aumentar los períodos de servicios computables en caso de despido, etc;

IV) No siendo facultativo optar por uno u otro régimen y entendiendo el órgano aplicador de la ley que la nueva ley es más beneficiosa, este reglamento deberá aplicarse a todos los gremios, incluso a aquellos que se rigieran con anterioridad por las otras leyes;

V) Los diversos gremios, como obreros de frigoríficos, obreros estibadores, obreros de la industria de la construcción, obreros de la lana, acarreadores y recibidores de ganado en Tablada, etc., deberán regirse por reglamentos especiales, en razón del modo en que realizan sus tareas, que contemplen los problemas particulares que ellos presentan;

VI) Es absolutamente necesario dictar un reglamento parcial básico referente a los derechos generales que acuerda la ley, al que podrán incorporarse, conforme vayan estudiándose las condiciones particulares de trabajo de cada gremio, los reglamentos particulares respectivos;

Atento a lo informado por la Comisión Especial designada por decreto de 15 de mayo de 1946,

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I

De la comunicación y fiscalización de las licencias

Artículo 1.o Para facilitar el contralor de la ley que se reglamenta, los establecimientos y actividades comprendidos en la misma deberán presentar ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, durante los meses de enero y febrero de cada año, una planilla en cuadruplicado, en la que constarán las fechas fijadas para hacer uso de sus licencias, a cada una de las personas cuyos nombres figuren en la planilla, siempre que tales licencias sean otorgadas en los meses de marzo a diciembre, ambos inclusive, del mismo año. Cuando se trate de licencias otorgadas dentro de los meses de enero y febrero, las referidas comunicaciones deberán ser hechas durante el mes de diciembre anterior. En la citada planilla, al lado de cada nombre, deberá constar la función que desempeña la persona mencionada y la indicación de si ésta es empleado, obrero, capataz, chófer, corredor, agente viajero, repartidor, etc., (efectivo o suplente); en que sección del establecimiento trabaja; y a la vez, deberá lucir la firma del empleado u obrero o la impresión digital si no supiere o no pudiera firmar. La escrituración se hará en columnas y en hojas cuyas dimensiones serán de veintiocho (28) centímetros por vientidós (22) centímetros. Conjuntamente con dicha planilla deberán ser presentados los documentos que el Instituto suministra a los interesados para contralor de horarios y descansos.

El original de la planilla a que se refiere este artículo, una vez visado por la sección que corresponda, —para lo cual se le colocará la firma del jefe de ésta, la fecha de visación y el número de orden correspondiente, será devuelto al interesado juntamente con la planilla de contralor, a la que se hará análoga visación, quedando los otros tres ejemplares en poder del Instituto.

En los casos en que por razones especiales sea necesario introducir en el orden y fechas de las licencias a otorgarse, alguna modificación, ésta se admitirá hasta por dos veces en el año, salvo que en los reglamentos particulares se permita un mayor número de ellas, debiendo en ambos casos solicitarse la autorización respectiva del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Art. 2.o No están comprendidos en lo dispuesto por el artículo anterior:

A) Los gremios que se rijan por reglamentos especiales.

B) Todas aquellas empresas que, a juicio del Poder Ejecutivo, justifiquen debidamente que no les es posible hacer las comunicaciones en la forma prescripta, para las que se resolverá por separado.

Art. 3.o La fiscalización de la ley que se reglamenta en el presente decreto, estará a cargo del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y los funcionarios encargados de fiscalizar el cumplimiento de la misma podrán entrar en los establecimientos y sitios de trabajo, observar éste, interrogar a los patronos, Gerentes y Capataces, así como también a los empleados y obreros respecto a todo lo que se relacione con el mejor desarrollo de su fiscalización.

La Prefectura General de Puertos prestará colaboración al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados en el contralor del cumplimiento de las disposiciones referentes a los barcos y actividades marítimas y portuarias ayudando la gestión de los Inspectores del Instituto y controlando directamente hasta donde le sea posible.

Asimismo, los Consejos de las Cajas de Compensaciones, la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba y otros organismos que tomen a su cargo, en todo o en parte, el servicio de licencias anuales, denunciarán al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados las infracciones que comprueben.

Art. 4.o En los establecimientos obligados al cumplimiento de la ley deberá indicarse, en sitio visible para el personal del mismo, la fecha de la licencia de cada uno de los integrantes de ese personal.

(*) Reinserto para servir pedidos de dependencias públicas y por la demanda constante de los particulares.

El lunes aparecen los índices correspondientes al 2.o Trimestre del año 1947

CAPITULO II

Del pago y goce de las licencias

Artículo 5.o Todos los empleados y obreros contratados por particulares o empresas privadas de servicios públicos, incluso aquéllos que estaban amparados por leyes anteriores a la de 17 de diciembre de 1945, tendrán derecho a una licencia anual pagada de doce días, continuos o no, como mínimo, cuyo período menor no podrá ser inferior a seis, salvo los casos previstos por los artículos 12, 16 y 19.

Los días de descanso semanal habitual no serán computados a los efectos de la licencia.

Art. 6.o El derecho a gozar de la licencia, establecido por la ley no podrá ser objeto de renuncia, y todo acuerdo que implique el abandono del derecho o su compensación en dinero, fuera de los casos establecidos por la misma, será nulo de pleno derecho.

No obstante, no se considerará caso de infracción la simple permanencia en los locales de trabajo del trabajador que tiene, dentro o contiguo a los mismos, su único domicilio, y cuando tal circunstancia conste en los documentos de contralor de horarios y descanso o en la comunicación de licencia.

Art. 7.o El pago de los días correspondientes a las licencias deberá hacerse al iniciarse la misma y por los días que se concedan en cada caso.

Art. 8.o La licencia, en su totalidad, se hará efectiva dentro de un año a contar desde el vencimiento del último período de trabajo que da nacimiento al uso del derecho de la misma.

Art. 9.o Para tener derecho a la licencia, todo empleado u obrero deberá haber computado, en todo caso, doce meses o veinticuatro quincenas o cincuenta y dos semanas de trabajo, siendo indiferente para gozar del derecho otorgado, que los períodos de trabajo sean continuos o discontinuos o que hayan sido cumplidos con uno o varios patronos teniéndose sólo en cuenta el cómputo final de los meses, las quincenas o las semanas trabajadas.

Art. 10. A los efectos del pago del jornal de vacaciones, no se descontarán los días que el trabajador ha dejado de trabajar, por festividades, accidentes del trabajo, enfermedad no mayor de treinta días, paralización de los trabajos u otra causa no imputable al obrero o empleado y siempre que éstos hayan quedado a la orden del establecimiento, empresario o patrono Tampoco se descontará cuando la ausencia al trabajo tenga su origen en la huelga.

Se consideran causas imputables al trabajador las faltas por sanciones disciplinarias, aplicadas en virtud de reglamentos internos aprobados por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y si no los hubiere resolverá éste, en caso de discrepancia.

Art. 11. Cuando las faltas sean imputables al trabajador o la enfermedad sea mayor de treinta días, solamente corresponde postergar la licencia hasta que el trabajador complete el cómputo o realizar el descuento de la fracción que corresponda cuando se siga el procedimiento indicado en el artículo 15. En este caso, cada falta diaria imputable al obrero importará el descuento de una treinta ava parte de un jornal de vacaciones.

Art. 12. Si transcurridos dos años desde que inició el primer período de trabajo que da derecho a una licencia, el trabajador no ha podido completar el número de meses, quincenas o semanas establecidos, deberá hacer uso de la que le corresponda, de acuerdo al tiempo trabajado hasta ese momento.

Art. 13. El trabajador cuya remuneración total o parcial fuere calculada mediante comisión, porcentaje en las ventas o a destajo, percibirá durante las vacaciones una suma equivalente al promedio de lo cobrado por estos conceptos durante el período en que generó el derecho a licencia.

Si la remuneración por estos conceptos fuere parcial, completándose con un sueldo o salario, se efectuará la acumulación a los efectos de fijar el jornal de vacaciones.

Art. 14. Cuando los trabajadores reciban propina deben percibir, durante la licencia anual, el salario ficto fijado a los efectos jubilatorios si éste es mayor que el sueldo fijo, o este último en el caso contrario; sin perjuicio del salario que se haya establecido o se establezca por convenio colectivo.

Cuando se aplica el sistema de porcentajes, éstos deben distribuirse entre los trabajadores que actúan, debiendo los patronos pagar a los trabajadores en goce de licencia, además del sueldo, la cantidad equivalente al promedio de los porcentajes percibidos por los mismos durante los doce meses anteriores al de iniciación de la licencia.

En caso de liquidaciones parciales, por despido o ajuste al año civil, el promedio se calculará durante el período de actividad de que se trata.

Art. 15. Los patronos que deseen ajustar las licencias al año civil, podrán fraccionar la licencia correspondiente a razón de un día por mes, medio día por quincena o un cuarto de día por semana en que el empleado u obrero haya trabajado.

Art. 16. Los suplentes están comprendidos en los beneficios de la ley siempre que permanezcan a la orden de las empresas o patronos, de acuerdo con los artículos 2.o, y 4.o de la ley.

Art. 17. Las empresas que deseen ampararse a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley, deberán pedir la autorización al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, mientras no se dicte el reglamento particular correspondiente.

CAPITULO III

Del ajuste de la licencia por rescisión o terminación del contrato de trabajo

Artículo 18. En caso de rescisión del contrato de trabajo, por decisión de cualquiera de las partes, el patrono deberá pagar los jornales de vacaciones ganados, de acuerdo a los artículos siguientes.

Sin embargo, para computar la última semana, quincena o mes, será necesario que haya trabajado, por lo menos, cinco, diez o veinte días, respectivamente.

Art. 19. Lo que un trabajador a comisión o a porcentaje en las ventas o a destajo haya ganado durante el mes, la quincena o la semana de trabajo, se considerará la remuneración para fijar el jornal de vacaciones que debe serle pagado en caso de despido si no completa más que ese tiempo de trabajo.

En períodos mayores, el pago se hará de acuerdo al promedio de lo ganado en el período en que generó el derecho a licencia.

Cuando el trabajador reciba sueldo o salario, conjuntamente con estos otros modos de remuneración, se efectuará la acumulación a los efectos de fijar el jornal de vacaciones.

Art. 20. Habiendo rescisión del contrato, cualquiera de los trabajadores comprendidos en la ley que se reglamenta tiene derecho a cobrar tantos días o fracciones de día de licencia como semanas, quincenas o meses haya trabajado, de acuerdo con la escala fijada por el artículo 19 de este decreto, sin perjuicio de las indemnizaciones que le correspondan por otras leyes. El empleado u obrero no podrá recomenzar su trabajo en otro establecimiento, fábrica, obra, etc., sin haber cumplido, descansando, los días de vacaciones que hubiera cobrado.

A los efectos de poder controlar dicho cumplimiento, en todos los casos de cesación del contrato de trabajo el patrono está obligado a entregar al obrero cesante un certificado en que conste la fecha de su ingreso y egreso al establecimiento, fábrica, etc., y el número de días de licencia que le han sido abonados, guardando en su poder un duplicado del mismo en el que constará la conformidad del obrero. Ningún patrono podrá contratar los servicios de ningún trabajador que no esté provisto del certificado antedicho o de una constancia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, que deberá quedar en poder del nuevo patrono.

Art. 21. Si la ruptura del contrato de trabajo tuviera lugar cuando el trabajador no hubiera completado el término legal para gozar de la licencia, podrá éste, de acuerdo con el nuevo patrono, postergar el uso de la licencia parcial dispuesta por el artículo anterior, hasta el momento en que le corresponda obtener la licencia total, depositando la suma percibida en la Caja de Compensación por Desocupación correspondiente al nuevo trabajo, y si no la hubiere, en la Caja de Asignaciones Familiares respectiva, la cual entregará dicha suma en el momento de iniciarse la licencia.

Art. 22. Cuando el trabajador no tuviera servicios anteriores inmediatos o trabajara por cuenta ajena por primera vez podrá ser admitido al trabajo debiendo el patrono comunicar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, dentro del sexto día del ingreso, el nombre del obrero y el número de su credencial cívica u otro documento de identificación expedido por autoridad competente.

Art. 23 En los casos tales como venta, transferencia, cambio de firma, clausura o disolución de sociedad, los empleados u obreros beneficiarios de licencia anual que sean despedidos, tienen derecho a que se les liquide en efectivo el importe de los sueldos o salarios que hubieran percibido durante el período o períodos de licencia total o parcial no gozada. El nuevo patrono o firma, que jurídicamente suceda al anterior, responde solidariamente con el anterior del cumplimiento de la licencia anual a no ser que el personal continúe a su servicio, en cuyo caso se tomará en cuenta la antigüedad en el establecimiento con prescindencia del cambio de firma, transferencia, etc.

Art. 24. En el caso de fallecimiento de un trabajador que hubiera generado derecho a licencia; el patrono pagará

a sus derecho-habientes las sumas que correspondan, ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, previa información sumaria a criterio de éste.

CAPITULO IV

Del pago por las festividades fijadas en la ley

Artículo 25. Los días 1.o de enero, 1.o de mayo y 25 de agosto de cada año, todo trabajador a jornal percibirá su salario como si trabajara; y, si en realidad lo hiciera, doble paga, aun cuando esas fechas coincidieran con el día fijado para el descanso semanal.

Cuando dentro del período de vacaciones estuviere incluído alguno de los días señalados en el inciso anterior, el empleador deberá abonar, además del jornal de vacaciones, el salario correspondiente a ese día.

Los destajistas recibirán su salario igual al promedio del ganado en la última quincena trabajada en carácter de tales. Se considerarán destajistas los que habitualmente trabajen en esta forma.

Art. 26. Sin perjuicio de las estipulaciones de los reglamentos especiales o particulares, tiene derecho al salario del feriado, el trabajador jornalero que al llegar éste, no haya sido despedido o suspendido por vía de sanción disciplinaria aplicada de acuerdo a lo que dispone el artículo 10 y se encuentre a la orden del patrono o empresa.

Art. 27. A los efectos de determinar el derecho acordado por el artículo anterior, el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, podrá tener en cuenta los siguientes criterios:

A) Se considera que tienen derecho al salario los trabajadores suspendidos por falta de materias primas, materiales, mal tiempo u otra causa que no le sea imputable.

B) Cuando no puede determinarse si los trabajadores han estado a la orden, se considera que tienen derecho los suspendidos dentro de los diez días anteriores al feriado, se reintegren o no con posterioridad al mismo.

C) Los trabajadores enfermos, se considera que tienen derecho al salario del feriado, si han trabajado dentro de los diez días anteriores.

D) Se considera que no tienen derecho al salario del feriado, los trabajadores accidentados o con enfermedad profesional, no dados de alta a la fecha del feriado.

Art. 28. El pago deberá efectuarse dentro de los quince días subsiguientes al feriado, salvo las excepciones autorizadas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

CAPITULO V

De los recursos y sanciones

Artículo 29. Las divergencias que pudieran suscitarse entre los trabajadores y los patronos a cuyo servicio están con motivo de la aplicación de la ley y sus reglamentaciones, serán sumariamente resueltas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, con recursos de apelación en relación para ante el Poder Ejecutivo. El recurso deberá deducirse dentro de diez días improrrogables. Todas las gestiones se harán en papel común.

Art. 30. Los establecimientos, empresas o actividades que violen las disposiciones de la ley que se reglamenta, serán penados con multas de veinte a quinientos pesos ($ 20.00 a $ 500.00), graduables según la importancia del establecimiento y la gravedad de la infracción.

Si se encuentran trabajando empleados u obreros que debieran estar gozando de la licencia se penará a la empresa con multa equivalente a la suma total del sueldo, comisiones o salario extraordinarios que mensualmente perciba el trabajador hallado en infracción, elevándose en un cincuenta por ciento (50 %) en los casos en que, además, se le compense el salario con alimentación y vivienda, hasta la suma de quinientos pesos ($ 500.00) por la primera vez. En caso de reincidencia, las multas serán el doble de lo establecido precedentemente.

Cuando las licencias no sean ajustadas al año civil, las infracciones se penarán con la multa correspondiente más un recargo del veinte por ciento (20 %).

Art. 31. Los dueños de las empresas y las compañías o sociedades serán civil y solidariamente responsables de las contravenciones declaradas contra sus Directores, Gerentes o Agentes. Las infracciones se presumirán en todos los casos, imputables a los patronos.

Art. 32. Para la aplicación de las penas y demás se seguirá el siguiente procedimiento determinado por la ley número 10.075, del 23 de octubre de 1941.

Comprobada la infracción por un Inspector, se labrará acta en que haga constar la misma, la que será leída al dueño o al encargado del establecimiento en que se haya realizado la infracción, quien podrá dejar constancia en la misma de todo lo que tenga que alegar en su descargo.

El denunciado podrá también hacer por escrito sus alegaciones ante la Dirección del Instituto dentro del término de cuarenta y ocho horas. El acta firmada por ambos o con la constancia de haberse negado a ello el dueño o encargado, será elevada a la Dirección dentro de las veinticuatro horas. Esta impondrá la sanción pertinente en los casos en que corresponda y con la constancia de ello en el expediente intimará el pago de la multa al infractor, quien deberá efectuarlo dentro del tercer día de la intimación.

Si el interesado interpusiera algún recurso, éste tendrá efecto suspensivo.

Si el Poder Ejecutivo confirmara, de modo expreso, la resolución, el pago deberá efectuarlo dentro del tercer día de la correspondiente notificación. Si no lo efectuara así, podrá proseguirse su cobro ante el Juzgado de Paz respectivo, por el procedimiento establecido en el inciso 2.o del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.

La venta de bienes embargados con tal fin se hará al mejor postor sin previa tasación.

Art. 33. La acción de ilegalidad prevista en los artículos 270 y siguientes de la Constitución de la República podrá deducirse contra las resoluciones administrativas definitivas que impongan sanciones de acuerdo con esta ley.

Mientras no se organice el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se entablará ante los Jueces Letrados de Primera Instancia en campaña, y ante los Jueces Letrados de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, en la Capital.

La acción se dirigirá a obtener la revocación de la resolución impugnada o la reparación civil pertinente, o ambos fines a opción del interesado. Se interpondrá dentro del término perentorio de veinte días de notificada aquella resolución y se seguirá en su tramitación el procedimiento de los juicios ordinarios de menor cuantía.

El Juez de la causa podrá resolver, en cualquier momento la suspensión de la resolución recurrida cuando su cumplimiento pudiera producir perjuicios irreparables. Contra las sentencias de primera instancia habrá recurso de apelación libre para ante el Tribunal de Apelaciones cuyo fallo hará cosa juzgada.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 34. Los trabajadores que hubieran desempeñado sus tareas durante el año 1945 en un mismo establecimiento, cumpliendo las exigencias del artículo 2.o de la ley, gozarán de la licencia en el año 1947. La labor y permanencia a la orden de los trabajadores durante el año 1945, será calculada y considerada de acuerdo con los artículos 2.o y 4.o de la ley, siguiéndose en los casos de conflicto el procedimiento previsto en el artículo 30 del presente decreto.

Art. 35. Los patronos que ya hayan concedido la licencia correspondiente al año 1945 a sus actuales obreros o aquellos que ya hayan abonado el importe de la misma por haberse rescindido el contrato de trabajo, deberán justificar breve y sumariamente ante la Dirección del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, en caso de ser requerido por ésta, el cumplimiento de su obligación legal.

Los que aún no lo hayan hecho, deberán enviar las planillas a que se refiere el artículo 1.o de este reglamento, dentro de los treinta días de publicado éste en el "Diario Oficial".

Art. 36. Dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha indicada en el artículo anterior, las empresas deberán abonar a los obreros o empleados cuyo contrato de trabajo haya sido rescindido los jornales de vacaciones correspondiente a 1945 y 1946, así como expedir los certificados respectivos. Tanto el pago como la expedición del certificado deberá efectuarse dentro de los quince días de formulada la reclamación por el interesado.

Art. 37. Los trabajadores que durante el año 1945 hubieran generado derecho a licencia de acuerdo a leyes anteriores a la número 10.684, gozarán de licencia durante el año 1947 de acuerdo a lo previsto en dichas leyes.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, a todos los trabajadores a jornal, sin excepción, deberán pagárseles los feriados del 1.o de enero, 1.o de mayo y 25 de agosto de 1946 y 1.o de enero de 1947 si ya no se les hubiere satisfecho.

Art. 38. Mientras no se creen los campos de vacaciones a que se refiere el artículo 18 de la ley, se recomienda que, en cuanto sea posible, las licencias se otorguen durante los meses de verano.

Art. 39. Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 12 de julio de 1947.

Pase al Ministerio de Industrias y Trabajo el siguiente asunto: Acta N.o 46.212, "Maravilla" de Ricardo Acosta, Montevideo.

Pasa a la Dirección de Industrias, los siguientes asuntos: Acta N.o 6373 "Nuevo señalero indicando por destellos de luz", de Guzmán Acosta y Lara, de Montevideo. — Acta N.o 2984 "Sistemas Telefónicos en general" de The International Standard Electric Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 3177 "Registrador trasmisor contralor de auto distrito para máquina del sistema conmutador" de Internacional Standard Electric Corporation, de Estados Unidos de América. — N.o 3114 "Caños de hormigón con borde de ajustes", de Orlando Giordano de Durazno, R. O. del Uruguay. — Acta N.o 3058 "Conmutador selector para cambios de engranajes" de The International Standard Electric Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 3289 "Onda ultra corta generación y empleo o explotación" International Standard Electric Corporation, de Estados Unidos de América.

Pase a la Cámara de Industrias: Acta N.o 6834 "Composiciones amido-epoxidas" de Devoe Raynols Company, Inc., de Estados Nnidos de América.

Pase a la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno: N.o 34.486 "Laphaline" Compañía Colthurst y Harding Limited de Inglaterra.

Pase al Minsiterio de Salud Pública, los siguientes asuntos: Acta N.o 49.821 "Baoprestol" Compañía Bao, Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 49.827 "A" Carlos Regalia, de Montevideo. — Acta N.o 49.712, "Matadol" Cop. Bao, Sociedad Anónima, Montevideo. — Acta N.o 49.823 "Baoyersil" de la misma compañía, Montevideo. — Acta N.o 49.822 "Baosuavol" de la misma compañía, Montevideo. — Acta N.o 49.466 "Phonex" José Cadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta N.o 49.690 "Rectángulo y franjas" Carnation Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 47.733, "Monopax", Clinical Products Limted, de Inglaterra. — Acta N.o 49.586 "Emplastina", de Szabo Hnos., Kessler y Cía. de Montevideo. — Acta N.o 49.459 "Maizirina" de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta N.o 49.411 "Antigres" de Materprim S. R. L. de Montevideo.

Vista a los señores Barbosa, Caravia y Cía.: por el término de 5 días, en el expediente de la marca "Soft-Lite-Lenses", acta N.o 49.673, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 49.845 "Rapidase", Wallertein Company Inc., de Estados Unidos de América.

Se concede vista por 5 días a Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, en el expediente acta N.o 49.322, Compañía Tabacalera, de Montevideo.

Se concede vista por 10 días a la siguiente firma: Acta N.o 46.791, "Aguila", Cafés Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo.

Se concede vista por 20 días a las siguientes firmas: Acta N.o 49.660 "Helvetia" Finsterwald y Schaich, de Montevideo. — Acta N.o 49.401 "Tonette" Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo. — Acta N.o 49.479 "Hiram Walker", Eduardo R. Teysera, de Montevideo. — Acta N.o 49.485 "Imago" Heberlein y C.o A. G., de Suiza. — Acta N.o 49.467 "Rinex" José C. Cadenazzi, de Montevideo. — Acta N.o 6616 "Nuevo tipo de medio de publicidad" de Ernesto Balparda y Alberto F. Casas, de Montevideo. — Acta N.o 5671 "Control del enciedimiento de lámparas de descarga eléctrica", de International General Electric Company, de Londres, Inglaterra. — Acta N.o 49.562 "Tónico Soliton" de J. Vallarino S. A., Montevideo. — Acta N.o 49.613 "Joyo" Szabo Hermanos, Kessler y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 49.581 "Jungla" Droguería Surraco S. L., de Montevideo. — Acta N.o 49.559 "Dragón" Soldaduras y Productos Auxiliares S. A., España. — Acta N.o 49.669 "Cory" Walter Hugo, de Montevideo. — Acta N.o 49.785 "Cartier" Cartiere Inc., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 49.766 "Fotocalcos", Fernando Cabrera Viera, Montevideo. — Acta N.o 49.768 "Florestal" Guido Nardi, Montevideo. — Acta N.o 49.765 "Intrex" Theo Frank Sociedad de Responsabilidad Limitada, Montevideo. — Acta N.o 49.645 "Miguelito" Mari y Serra, Sociedad Anónima Montevideo. — Acta N.o 49.662 "Scotty" Paoletti Hermanos S. C., de Montevideo. — Acta N.o 46.743 "Esferográfica", Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., de Montevideo. — Acta N.o 49.874 "Flavigel" L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo. — Acta N.o 49.867 "Interstate" Venlenrob (Montevideo) Limitada. Montevideo. — Acta N.o 49.861 "Damicol" Societe de L'Institut de Serotherapie Hemppoietique, Soceite Anonyme, de Francia. — Acta N.o 49.685 "Lymenin" Fide Sociedad en Comandita, Montevideo. — Acta N.o 49.692 "Elevators" Stone-Tarlow C.o Inc., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 49.704 "Estronconil" Szabó Hermanos, Kessler y Cía, de Montevideo. — Acta N.o 44.309 "Scothe Boy", Minnesota Mining and Manufacturin Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 49.436 "Dif" L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicnales Americanas Sociedad Anónima Comercial e Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo. — Acta N.o 49.407 "W" Carlos Reglia, de Montevideo. — Acta N.o 49.228 "Te-ti", Granotich y C.o, de Montevideo. — Acta N.o 5306 "Mejoras en o relativas a 2-Sulfaninamidopiridinas y método para prepararlas" de Estados Unidos de América. — Acta N.o 49.471 "Paillard" de E. Paillard y Cie., Societe Anonime, de Suiza.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 12 de julio de 1947.

1—Levántase la suspensión impuesta al funcionario de la Administración de Correos de San José, señor Omar Lerena, por resolución de 16 de febrero de 1946; y, se dispone que pase a prestar servicios, en forma interina, en la Administración de Correos de Florida. (Carpeta 4078|945).

2—Concédese a la Comisión pro monumento a Franklin D. Roosebelt, el beneficio de la franquicia postal para su correspondencia. (Carpeta 447|947).

3—Declárase que no están comprendidos en el beneficio de la ley 10756, sobre aumento de $ 25.00, los Agentes de Correos que son comerciantes, los Agentes de Correos que son Jefes de Estación o empleados de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril Central o de cualquier otra empresa ferroviaria, y los Agentes de Correos que son además Agentes de la Dirección Gral. de Impuestos Directos; y que está comprendido en la disposición del artículo de la referida ley el jornal de los reemplazantes. (Carpeta 2680|946).

4—Autorízase a la firma J. Junglebut, para realizar una exportación. (Carpeta N.o 155|947).

5—Resolución no formulando observación a que el Contralor de Exportaciones e Imprtaciones autorice a la firma Bruno Di Segni, para efectuar un reembarco. (Carpeta 155|947).

6—Resolución no formulando observación a que el Contralor de Exportaciones e Importaciones conceda a la firma Walter Feuereisen, una prórroga para el cumplimiento de un reembarco autorizado con fecha 28 de abril ppdo.

7—Prórrogase el plazo fijado a la firma Spiller Hnos. (FUDAM), para el cumplimiento total de una exportación que se le autorizó por resolución de 28 de marzo próximo pasado. (Carpeta 3742).

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 168 — Montevideo, Sábado 19 de Julio de 1947 — Núm. 12220

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:		
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de chapas de zinc y clavos destinados a la Jefatura de Policía de Rocha de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 24 del actual a la hora 15 — Montevideo, Julio 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.14-22014-v.jl.24.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 3.100 pares de botas y 3.900 pares de borceguíes, de acuerdo a las muestras y pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 17 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Julio 5 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.9-21980-v.jl.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 52
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 52 para adquirir: Pavitas, pollo en escabeche, garbanzos al natural, porotos de manteca chauchas, sal fina, fideos papel de astraza, requeridos para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos lo sdías hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 23 de Julio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Julio 7 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.10-21982-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 54
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 54 para adquirir paño negro azulado, paño azul chaquetón, forro negro, entretela yute, percalina negra, acolchado negro, satinet rayado, popelina, cheviot, trencilla, botones ancla, hebillas finas, broches negros para cuello, argollitas botones, requeridos por Talleres para diversas confecciones para la Inspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Julio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Julio 14 d. 1947.

(Cuenta corriente) Jl.17-22043-v.jl.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 59
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 59 para adquirir arroz, dulce de membrillo, fideos, garbanzos, lentejas, mondadientes, orejones, pasta de tomate, porotos, azúcar, pasas de uva, yerba mate, requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Julio de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Julio 14 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.17-22045v.jl.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 60
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 60 para adquirir: Fiambres, manteca, requeridos por la Escuela Militar de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Julio de 1047 a las quince horas — Montevideo Julio 7 de 1947

(Cuenta corriente) Jl 10-21984-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 69
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 69 para adquirir: Arvejas, harina de arvejas, hari-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página
De	$	20.001.00	"	50.000.00	"	50.00	"
"	"	50.001.00	"	100.000.00	"	70.00	"
"	"	100.001.00	"	200.000.00	"	100.00	"
"	"	200.001.00	"	300.000.00	"	120.00	"
"	"	300.001.00	"	400.000.00	"	135.00	"
"	"	400.001.00	"	500.000.00	"	150.00	"
"	"	500.001.00	"	1.000.000.00	"	175.00	"
en adelante					"	200.00	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

na de habas, harina de lentejas, harina de maiz, cigarrillos tabaco amarelhino sémola requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1590 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 23 de Julio de 1047 a las dieciséis horas — Montevideo, Julio 7 de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.10-21983-v.jl.22

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos, con destino al Cuartel de Maldonado (Laguna del Sauce), de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30.
Los recaudos serán presentados en los sellados correspondientes en esta oficina, calle 25 de Mayo número 269, el día 6 de Agosto de 1947 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jl.17-22046-v.ag.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|32
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de obras de ampliación de las estanterías y mamparas del primer piso, del edificio del Departamento de Préstamos Pignoraticios, Sede Central, sito en la calle Uruguay N.o 1010, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón), al precio de $ 5.00 el juego.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, y en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Agosto de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Entrepiso sobre calle Solís, Casa Central.
(Cuenta corriente) Jl. 15-22028-v.jl.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|33
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la impresión de formularios diversos, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 22 de Julio corriente a la hora 16 en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (Entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 10 de Julio de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.15-22027-v.jl.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 241
Llámase a licitación pública para la confección y suministro de 5.000 ejemplares del libro titulado "Curso de Seguridad Industrial", de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial del Banco.
La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de Julio de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo Julio 14 de 1947 — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jl.14-21919-v.jl.23.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
LICITACION
Segundo llamado
Llámase por segunda y última vez a licitación pública para la impresión de estampillas y fajas para el año 1948 de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Valores de esta Oficina, donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. La apertura de propuestas se realizará en el local de esta Dirección el día 22 del corriente a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 11 de Julio de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.15-22022-v.jl.27.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO (RIONE).
Llámase a cotización de precios para realizar los trabajos de impermeabilización del techo de la Subestación "J" (Dionisio Coronel entre Iglesia y Carlos de la Vega), de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría de la Rione, calle Washington número 517, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12). — Las propuestas se recibirán el día 26 de Julio de 1947. — Montevideo, Julio 0 de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.14-22016-v.jl.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 432
Segundo llamado
Llámase a licitación para la provisión de una caldera marina cilíndrica a tubos de fuego para la draga D - 3 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.
Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día veinte de Octubre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Julio 15 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Jl.16-22032-v.jl.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 511
Llámase a licitación para la provisión de una máquina multicopista, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los nteresados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquna Juan Carlos Gómez.
Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día trece de Agosto de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Jl.16-22033-v.jl.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 503
Llámase a licitación para la provisión de grúas de autopropulsión para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.
Precio del ejemplar, $ 1.00 (un peso).
Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día diez de Octubre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Julio 16 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Jl.16-22034-v.jl.22.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos destinados a las instalaciones eléctricas, timbres y teléfonos de la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 23 de Julio de 1947 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) Jl.15-22023-v.jl.24.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública, por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de "250 ponchos" para personal de la guardia penitenciaria". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 26 de Julio en curso a las 9 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.16-22040-v.jl.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
LLAMADO A CONCURSO
La Universidad del Trabajo llama a concurso de oposición para proveer los siguientes cargos:
Profesor de Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros para escuelas del interior y de la Capital.
Profesor de Dactilografía para enseñanza comercial.
Profesor de Taquigrafía para enseñanza comercial.
Profesor de Caligrafía para enseñanza comercial.
Profesor de Inglés para enseñanza comercial.
Profesor de Radiotecnia para la Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Profesor Especializado para la Escuela Industrial de Enología.
Director de la Escuela Industrial de Citricultura de Salto.
Maestro de Enseñanza Primaria para escuelas del interior.
Maestro de Herrería de Obra para la Escuela de Industrias de la Construcción.
Maestro de Mecánica, Herrería y Motores para escuelas del interior.
Ayudante del taller de radiotecnia para la Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia (2.o llamado).
Maestra de Bordados a Máquina para Escuelas Industriales (2.o llamado).
Maestra de Fajas y Corsets para la Escuela de Industrias Femeninas.
Mecánico linotipista para la Escuela de Artes Gráficas.
Ayudante Agrario Especializado para la Escuela Industrial de Enología.
Encargado de Laboratorio de la Escuela Industrial de Lechería de Colonia Suiza.
Maestro de Cestería para escuela del interior.
El plazo de presentación de solicitudes de inscripción para estos concursos vence el día 2 de Agosto de 1947 a las 10 horas. Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674. — Montevideo, 9 de Julio de 1947.
(Cuenta corriente) Jl.12-22022-v.jl.30.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2713
Venta material decauville
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ofrece, hasta el 22 del corriente, la venta de 6 barandas y 1 tapa trasera de hierro negro para zorra y 18 cajas para vagonetas "decauville", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 11 de Julio de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.16-22037-v.jl.22.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2714
Venta de chapas, etc., de hierro
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ofrece, hasta el 23 del corriente, la venta de 11.750 kilogramos aproximadamente, de hierros en vigas U rieles, chapas, caños redondos, cajas varios tipos, campanas curvas, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 11 de Julio de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.16-22038-v.jl.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 2696
Transformadores de potencia
(Transferencia de fecha)
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 27 de Octubre de 1947, a las 16 horas, la fecha de apertura de las ofertas que se presenten a la licitación por transformadores de potencia. — Montevideo, 11 de Julio de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.16-22039-v.jl.22.

A.N.C.A.P.
LCITACION PUBLICA N.o 1398
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de papeles y sobres impresos, para correspondencia. El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas de este segundo llamado se realizará en el mencionado local el día 23 de Julio de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.16-22036-v.jl.23.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1399
Llámase a licitación pública para la compra de heno de alfalfa. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo N.o 417, el día 21 de Julio de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.11-21998-v.jl.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
NELSON O. COSTA, uruguayo músico domiciliado en la calle Obligado N.o 1277, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un programa radial titulado: "Conteste Cantando" y de la teatralización denominada: "Habla un Corazón", de todo lo cual se de-

clara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Jl.15-7421-v.Jl.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EMA RUFINA NAVARRO, uruguaya, educacionista, domiciliada en la calle Ejido número 1236, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las comedias tituladas "Comadre Sinforiana" (en dos actos, criolla) y "La vieja de enfrente" (en tres actos), de las que ha depositado los ejemplares en duplicado en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Jl.14-7409-v.jl.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ANTONIA SOUZA, uruguaya, empleada, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 535, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de una cartera o bolso con partes desarmables y cambiables y de una artística veladora con encendedor eléctrico para cigarrillos, de lo cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares con memorias explicativas, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Jl.14-7407-v.jl.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
CEFERINO PIRIZ, uruguayo, escritor, con domicilio en la calle Caraguatá N.o 2135, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la mitad de la obra de planes municipales titulada: "La Sexta Ramazón Estheriana", de lo cual se declara autor, habiendo depositado dos copias a máquina, en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 8 de 2947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Jl.12-7383-v.jl.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ARTURO RODRIGUEZ MILHOMES, uruguayo, rentista, domiciliado en la calle Durazno N.o 1783, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de una comedia en tres actos titulada: "Llorando Ríe", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Jl.11-7349-v.jl.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EMA AGUEDA LOPEZ POMBO, uruguaya, comerciante, domiciliada en la ciudad de Las Piedras (R. O. del U.), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las composiciones musicales tituladas "Dos por cuatro" (tango) "Cruz del Sur" (vals), "Sueños de una vida" (vals), de cuyas músicas se declara autora, habiendo depositado las copias en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.9-7255-v.jl.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIA ELENA ROSSI GOMEZ, uruguaya, escritora, domiciliada en la calle Leandro Gómez N.o 2977, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del seudónimo: "Yasi del Urunday", que usa en sus producciones y de la obra titulada: "Tres Agonías" de lo cual se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Junio 28 de 1947 — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Jl.3-7229-v.jl.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50999. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra, por Pirelli, S. A. Platense Para las Industrias Del Caoutchouc De Los Neumáticos y De Los Alambres y Cables Eléctricos, de Buenos Aires, solicitan el registro de la marca "P", para distinguir las



clases 6, 9, 11, 12, 14, 16 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.16-7451-v.jl.28.

ACTA N.o 50990. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Bennett y Brandon S' A. de Montevideo, solicitan registrar la marca "MARQUESA" para las clases 1, 2, 3, y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.15-7434-v.jl.26.

ACTA N.o 51016. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por T. J. Smith y Nenhew, de Neptune Street, Hull (Inglaterra), solicita registrar la marca "ELASTOCREPE", para distinguir vendas y tiras de tela elástica para vendaje de muñecas y tobillos, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.16-7442-v.jl.28.

ACTA N.o 51000 — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra, por la Victor Surgical Gut Mfg. C., de Chicago (Illinois), solicitan el registro de la marca "VICTOR", para distin-



guir la clase 23 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.26-7452-v.jl.28.

ACTA N.o 50998. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra, por Industria de Metales Esmaltados Genaro Aversa, Soc. de Resp. Ltda., Capital $ 300.000.00 m|n., de Avellaneda, provincia de Buenos Aires (República Argentina), solicita nel registro de la marca



"AVERSA", para las clases 6, 11 y 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Jl.16-7453-v.Jl.28.

ACTA N.o 51009. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Con esta fecha Wáshington Espósito, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.16-7443-v.jl.28.

ACTA N.o 51017. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Saminex Ltda. (Montevideo), solicitan registrar la marca

FIRE-EX

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.50 Jl.17-7465-v.jl.29.

ACTA No 51025. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — Con esta fecha Juan Varesi y Cía. Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.17-7478-v.jl.29.

ACTA N.o 50916. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Eneka S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MUNDIAL", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.10-7294-v.jl.22.

ACTA N.o 50959. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Prunell, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.10-7322-v.jl 22.

ACTA N.o 50937. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Corn Productes Refining Co., de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

GLOBE



para la clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$10.00 Jl.10-7315-v.jl.22.

ACTA N.o 50988. — Montevideo, Julio 10 re 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel por Corn Products Refining Company, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América solicitan registrar la marca

KORDEK

para la clase 6 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.15-7431-v.jl.26.

ACTA N.o 50987. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Corn Products Refining Company, de Nueva York Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca

MOGUL

para la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.15-7432-v.jl.26.

ACTA N.o 50974. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Sydney Benskin y C.o Limited de Londres, Inglaterra, solicitan registrar la marca



para la clase 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.15-7433-v.jl.26.

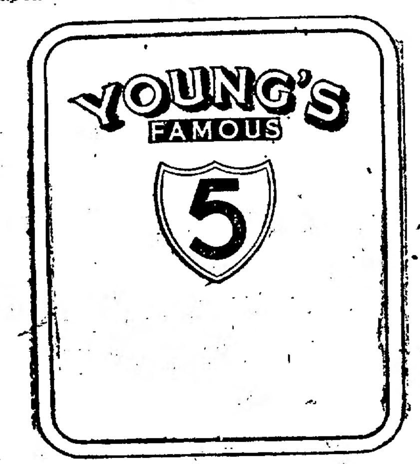
ACTA N.o 50923. — Montevideo Julio 3 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Perfumes Dana S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.8-7227-v.jl.19.

ACTA N.o 50991. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Staudt y Cía. S. A. C., han solicitado el registro de la marca "SYCSAC" para distinguir artículos de la clase 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.15-7422-v.jl.26.

ACTA N.o 50970. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Oyama, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



los de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$19.00 Jl.12-7374-v.jl.24.

ACTA N.o 50955. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Raúl Rico Peña e Hijo, de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.12-7363-v.jl.24.

ACTA N.o 50976. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Ubaldo Diéguez, de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.12-7364-v.jl.24.

ACTA N.o 50969. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.22-7369-v.jl.24.

ACTA N.o 50952. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicitan registrar la marca "PLAZA DE TOROS" para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.12-7360-v.jl.24.

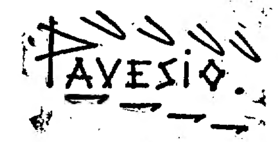
ACTA N.o 50953. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registra la marca "EL TORIL", para tinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.12-7361-v.jl.24.

ACTA N.o 50954. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "CORRIDA DE TOROS", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.12-7362-v.jl.24.

ACTA N.o 50927. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Frismal, Ltda., de Montevideo solicita registrar la marca "FRIMAVITA" para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.9-7261-v.jl.21.

ACTA N.o 50926. — Montevideo Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Frismal, Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "FRIMARINA", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Jl.9-7262-v.jl.21.

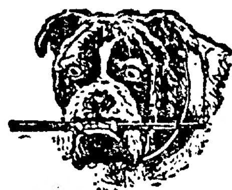
ACTA N.o 50915. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.9-7263-v.jl.21.

ACTA N.o 50938. — Montevideo Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Renato Pescarolo, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLEX" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.9-7260-v.jl.21.

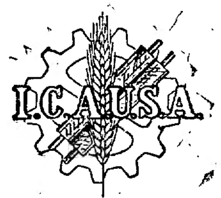
ACTA N.o 50939. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido de Montevideo, solicita registrar la marca



BULL-DOG

para distinguir la clase 12 (especialmente aparatos de calefacción, calentadores para baño aparatos de iluminación aparatos de refrigeración y máquinas para el lavado y secado de ropa de funcionamiento eléctrico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl9-7264-v.jl 21.

ACTA N.o N.o 50945. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Industrial y Comercial Angel Ugarte, S. A. (I. C. A. U. S. A.), de Minas (Lavalleja), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl.9-7264-v.jl 21.

ACTA N.o 50914. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Vi-Spring Products Limited de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.7-7162-v.jl.18.

ACTA N.o 50925 — Montevideo Julio 3 de 1947. — Con esta fecha Castro y Pérez (que comercian bajo el nombre de Química Fabril S. C.) de Montevideo, solicitan registrar la marca "ONDINA" para la clase 1 (Sal) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.8-7228-v.jl.19.

ACTA N.o 50949 — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EL SANDUCERO", para distinguir artículos de la clase 1 (exclusivamente postres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.10-7289-v.jl.22.

ACTA N.o 50948 — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



RAJAH

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Jl.10-7288-v.jl.22.

ACTA N.o 50950. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "INDIVIDUALES", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jl 10-7290-v.jl.22.

ACTA N.o 50928. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Gaylord Products Incorporated, con domicilio en la ciudad de Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Gaylae

para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.10-7284-v.j 22.

ACTA N.o 50933 — Montevideo Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Valder Laboratories Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "VAL" "GUITARE" para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.10-7286-v.jl.22.

ACTA N.o 50929. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société D'Orfèvrerie D'Ercuis, con domicilio en la ciudad de París (Francia) han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 18 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jl.10-7285-v.jl 22.

ACTA N.o 50951. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. H. Hernández y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

CLAUD BUTLER

para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.10-7291-v.jl.22.

ACTA N.o 50960. — Montevideo Julio 7 de 1947. — Con esta fecha el señor Hagdemar Migues, de Canelones (R. O. del U.), ha solicitado el registro de la marca "FORT" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.10-7295-v.jl.22.

ACTA N.o 50979. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ronald Trist y Co., Limited, de Slough, condado de Buckingam (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "SEATRIT" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.14-7399-v.jl.25.

ACTA N.o 50980. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ronald Trist y Co., Limited de Slough condado de Buckingham (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "MOBREY", para distinguir artículos de las clases 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.14-7400-v.jl.25.

ACTA N.o 50981. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cadoricin, S. A., de Nouilly - sur - Seine Seine (Francia), han soliiitado el registro de la marca "CADORICIN" para distinguir artfiulos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.14-7401-v.jl.25.

ACTA N.o 50982. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Eagle Pencil Company, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca

COPYCOLOR

para la clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.14-7403-v.jl.25.

ACTA N.o 50936. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen, Ltd., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ASTROLINA" para distinguir artículos de la clase 14 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Jl.14-7406-v.jl25..

ACTA N.o 50934. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Valdor Laboratories Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ARCANCIL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jl.10-7287-v.jl.22.

ACTA N.o 50964. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha Pedro Vilanova de Montevideo, solicita registrar la marca "EVA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.11-7333-v.jl.23.

ACTA N.o 50961. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.11-7335-v.jl.23.

ACTA N.o 50963. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha Pedro Vilanova de Montevideo, solicita registrar la marca "ALICIA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.11-7334-v.jl.23.

ACTA N.o 50946. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha De la Peña, Muñoz y Cía. Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CUMBRE", para distinguir artículos de la clase 17 (Armería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.11-7331-v.jl.23

ACTA N.o 50985. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha Raúl Darriulat y Cía., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA POUPEE" para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.12-7373-v.jl.24.

ACTA N.o 50972. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Compañía Sueco - Uruguaya de Representaciones, S. R. L., de Montevideo, solicita registrar la marca

Berg

para las clases 6 y 17 (s'd.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.12-7367-v.jl.24.

ACTA N.o 50973. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Compañía Sueco - Uruguaya de Representacioens, S. R. L., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jl.12-7368-v.jl.24.

ACTA N.o 50978. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por National Pressure Cooker Company, de Wisconsin (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca



para distinguir cocinas a presión de vapor, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.12-7365v.jl.24.

ACTA N.o 50977. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por National Pressure Cooker Company, de Wisconsin (Estados Unidos de América) solicita registrar la marca



para distinguir cocinas a presión y envasadoras a presión, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.12-7366-v.jl.24

ACTA N.o 50967. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José M. Bouchacourt, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Jl.12-7370-v.jl.24.

ACTA N.o 50962. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita revistrar la marca "GEMCO" para distinguir las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.12-7358-v.jl.24

ACTA N.o 50975 — Montevideo, Julio 8 de 2947. — Con esta fecha Luis Marini Vittori, de Montevideo, solicita registrar la marca "BUCAT" para distinguir la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.12-7359-v.jl.24.

ACTA N.o 50965. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DESENEX" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.12-7372-v.jl.24.

ACTA N.o 51003. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Con esta feha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Veiga y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DIYODINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.17-7464-v.jl.29.

ACTA N.o 51018. — Montevideo, Julio 12 de 1047. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Saminex, Ltda. (Montevideo), solicitan registrar la marca

ZIMGO

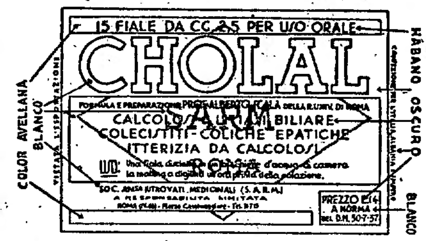
para distinguir artículos de la clase 6. — Pcblíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 50 Jl.17-7466-v.jl.29.

ACTA N.o 51019. — Montevideo, Jclio 12 de 1947. — Con esta feha Barbosa Caraiva y Cía., apoderados del señor Francisco Alonso Adami, con domicilio en esta ciudad, han soliitado el registro de la marca



para distingir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.17-7467-v.jl.29.

ACTA N.o 51020. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S' A. R. M. Societá Antica Ritrovati Medicinali con domicilio en la ciudad de Roma (Italia), han solictado el regstro de la marca



para distinguïr artídulos de la rlase 9 (productos medicinales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl.17-7468-v.jl.29.

ACTA N.o 50986. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha R. Dubourg, por Arturo Olazarri (Montevideo), solicita registrar la marca "LLAVE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.17-7491-v.jl.29.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6919. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por Société Pour le Decoupage de la Celophane et de ... res (S. O. D. E. C.), de París, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un emplasto poroso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Jl.16-7444-v.jl.28.

ACTA N.o 6920. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Ernst Isler, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con transmisiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jl.16-7445-v.jl.28.

ACTA N.o 6921. — Montevideo Julio 11 de 1947. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra por Harry Sebel de Inglaterra, solicitan patente de invención por el término de quince años para "Un invento titulado "Mejoras en o referentes a juguetes con ruedas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jl.14-7415-v.jl.25.

ACTA N.o 6915. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha el señor Angel Carelli, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años

para "Un nuevo tipo de suela para calzado de playa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.14-7416-v.jl.25.

ACTA N.o 6918. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Folke Roland Werner Werneskog, con domicilio en Forserum (Suecia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento construccional y método para fabricarlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.12-7372-v.jl.24.

ACTA N.o 6912. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Con esta fecha los señores Breuer, Wilson y Terra, por Miguel Navarro y Aurelio Eduardo Llovet, de Buenos Aires, solicitan patente de invención por el término de quince años para un invento titulado "Una pista acuática de seguridad para el ejercicio y aprendizaje de la natación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jl.10-7297-v.jl.22.

ACTA N.o 6913. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Con esta fecha los señores Breuer, Wilson y Terra, por Harry Sebel, de Inglaterra solicitan patente de invención por el término de quince años para un invento titulado "Mejoras en o relativas a juguetes propulsados por el conductor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jl.10-7298-v.jl.22.

ACTA N.o 6916. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Union Cold Storage Company Limited de Londres, y Ernest Edmund Larkin de Pinner, Middlesex (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sistemas de refrigeración para congelar productos alimenticios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.10-7292-v.jl.22.

ACTA N.o 6917. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Harold James Haycock y Harold George Carmichael Wilson, de Solihull y Stratford-on-Avon, Warwicyshire, respectivamente (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relacionadas con cojinetes para filetear", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jl.10-7323-v.jl 22.

ACTA N.o 6914 — Montevideo Julio 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissials por United Merchants y Manufacturers Inc., de Delaware (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos hilos y géneros textiles y método para hacerlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.9-7266-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 187|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio del Hogar para Menores Mujeres, de Río Negro (Departamento de Río Negro), con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 18.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.17-22047-v.jl.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 185|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 10, de "Cuchilla Machín" (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 16.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 9 de 1947 — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.12-22006-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
LICITACION N.o 186|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 14, de Poblado Colón (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.16-22041-v.jl.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 553

Llámase a licitación pública para el suministro de 19 uniformes destinados a las tripulaciones de las embarcaciones de la Sección Navegación Interior. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo No 320.

Apertura de las propuestas el día 25 de Julio de 1947 a las 16 horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.15-22024-v.jl.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 551

Llámase a licitación pública para la construcción de dos atracaderos para la autobalsa de la Sección Navegación Interior en el Río Negro, frente a la ciudad de Mercedes.

Recepción y apertura de las propuestas el día 28 de Julio de 1947 a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 (Montevideo)

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 8.00 valor en que han sido fijados los mismos, y para consultar dichos recaudos podrán hacerlo en la Dirección de Hidrografía en Montevideo y en la Intendencia Municipal de Soriano, en la ciudad de Mercedes — Montevideo, Julio 8 de 2947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.12-22001-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 552

Llámase a licitación pública para el suministro de 700 metros de cadena de hierro destinados a la balsa de Paso Ramírez.

Apertura de las propuestas: el día 21 de Julio de 2947 a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo Julio 8 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.12-22000-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de papel para copias fotocalco de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección pudiendo ser adquiridos al precio de $ 1.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 22 del corriente, a las 16 horas en la Secretaría de la Dirección calle José Martí N.o 3379 Montevideo — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.8-21975-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6-1947

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 29 del corriente mes a las 15.30 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.16-22030-v.jl.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 7|947

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas y piques para alambrados, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 30 del corriente mes a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.16-22031-v.jl.28.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3 de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley, de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyo inmueble ha sido designado por decreto número 5.470 de la Junta Departamental, de fecha 15 de Mayo de 1947, para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Porongos, situado con frente a las calles Figurita esquina Garibaldi:

Padrón 84.666.- Propietario: Suc Domingo Alvarez Area: 2.078 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar las observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) Jl.17-22049-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 359

Llámase a licitación pública para la adquisición de ciento cuatro (104) túnicas, de acuerdo con los pliegos de condiones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 21 de Julio del corriente año a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.17-22048-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto N.o 23 de Aceras, de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 24 del corriente a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Julio 5 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.14-22918-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición las señoras ANGELICA MARTINELLI DE REVUELTA y MARIA M. MARTINELLI DE MOSCA, en el carácter de usuarias del sepulcro 2752 del cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los restos de Ceferino Fernández, Carmelo Ferrara, Asunción Pereyra de Giménez, Horacio Báez Juan José Garibaldi, Olinda Solari de Laborda, Ignacia Barreras de Cristia, Cecilia Fernández Laviña, José Antonio López Cancio, José Juan Roston, Francisco Pesce, Perfecto Díaz, Andrea Jérez de Mazarotte, Neia Daguerre de Imperatore, José Alfredo Savio, María de la Santísima Trinidad Spósito, Manuel Spósito García y Ana García García, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Jl.15-7439-v.oc.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro, los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito, Juan Rodríguez, Francisco Rouco Pedro San Juan, José Isidro Aurucci, Francisco Méndez, José Soto Graciana Severi na Méndez, María Eloisa Lista María Celia Wals, Lilian Teresita Wals, José C. de Mello, Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — La Jefatura.

$90.00 My.8-4686-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANGEL H. VOLONTERIO, usuario del sepulcro N.o 353 Cementerio Buceo, solicitando extraer con destino a Osario General procedentes de aquél, Aída G. de Gallo, Magdalena R. Gallo, Beneciana C. de Alvarez, Eduardo V. López, Flora Morales, Delia López, Lucía G. de Antuñano, Juan P. Achero, José Venturino, María del Pino Gil, Mariano Saquieres, Alfredo Máximo Ram… Saquieres, Carlos Alberto Migliarini, se hace pública esta petición, los que se creyeren con derechos a los expresados restos, que tiene 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo 5 de Julio de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Jl.11-7341-v.oc.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don AGUSTIN J. BENZO, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 2562 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los siguientes restos: Ernesto Panella, Carmelo Gatto Solon, Elvira Maruri, María Tejera de Edmond, Ermelinda Bonacera de Feliz Roberto Suárez, Mercedes Torres de Lena, Guidita Ceruzi de Méndez, Juan César Sanjurjo y Salvador Bonacera, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 12 de 1947. — La Jefatura.

$90.00 Jl.10-7299-v.oct.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la fecha, para la construcción del pavimento de hormigón en la avenida Artigas, de la ciudad de Colonia, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos que se encuentran en la Dirección de Tesorería de esta Intendencia cuyo valor es de $ 20.00 (veinte pesos) cada juego.

Las propuestas que deberán formularse en sellado de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 30 de Julio a las 15 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Julio 1.o de 1947. — Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.3-21899-v.Jl.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de quince mil kilos de maíz común y de cincuenta mil kilos de alfalfa de buena calidad, puestos en el Corralón Municipal en partidas de tres mil kilos mensuales de maíz y diez mil kilos mensuales de alfalfa.

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 0.50 acompañando otro en blanco de $ 0.25 bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Intendencia Municipal, hasta el sábado 19 del corriente mes a las 11 horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto.

Toda aceptación de propuesta queda condicionada al "visto y registro" sin observaciones del Tribunal de Cuentas de la República. — Florida, Julio 8 de 1947. — Dr. Alberto M. Rosselli Intendente — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.14-22013-v.Jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

De acuerdo a lo resuelto con fecha 21 de Mayo del corriente año por la Junta Departamental, e Intendencia Municipal con fecha 28 de Mayo de 1947, llámase a licitación pública, por primera vez por el término de 30 días para la pavimentación de varias calles en Piriápolis, de acuerdo a los recaudos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado y se abrirán en presencia de los interesados el día 24 de Julio próximo, siempre que se presenten no menos de tres, debiendo exhibir los proponentes, previo al acto de apertura de las mismas, la Patente de Giro correspondiente y certificado de la Caja de Jubilaciones de acuerdo a la ley. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado, 18 de Junio de 1947. Américo P. Bazzano Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.24-21825-v.Jl.24.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, 17 de Julio de 1947

1.a Sección

CARLOS ALFREDO CABOT, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rincón 706, y JOSEFA MARGARITA DEL VALLE SASTRE, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Rincón 706.

HECTOR GONZALEZ 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Paysandú 846, y AGUSTINA DE LEON, 36 años divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 846.

ALBERTO CAMPOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1536, y LASTENIA D. PEREZ ORTIZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1536.

ALVARO U. MONTEIRO, 50 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado Colonia 830, y MARION MONTEIRO NOBRE, 22 años, soltera, brasileña domiciliada Colonia 830.

4.a Sección

DARDO MARTINEZ LAGUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 968, y LUISA AMALIA PERACCINI PISTARINI 23 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 968.

10.a Sección

SEGUSDO RAMON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Magenta 4018, y MARIA ESTHER SALERNO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 4018.

17.a Sección

JUVENAL OSCAR MAURENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Kosuth 4559, y ELIDA MARIA CAUSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3781.

19.a Sección

FABIAN EUFRONIO VALERIO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Requena 2424, y MERCEDES BRAVO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada, J. Requena 2424.

ALFREDO VARELA, 36 años, soltero, mosaista oriental, domiciliado Coquimbo 2461, y VIOLETA CORRAZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alvear 2462.

ANTONIO MACEIRAS, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cufré 2245, y MARIA NOYA CARLOMAGNO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2267.

20.a Sección

WING KONG CHUNG WU, 39 años, soltero, comercio, chino, domiciliado Iglesia 4516 y ELBA IRIS ANDRADE, 21 años, soltero 21 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4298 bis.

EULALIO LORENZO RODRIGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 140, y MARIA EMA DAVILA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Coronel 140.

JOSE LUIS BRUZZONE, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3863, y MARIA ESTHER VACCARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3863.

21.a Sección

WALTER LUIS ARCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 4369, y GLADYS AICARDI, 21 años, soltera, oriental domiciliada Las Magnolias 4369.

ANGEL PAGANI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Baltimore 1473, y BLANCA MAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 5080.

CONRADO EGAÑA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje de la VIA 11, y MARIA MERCEDES CASTAÑERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 111.

LUIS EDUARDO MALLO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ariel 4961, y MARIA CATALINA SALABERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4961.

EUFEMIO ELCID MAIDANA, 27 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5360, y LUCIA ISIDORA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Francisco 1370.

23.a Sección

ZACARIAS NADRUS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2979, y JUANA ISABEL AMADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2979.

FRANCISCO CAVALARIA DO BRITO, 46 años soltero, pedicuro, portugués, domiciliado Cerrito 255 piso 1.o, apartamento 2, y PLACIDA GONZALEZ FERNANDEZ, 47 años, soltera, empleada, española, domiciliada Humaitá 2788 bis apartamento 1.

P|p. $2.00 v.jl.21.

Montevideo, 16 de Julio de 1947

8.a Sección

ARTURO CARDOZO, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Minas 1892, y CLEMENTINA VERGA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada, Arenal Grande 2039.

APARICIO MATEUS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2279 y GLORIA DEL CARMEN ACEVEDO, 28 años soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2279.

11.a Sección

ROBERTO HUGO LOBATO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3710, y BLANCA LILA BUSTELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4522.

ELIAS RICARDO DANERI, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Teniente Galeano s|n., y TERESA MARIOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano s|n.

13.a Sección

AMERICO LUNA, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Punta Yeguas, y CARMEN ESTHER MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4119.

ANGEL ABRAHAM PLADA, 25 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Austria 1996, y YOLANDA IRIS GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3924.

18.a Sección

RODOLFO JULIAN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Trabajo 2753, y RAMONA ROMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Trabajo 2757.

MANUEL VILLARINO, 30 años, soltero, contador, argentino, domiciliado Julio M. Sosa 2325, y YOLANDA PONZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 534.

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 934, y ANGELICA LUISA MOLINARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 468.

DANIEL ROSENBLATT, 49 años, soltero, repartidor, alemán, domiciliado Libertad 2386, y ELISA ENGEL, 38 años, checoeslovaca, domiciliada Libertad 2386.

21.a Sección

LEONARDO JULIO DIBELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4347, y RAQUEL OLGA PERAGGINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4347.

RESTREPIO CONSTANCIO LAZARO ANZA, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avenida Sayago 908, y DELIA RODRIGUEZ LOPEZ, 30 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Avenida Sayago 908.

CECILIO TORIBIO GARZON, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 840, y MARIA SAAVEDRA, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Castro 840.

23.a Sección

ABILIO PEREIRA, 36 años, soltero, carpintero, portugués, domiciliado Monte Caseros 2786, y DILSA INES MAZZINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2562.

ALEJANDRO VENTOSO, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Gregorio Funes 2951, y ORLINDA LARROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2942.

24.a Sección

JOS ESANS, 56 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Feliciano Rodríguez 3168, y DELCIA ELIDA GIRARD, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3168.

P.p. $2.00 v.jl.19.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO YANNONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado próximo para publicaciones y emplazamiento. — Montevideo Junio 30 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Jl.9-7274-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO RAMON GUICHON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose para las publicaciones, el feriado menor. — Montevideo Junio 30 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$18.00 Jl.5-7157-v.ag.9

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en autos: "ISELA ESTRADA. Prescripción" se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá a continuación, y especialmente a Juan Antonio de León, José Olivera, Plácida Bonilla de Olivera, Gaspar Bonilla, Justo Bonilla, Natalia Olivera de Bonilla, Juan Panizza, Gerónimo Barilari, Julián Bonilla, Rosaura Bonilla, María Lucía Bonilla de Glorio, Elbio Estrada, Andrés Vallarino, o a sus antecesores, sucesores y causahabientes por cualquier título. Descripción del bien: Ubicado en la décimaoctava sección judicial del Departamento de Montevideo, formado por cinco solares empadronados, el primero, con el número 34162; el segundo número 34161, el tercero, número 34160; el cuarto, número 34159, y el quinto, número 34156. Deslindados en conjunto, según plano del agrimensor Vicente Irastorza, de Enero 2 de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 del mismo mes y año, en la siguiente forma: 50 metros de frente al Este al camino Lima, hoy Magariños Cervantes, 51 metros 25 centímetros al Oeste lindando con Juan Panizza, 61 metros 30 centímetros al Norte con sucesores de Justo Bonilla, y 52 metros 80 centímetros al Sur con Andrés Vallarino; formando una superficie total de 2.835 metros 20 decímetros cuadrados. Cada uno de los solares tiene un frente de 10 metros al Este a calle Magariños Cervantes y 10 metros 25 centímetros al Oeste teniendo el solar primero, 54 metros 50 al Norte, lindando con solar número 2; éste 56 metros 60 centímetros lindando con solar N.o 3 y éste 57 metros 90 centímetros con solar número 4 y este 59 metros 60 c.ns. con solar N.o 5 que a su vez limita en 61 metros 30 centímetros con solar número 6, del mismo plano y perteneciente a la sucesión de J. Bonilla; al Sur, como queda dicho en 52 metros 80 centímetros con A. Vallarino linda el solar número 1, padrón 34162, y teniendo el solar número uno, una superficie de 533 metros, el solar 2, tiene 550 metros 02 decímetros, el solar 3, tiene 567 metros 04 decímetros el solar 4, tiene 584 metros 06 decímetros; y el solar 5, tiene 601 metros 08 decímetros. Habilitándose el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$96.00 Jl.2-6897-v.ag.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Sucesores de MANUEL CAMESELLA. Prescripción", se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Cayetano Sorrentino don Pedro Lambiaso y don Mario Chacón, sus causahabientes y sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con cualquier derecho al solar de terreno ubicado en la décimocuarta sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 713 metros 64 decímetros cuadrados, deslindados así: 17 metros 70 centímetros de frente al Norte a calle Huidobro, antes Cristóbal Colón; por 19 metros 92 centímetros de la línea del fondo al Sur que lo separa de los padrones 168255, 162582, 168256 y 55624 por el Este 40 metros 18 centímetros lindando con padrón 55614 y por el Oeste una línea que de Norte a Sur mide respectivamente 11 metros 12 centímetros y 25 metros 34 centímetros, lindando con padrón 55616 Está empadronado con el número 55615 y señalado con los números 67 y 66 en el plano respectivo. Se hace constar que se habilitó el próximo feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 Jn.25-6726-v.jl.30.

Disolución de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ISAAC SAUL con REBECCA GANON. Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Rebecca Ganon de Saúl e Isaac Saúl y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946). Habilitándose el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Nicanor Dos Santos Actuario.

$20.00 Jl 2-6995-v.jl.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "La Caja Obrera con LUIS WOLF. Intimación y ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Hug (segundo acreedor hipotecario), para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilitándose el feriado menor próximo para las publicaciones. — Montevideo Junio 14 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

$24.00 Jn.27-6797-v.ag.1.o.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Henri Decoster contra EMERENCE SPEECKAERT divorcio" (Libro 43, folio 9, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Emerence Speeckaert para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se tentará la conciliación A los efectos legales se hace esta publicación; habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Junio 27 de 1947. Luis E Fontana Actuario-Adjunto.

$24.00 Jl.3-7028-v.ag.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Julio 10 de 1947. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl 14-7397-v.jl.25

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos caratulados: "ARABEITY EYHARALDE DE YANNICELLI (RUFINA FILOMENA) y otros Prescripción" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de don Federico I Isaac y don León I. Isaac y a don Luis Alfredo Gamba Eduardo Cobham, María J. Wilson de Zeigler y sucesión de Fermín Arabeity, con respecto a las sobras de cuarenta hectáreas, cinco mil setecientos ochenta metros, existentes dentro de las fracciones de campo y las mejoras que contiene situadas en la sexta sección judicial del Departamento de Soriano, empadronadas en conjunto con el número mil ochocientos cincuenta y cinco y que según plano levantado por el agrimensor Omar Paganini Rocamora, en Abril de mil novecientos cuarenta y dos, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número ciento noventa y cinco el día veintisiete de dicho mes y año, constan de una superficie en conjunto de mil cuatrocientos setenta y cinco hectáreas tres mil novecientos cuarenta y cinco metros y se señalan con los números uno, dos, tres y cuatro y encerradas dentro de los límites generales siguientes: Por el Norte, campo de David Arabelty Eyharalde, (después de Luis Alfredo Gamba) y el arroyo Maciel; por el Este línea alambrada que da frente a calle o camino vecinal que separa de campo de don Mario E. Ausan y otros; por el Sur, línea alambrada que separa de campos de Eduardo Cobhan (antes de Guillermo Barton) y de campo de María J. Wilson de Ziegler denominado estancia Santa Rita y por el Oeste, campo de la sucesión de Fermín Arabeity, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio habiendo sido habilitada la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 6 de Julio de 1947 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$78.00 Jl.11-7350-v.ag.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos caratulados: "CORREGE (DARIO VIDAL). Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble descripto a continuación: "Un solar de terreno con sus edificios, pavimento de asfalto vereda, cordón, caño colector, conexión arrimos y cuantas mejoras contiene todo pagado, situado en la nueva ciudad quinta sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil doscientos dieciseite y señalado con el número dos de la manzana número sesenta y cuatro compuesto de una superficie de doscientos treinta metros cincuenta y siete centímetros, teniendo diez metros setecien-

tos treinta y siete milímetros de frente al Este a la calle Ibicuy, por donde el edificio lleva el número mil ciento nueve, por veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número siete; al Norte con el solar número tres y al Sud con el solar número uno" a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habiendo sido habilitada la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$54.00 Jl.4-7092-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTORINO UFFREDUZZI u OTORINO GIACOMO FRANCESCO UFFREDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1497. — Julio E. Real. Actuario. Adjunto.

$18.00 Jl 4-7093-v.ag.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de JESUS BARROS REGA, donde el fallecido aparece con el nombre de "José Barrios" debe decir: "Jesús Barros" y donde el nombre del padre aparece como "Baldomero Barrios" debe decir: "Manuel Barros". Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Jl.5-7144-v.jl 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CRIADO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 14 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$18.00 Jn.21-6565-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRICE ELISABETH CUSHING DE HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 14 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno. Actuario.

$18.00 Jn.20-6495-v.jl.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letra de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a RUBIN REISCH, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Paulina Slipak ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso). (Libro 35, folio 709), habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevidea, 1.o de Julio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Jl.15-7440-v.ag.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO INSUA VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.

$6.00 Jl.12-7356-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SCHIAPPAPIETRA o SCHIAPPAPIETRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Jl.9-7257-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.9-7254-v jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASCENCION o ASUNCION o MARIA o MARIA ASUNCION DELGADO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.9-7253-v.jl.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FOLGAR TORRES o FOLGAR TORRE DE PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 Jl.5-7145-v ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA SAINT o SAINT DE AZAROLA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.30-6901-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMIL TICHO BRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 Jl.4-7062-v.ag.8

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RINALDO o REINALDO SACCONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.30-6902-v.ag.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARTINA DOMINGUEZ DE DE SOUZA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, a los efectos cívicos, en la siguiente forma: donde en dicha partida dice Martín debe decir Martina, donde dice que es hijo legítimo debe decir que es hija legítima; además, hay que consignar que la inscripta es del sexo femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que ha sido habilitada la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Costas) Jl.17-22042-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO RODRIGUEZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 3 de Julio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.16-.449-v.jl.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ARISPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6 00 Jl.4-7405-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ACUÑA DURAN y de ROSA VERDAGUER DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 7 de Julio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$8.00 Jl.14-7390-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA CHIESSA DE OTONDO y JOSE MARIA OTONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo, 5 de Julio de 1947 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

(Cuenta corriente) Jl.12-2199-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSUELO GARCIA DE GOIMIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$6.00 Jl.12-7376-v.jl.4.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Rafael Scelza en representación de don JUAN GUALBERTO GUTIERREZ y doña MERIDA BREMERMANN DE GUTIERREZ iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: El solar N.o 3 de la manzana 277 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, primera sección empadronado con el N.o 2564 El referido solar tiene frente a la calle Bella Vista (hoy Alberto Nieto Clavera), fué deslindado el 2 de Octubre de 1911 por el agrimensor Orosmán Acosta Viera según certificado que el escribano Magariños tuvo a la vista al tiempo de escriturar y fué medido por el agrimensor Antonio Rodríguez Leal en Marzo del corriente año según plano que se adjunta a esta demanda y del cual se desprende que tiene un frente de 21 metros 475, al Oeste sobre la calle Alberto Nieto Clavera; igual extensión al Este donde linda con la sucesión Pedro J. Fleitas, por 42 metros 95 al Norte donde linda con don Gualberto Gutiérrez y doña Merida Bremermann de Gutiérrez e igual extensión al Sur donde linda

con Jorge Dergam y Antonio Perrone. Tiene un área de 922 metros 351350. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a doña Belmiria de Mello, a don Pompilio de Mello y a doña Universina Resende y a sus sucesores a título universal o particular, y a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o causa al bien relacionado, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 Jl.10-7314-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Montevideo 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Jl.4-7052-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ELGUE, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ituzaingó 1214, habiéndose habilitado la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947 — Eerro Oribe, Juez de Paz.

$6.00 Jl.12-7355-v.jl.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN JUAN CARLOS BERRUTTI conocido también, según el interesado por JUAN CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 28 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.9-7268-v.jl.21

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUIS TRIAS Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado intentando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Cirilo, debe decir Luis, que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 25 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.

$9.00 Jl.21-7137-v.ag.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RAMON DAVID PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose el feriado a efectos de su publicación. — Melo, Julio 8 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.15-7425-v.jl.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFINO GULARTE y MARTA GULARTE DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose el feriado a efectos de su publicación. — Melo, Julio 9 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.15-7424-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 18 de 1947 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jl.17-7480-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO VIDART o BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el presente feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 1.o de Julio de 1947. —

$6.00 Jl.14-7414-v.jl.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados "Sucesión de ESPINDOLA, CINESIO o SINESIO" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título y demás interesados en las sucesiones de Cinecio o Cinesio o Sinecio o Sinesio Espíndola, de Regina Abalo o Abalos o Avalos de Espíndola, de Bernardina Espíndola de Bulfo y de Luisa Espíndola de Acevedo para que comparezcan con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes para que los represente y acepte la herencia en sus nombres. Y habilítase la próxima feria judicial menor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 25 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$30.00 Jl.11-6981-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR o VICTOR TORIBIO BORRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado a los efectos de esta publicación. — Colonia, 27 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.9-7280-v jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones — Colonia, 27 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.10-7301-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA DURAÑONA DE D'HALEWIN o DE D'HALEWYN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 27 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$6.00 Jl.9-7281-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN NICASIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia 30 de Junio de 1947 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.9-7276-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de CERESA o CIRESA DE VOLCAN o WOLCAN, MARIA VICTORIA o VICTORIA" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de dicha sucesión y en especial a Victorio Valerio Vayá, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de nombrársele curador de bien que lo represente habiéndose habilitado el presente feriado — Colonia, 1.o de Julio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$24.00 Jl.9-7282-v.ag.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ESQUITIN ISABELINO, Rectificación de partida (Lo 21, Fo. 173)", se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Esquitin, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma que a continuación se expresa: Donde se ha establecido el apellido paterno Stiquino debe rectificarse por el de Esquitin que es el verdadero. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación habilitándose el presente feriado judicial a tales fines. — Colonia, Julio 3 de 1947 — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$12.00 Jl.9-7275-v.jl 26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o EUGENIO LUIS BARCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo, Marzo 29 de 1947. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.

$4.00 Jl.17-7482-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELFINO ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor a los efectos de esta publicación. — Durazno, 3 de Julio de 1947. — Gregorio U López, Actuario.

$6.00 Jl.10-7319-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN ELEUTERIO AYESTARAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la feria menor a sus efectos. — Trinidad, Julio 3 de 1947. — Roberto Irazábal, Actuario Interino

$6.00 Jl.10-7296-v.jl.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en el expediente caratalado: "LINO ALBA o ALVA, PEDRO ALBA o PEDRO MARIA ALBA JUSTINA FRANCO DE ALBA y OROSMAN ZOILO ALBA. SUCESIONES", se hace saber la apertura de la sucesión de Orosmán Zoilo Alba, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente, se cita, llama y emplaza al heredero Hugo Manuel Alba, para que comparezca a este Juzgado dentro de dicho término de noventa días, a estar a derecho en los preindicados juicios, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. A los efectos de la publicación de este edicto, fué habilitada la próxima Feria Judicial — Trinidad Junio 17 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$30.00 Jn.24-6661-v.jl 30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "SCHIAVONI o SCAVONE VICENTE, Sucesión, Remate de bienes. Lo. 26 Fo. 498", y conforme a lo previsto en el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a Angel Svacone Cirigliano a los hijos de Saverio Scavone Cirigliano: Blanca Flor José María Vicente Francisco, Teresa, Miguel, Saverio Antonio, María Carmen, Ana Rosa y Josefa Dominga Scavone o Schiavoni Pandolfi; a los hijos de Miguel Scavone Cirigliano Américo Romero, Armanda Amalia, Oscar y Vicente Scavone o Schiavoni Mastrángelo o a sus sucesores a título universal y particular, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación — Florida, Junio 30 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$36.00 Jl.9-7270-v.ag.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes del heredе-

ro ANTONIO INOCENCIO LOPEZ BERMUDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "López Estanislao, López Juan José, López Edelmira, López María y López Luisa. Sucesiones y remate de bienes" (Lo. 26. Fo. 334), dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Queda habilitada la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida Junio 3 de 1947 — Milton Galmés. Actuario.

$24.00 Jn.17-6428-v.jl.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ABILLEIRA o CIPRIANO CEFERINO ABILLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la feria al solo efecto de la publicación. — Minas, Junio 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.10-7303-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ha ce saber la apertura de la sucesión de JOSE BISCAZO GENTA o JOSE BISCAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria al solo efecto de la publicación. — Minas, Junio 30 de 1947 — José Ramón Díaz, Actuario.

6.00 Jl.10-7304-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ha ce saber la apertura de la sucesión de SEVERO o EUSTAQUIO SEVERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Junio 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl 10-7305 v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ha ce saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Junio 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.10-7300-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber que se ha presentado ERCILIA NUÑEZ MEDINA solicitando rectificación de su partida de nacimiento matrimonio de sus padres Alfredo Núñez con Clotilde de Medina y de legitimación de la misma gestionante, por aparecer su nombre como "Basilia" en lugar de "Ercilia" que es el verdadero Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial de Julio p. v. al solo efecto de esta publicación — Paysandú Junio 28 de 1947.— Juan Oholeguy Actuario.

$12.00 Jl.8-7244-v.jl.25.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado MARIA SOCORRO SORIA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido como "Solla" y "Soya" en lugar de "Soria" que es el que corresponde Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial del mes de Julio p. v. a los efectos de esta publicación — Paysandú. Junio 24 de 1947 — Juan Oholeguy Actuario

$9.00 Jl.3-7031-v jl.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PIZZORNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, quedando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 30 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jl 10-7317-v.jl.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña SIBILA SOFIA o SIBILLA BRILL DE SCHULZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, quedando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú. Junio 30 de 1947. — Héctor López Fernández. Actuario.

$6.00 Jl.8-7245-v.jl.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BARRAGAN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos quedando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú. Junio 26 de 1947 — Héctor López Fernández Actuario.

$6.00 Jl.8-7246-v.jl.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA MIGUEL GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos quedando habilitada la feria al solo efecto de las publicaciones — Paysandú Junio 27 de 1947. — Héctor López Fernández Actuario.

$6.00 Jl.8-7248-v.jl.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ARDANAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, habilitándose la feria a estos efectos. — Paysandú, Junio 23 de 1947. — Héctor López Fernández. Actuario.

$4.00 Jl'8-7247-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan C. Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO BREMERMANN o BREMERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitada la feria menor para su publicación. — Fray Bentos, Junio 30 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jl.11-7353-v.jl.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario se emplaza a todos los herederos y especialmente a Sebastián, María Concepción, Pedro Francisco, Adolfo, Angel Nicolás, Eustaquio José Arturo y Lorenzo Santiago Fernando Landó Forte, para que por sí, o sus herederos o sucesores a cualquier título comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en los autos: "MODESTA PURA LUCIA LANDO DE BIANCHI y LILA NIOBE ANSELMA LANDO DE CLAPS. Solicitan la venta de una cosa común", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima feria menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Junio 28 de 1947. — Mario Durañana Actuario

$30.00 Jl.10-7318-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIANO SANTURIO POLANCO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima feria menor a los efectos de estas publicaciones — B. Etchechury Juez de Paz

6.00 Jl.8-7249-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TIRONI DE CUELLO o COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor a estos solos efectos. — Salto, 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.17-7475-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o ANTONIO MACHADO ALBURQUERQUE o ANTONIO MACHADO DE ABRUSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 28 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo. Actuario.

$6.00 Jl.17-7476-v.jl.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO PAVELECKI o PAVELESKI o PAWELECKI o PAWELESKI o PAWELESCKI o PAWELET y HONORATA SOCHACKI o SOCHASKI, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deduci en foma sus deechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria menor a estos solos efectos. — Salto. 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.17-7477-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BISMARCK SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor a estos solos efectos. — Salto, 30 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.16-7456-v.jl.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partida parroquial de matrimonio de JOSE ANTONIO GARBARINI con Manuela Ramos y las de nacimiento parroquiales siguientes: Felipa Juana Virginia Garbarini, Silvio Hugo Tomás Garbarini, Fabio Decio de Sn Hilario Garbarini, Erminia Garbarini y Pío Tulio Celestino Garbarini en la primera donde el apellido del contrayente aparece "Galvarini" debe decir Garbarini; en la segunda aparece el apellido "Galvarini" debe decir Garbarini; en la tercera aparece el apellido "Galbarini" debe decir Garbarini; en la cuarta aparece el apellido "Galvarino" debe decir Garbarini; en la quinta aparece el apellido "Galvarini" debe decir Garbarini; y en la sexta aparece el apellido "Galbarini" debe decir Garbarini. A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado a próxima feria menor a estos solo efectos — Salto, 30 de Junio de 1947 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$21.00 Jl.7-7217-v.jl.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALES CHOCHO o ROZALES CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habiéndose habilitado el feriado menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 30 de 1947. — Humberto Pou Actuario.

$6.00 Jl.14-7420-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIZANO o LUIS PISANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio habiéndose habilitado la feria judicial menor a sus efectos. — San José, Mayo 12 de 1947 — Huberto Pou Actuario

$18.00 Jn 17-6411-v.jl 23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BLANCO y ANTONIA VIGLIATTI DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el pre-

sente feriado judicial — Mercedes, Julio 3 de 1947. — Manuel V. Gastelumendi Actuario Interino.

$6.00 Jl.16-7459-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA MANEIRO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado para esta publicación. — Mercedes, Julio 3 de 1947. — Manuel V Gastelumendi, Actuario Interino.

$6.00 Jl 9-7277-v.jl.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HARGUINDEGUY y MIGUEL NOEL CHABAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 25 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00 Jl.4-7068-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CLUSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 24 de 1947 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Jl.4-7071-v.ag.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos se hace saber: Que ante el Juzgado de Paz de la 3.a sección judicial de este Departamento, se ha presentado don ARMANDO CAMILO MENDEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De nacimiento de Juana González Radoni, por figurar en la misma el apellido de la abuela materna como Ligornia, en lugar de Radoni; y B) De nacimiento de Francisca González Radoni por figurar el nombre de su abuela materna como Leona Radoni en lugar de Juliana Radoni Habiéndose habilitado el próximo feriado judicial — Mercedes, Junio 26 de 1947 — Horacio A Cazalás, Actuario

$15.00 Jl.4-7073-v.jl.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PINO o SANTOS PINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el entrante feriado a los efectos de su publicación. — Mercedes, Junio 30 de 1947 — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$6.00 Jl.9-7278-v.jl.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA FONTES o ANTONIO DAFONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la feria menor. — Tacuarembó, Julio 2 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.

$6.00 Jl.11-7351-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA ROMANO DE BALSAMO o GREGORIA ROBUSTIANA ROMANO DE BALSAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Junio 27 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario

$6.00 Jl.11-7352-v.jl.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BAUZIL DE VIANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 30 de Junio de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.12-7380-v.jl.24.

REMATES JUDICIALES

H. ADAMI CASARAVILLA Y Cía.

REMATE JUDICIAL

El viernes 25 de Julio a las 15 horas en el local calle Cuareim N.o 1295, remataremos al mejor postor en autos: "SANTIAGO NICODEMO. Sucesión", instalaciones, muebles y útiles de la peluquería para señoras "Santiago". Venta ordenada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. Exposición. El día del remate de 9 a 11 y 30. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. La entrega una vez terminada la venta. Se ha habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones.

$4.80 Jl.16-7448-v.jl.25.

DAVID DETOMASI

JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, el martes 29 de Julio a las 14 horas y días siguientes remataré en lotes a la vista, sin base y al mejor postor las mercaderías contenidas en 45 sacos relacionados en acta de autos caratulado "Fisco y Trianón y otros contra SICALOS E. J. Imputación de infracción aduanera. Lo. 11, Fo. 463", en el local de la Aduana (depósito N.o 2), las que comprenden pieles curtidas de nutrias, lobos, potrillos cabritillas, víboras y lagartos diversos colores castoret, paño de lana, géneros varios, artículos mercería de algiene de farmacia, de óptica, de bazar metal inglés Sheffiel respuestos de radio, de bicicleta, etc. Informes a mi oficina Misiones 1408. Teléfono 9 08 05.

$10.00 Jl.14-7398-v.jl.25.

DARIO BENTANCOUR FUICA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primera Insancia doctor Carlos Fleurquin Narbondo, y lo proveído por el subscripto Juez de Paz en los autos caratulados: "Sucesión de BRIEL CIRIACO o ANTONIO CIRIACO y AGUSTIN BIRRIEL. Libro de conocimientos N.o 28, folio 796", se hace saber que el día 9 del mes de Agosto próximo, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, procederá el rematador don Darío Bentancour Fuica, a la venta en remate público de los siguientes bienes sitos en esta sección, empadronados con los N.os 281, 282 y 283, conforme al plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, trazado el 26 y 27 de Abril último inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1100 el 5 de Junio próximo pasado y divididos, a los efectos de esta venta en los lotes que se pasan a expresar: Primero: Fracción N.o 4 del ciado plano, de setenta hectáreas ocho mil ciento cincuenta y seis metros, lindando: Norte fracción tres, Sur, senda de paso de por medio en parte con Emeteria Birriel: Este, arroyo de la Polonia y Oeste senda de paso de por medio con Miguel Viera y fracción dos; Segundo: Fracciones dos y tres en conjunto del dicho plano compuestas la primera de treina y tres hectáreas nueve mil doscientos doce metros y cincuenta y cuatro decímetros y la segunda de treinta y nueve hectáreas nueve mil setecientos cincuenta y un metro y cuarenta y siete decímetros lindando la N.o dos: Norte, María Edelfa Birriel y fracción uno; Sur, Miguel Viera; Este, senda de paso de por medio fracciones tres y cuatro y Oeste Miguel Viera y Edelfa Birriel; y la fracción tres, linda: Norte, fracción uno; Sur fracción cuatro; Este arroyo de la Polonia y Oeste senda de por medio, con las fracciones uno y dos. Y tercero: Fracción N.o uno del repetido plano, de setenta y dos hectáreas, seiscientos treinta metros y ocho mil cuatrocientos cincuenta centímetros, lindando: Norte: Socorro M de Sánchez; Sur fracciones dos y tres senda de paso en parte con la última: Este arroyo de la Polonia y Oeste Edelfa Birriel. Base de venta para todos los lotes ciento treinta y cinco pesos cincuenta y dos centésimos la hectárea. Se previene: A) Que los lotes serán sacados a la venta en el orden que en el mismo acto indicará el martillero. B) No se aceptará oferta que no cubra la base establecida y los mejores postores consignarán en garantía el diez por ciento de sus ofertas. C) Serán de cargo de los adquirentes los gastos de escritura incluso certificados. D) Los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados Y Que para la publicación de este edicto se ha habilitado la feria judicial menor. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Florencio Sánchez 4 de Julio de 1947 — Ramón Roberto Goyeche Juez de Paz.

$66.00 Jl.12-7387-v.jl.30.

PLINIO ORIBE

REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: Testamentaría "JOSE SEGADE" se hace saber al público que el día 25 de Julio corriente a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Plinio Oribe con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público sobre la base de $ 82.000.00 y en solo lote los siguientes bienes inmuebles: Una fracción con el edificio y demás mejoras que contiene situada en la manzana número 3 de esta ciudad, primera sección judicial empadronado con el número 5.101, señalada con el número 1 en el plano respectivo compuesta de 302 metros 8.220 centímetros lindando: al Norte 24 metros 52 centímetros con la fracción número 2 de Fabio Zaz Martínez; al Sur, en igual extensión con la calle Colonia; al Este, 12 metros 35 centímetros con la fracción número 5 de Sara Margarita Zaz Martínez de Hughes; y al Oeste en igual extensión con la calle Andes por formar esquina. Otro solar con los edificios y demás mejoras que contiene, contiguo al descripto anteriormente, empadronado con el número 134.826, señalada con el número 2 en el plano de subdivisión practicado por el agrimensor Alberto Reyes Thevenet el 16 de Julio de 1928, compuesto de una superficie de 245 metros 20 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Andes distando 12 metros 35 centímetros de la esquina de la calle Colonia; igual extensión en la línea del Este, confinante con la fracción número 5 de Sara Margarita Zas Martínez de Hughes; 24 metros 52 centímetros en cada uno de sus dos costados, lindando: al Norte, con la fracción número 3 de Francisco Zaz Martínez, y al Sur con la número 1 de Elbio Remigio Zaz Martínez

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de certificados y escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado y que se encuentran pagados los gravámenes por pavimento vereda y colector no soportando ningún otro. 4.o) Que el comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 45 días de realizada la venta. 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. 6.o) Que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montebideo, Julio 4 de 1947 — C Walter Balleta Actuario

$54.00 Jl 7-7207-v.jl.24.

JULIO CESAR TROBO

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 14.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Juan González con GENARO GORDIÑO. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el 11 de Agosto a las 14 horas, y en las puertas del Juzgado (avenida Rondeau 2457), se rematará sin base, al mejor postor, y por el martillero Julio César Trobo, en presenciia de los señores Alguacil y Actuario Especial el siguiente bien: Una fracción de campo con sus mejoras, sita en la 8.a sección de Tacuarembó paraje "Cerro "Pereira" padrón N.o 1624, superficie: 18 Hás. 4470 cás. 25 dcs., lindando al Norte con Juan González; al Noreste con Juan Ventura Dolagaray; al Sureste camino por medio con Aniceto Carreras y Suroeste con Isabel G. de Correa. Se previene 1 o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y la comisión legar del martillero en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos y honorarios inherentes a la escrituración serán de cargo del comprador. 3.o) Que se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. 4.o) Que los títulos y autos respectivos se encuentran de manifiesto en las oficinas del Juzgado. — Montevideo Junio 27 de 1947. — Raúl Llorens Fernández, Actuario Ad-hoc.

$46.40 Jl.8-7256-v.ag.11.

ALBERTO GLOODTDOFSKY

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

Con la base de $ 15.000.00. En Pocitos. Una propiedad de renta esquina, compuesta de una casa de bajos y otra de altos ésta desocupada, frente a las calles Canelones N.o 2503 y Simón Bolívar N.o 1256. A sólo 50 metros de la Avenida Brasil Una magnífica oportunidad para realizar una excelente colocación de dinero. El sábado 26 de Julio a las 16 horas en el lugar de su ubicación y de acuerdo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "MARTA SUSANA BASSAIZTEGUI DE MASCARO Venia", se

hace saber al público que en el día 26 del mes de Julio, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Gloodtdofsky, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 15.000.00 del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la décimaoctava sección judicial de este Departamento, barrio Pocitos, padrón número 29230, señalado con la letra "A" en plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Agosto 21 de 1916; compuesto de 116 metros 23 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones, edificio número 2503; 12 metros 82 centímetros al Oeste que por formar esquina da frente a la calle Simón Bolívar, edificio número 1256; 10 metros 12 centímetros al Norte, lindando con Sucesión Nicolás Caubarrere; y 10 metros 15 centímetros al Este confinando con el solar "B" del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como también los gastos y certificados de las escrituras. 3.o) Que nada se adeuda por concepto de pavimento cordón, caño colector ni medianerías. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Habilitándose el feriado próximo para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia 827. Teléfono 80 3 57.

$45.00 Jl.9-7252-v.jl.26.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "PITTAMIGLIO (DOMINGO JACINTO o DOMINGO J.), sucesión. Incapacidad del heredero Carlos Domingo Pittamiglio". (Lo. 43. Fo. 460) se hace saber al público que el día primero de Agosto próximo a las dieciséis horas y en las puertas del Juzgado se va a proceder por el rematador Floreal Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de veinticinco mil quinientos pesos, del siguiente bien: Libre de obligaciones y gravamenes una fracción de terreno suburbano con edificios dependencias, plantaciones cercos y demás mejoras ubicada a inmediaciones de la ciudad de Pando, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número mil seiscientos noventa y ocho y que según plano del agrimensor Carlos D Furriol de Marzo de mil novecientos uno inscripto en la Dirección General de Catastro con el número tres mil setecientos cuarenta y seis el siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, tiene un área de quince hectáreas, nueve mil setecientos sesenta y cuatro metros cincuenta decímetros que se deslinda así: trescientos cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros de frente al Suroeste a calle Pública que separa de predio que fué de la sucesión de Carlos M Furriol: seiscientos cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros al Nor-Noroeste, lindando con Francisco A. Vidal (hoy sucesión), trescientos sesenta y dos metros y setenta centímetros al Sur-Sureste lindando con Florencio García (hoy Eugenio Zerboni) y al Este el arroyo Pando.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada, su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que todos los gastos y derechos de escrituración incluyendo impuestos y certificados serán de cargo del comprador 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran, de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 tercer piso. 4.o) Que se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Montevideo Junio 27 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

Más informes: Zabala 1415 Teléfono 84635

$57.80 Jl.7-7212-v.jl.26.

LUIS SIECOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguirina Vivas dictada en autos: "Irma Aurora Ramírez y otra contra MARTIN RAMIREZ, ejecución de hipoteca" (Lo 32 Fo. 195) se hace saber al público que el día 24 de Julio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle La Paz número 2273, entre Cufré y Juan Paullier, se procederá por el martillero don Luis Siécola asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras empadronado con el número 22.536, de forma trapezoidal, con edificios y demás accesiones ubicado en la manzana número 1.127 de la novísima planta de esta ciudad jurisdicción de la quince sección judicial cuyo terreno según título y plano levantado el 16 de Marzo de 1913 por el agrimensor Ricardo Belloni, tiene un área de 90 metros 36 decímetros 90 centímetros, dentro de los siguientes límites: 8 metros 70 centímetros al Sur con frente a la calle La Paz, teniendo la puerta de acceso al edificio el número 2273 entre las calles Cufré y Juan Paullier 11 metros 50 centímetros al Este linda con padrón 22.537 12 metros 60 centímetros al Noroeste, confina con padrón 22.535 camino suprimido, y según plano con propiedad de Garibaldi y Mailhos: 6 metros 50 centímetros al Oeste limítrofe con el bien padrón 22.525.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, y comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón, vereda colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay gravados con primera hipoteca, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$45.00 Jl.7-7209-v.jl.24.

PEDRO OHACO ELUTCHANZ

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra CELESTINO T. CALZADA, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Giménez 659 el martillero Pedro Ohaco Elutchanz con asistencia del subscripto y escribano Miguel Angel Olivera Ubios procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 447.67 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno situado en la manzana número 37 de esta ciudad empadronado con el número 318 (antes 2964) y que consta, según tasación, de una superficie de 1.678 metros con 75 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Norte con calle Detomasi; Sur, con Esteban Maldonado; Este con calle 8 de Octubre y Oeste, con Ramiro S. Rasines.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y, D) Que a los efectos de las publicaciones ha sido habilitado el entrante feriado judicial — Mercedes Junio 30 de 1947 — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.4-21917-v.jl.22.

DANIEL SCHWEGLER

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra JUAN TOMAS CASTROMAN, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 45 en las puertas de este Juzgado calle Eusebio Gimenez 659 el martillero Daniel Schwegler asistido del subscripto y escribano Víctor A. Albert, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 157.07 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la manzana 402 de esta ciudad, empadronado número 4.923 (antes 2 788) y que consta según tasación de 589 metros cuadrados que se deslinda así: Norte, con Fernando Iturriaga; Sur, con calle Circunvalación; Este con sucesión Magdaleno Reinoso y al Oeste con calle Tomás Gomensoro

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptado y en garantía de la misma B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes Junio 28 de 1947 — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl 4-21918-v jl.22

LUCIANO GOLLY VERA

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra ALBERTO CAMPAGNON cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 30 en la puertas de este Juzgado, calle Eusebio Gimenez 659 el martillero Luciano Golly Vera asistido del subscripto y escribano Manuel V. Gastelumendi procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 636 20 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, empadronado número 4.555 (antes 2.495) situado en la manzana 558 de esta ciudad y que consta según tasación de 1.590 metros cuadrados que se deslinda así: Norte con don Avelino y Máximo Chavén y sucesión Juan López; Sur, con calle Rocha; Este, con Mariano González y por el Oeste con calle Dolores

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Junio 28 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl 4-21920-v.jl 22.

ITALO RITORNI

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra CARLOS CAPRA cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 9 horas y 15 en las puertas de este Juzgado calle Eusebio Gimenez 659, el martillero Italo Ritorni, asistido del subscripto y escribano Walter Schepfer, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 636.06 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronado número 1.781 (antes 997) situado en la manzana 14; de esta ciudad y que consta según tasación, de 2.385 metros cuadrados, que se deslinda así: Norte, calle San José; Sur, con Antonio Fierito; Este, con doña María A. Castro de Cabrera y por el Oeste, con calle Agraciada

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes Junio 28 de 1947 — Ramón Costa Pérez Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl 4-21919-v.jl.22.

ANGEL MAZZIOTTI

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra sucesión de MARGARITA MACHUCA DE LARES, cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 2 de Agosto entrante a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado calle Eusebio Gimenez 659, el martillero Angel Mazziotti asistido del subscripto y escribano Nepomuceno Modernell, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 2.334 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene situado en la manzana 198 de esta ciudad empadronado número 2 674 (antes 1.407) y que consta según tasación de 594 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte con Saverio Marino y Telésforo Kluver; por el Sur, con Rosa C. Albert; por el Este con calle Ituzaingó y por el Oeste con Angel Rodríguez y Ricardo O. Rodríguez Nuñez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y, D) Que ha sido habilitado el entrante feriado judicial a los efectos de las publicaciones — Mercedes Junio 28 de 1947 — Ramón Costa Pérez Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl 4-21921-v jl 22.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Compañía Cerrito 685 prometimos vender a los señores LIBER TENOREN y WALTER DE LEON el café y bar, calle Justicia número 2301 (ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo Junio 26 de 1947. — Jesús Pazos. — Zulma Otegui de Pazos. — Bernardino Lamas. — Rosa Sordi de Lamas.

$6.80 Jn.30-6919-v.jl.19.

AVISO

Comunico al comercio y al público en general, que desde el día 30 del mes de Junio del año en curso clausuro las actividades de mi casa de comercio, que en los ramos de almacén y cereales tengo instalada en Cardona, 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, debiendo presentarse los acreedores en el mismo comercio a devengar sus derechos dentro del término de 30 días. A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación por el término legal. — Cardona, Junio 27 de 1947. — David Sicilia Martín.

$16.00 Jl.4-7063-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometimos vender a PEDRO PHOYU el comercio ramo café y bar sito en Avenida General Flores N.o 3357 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Manuel Aris — Celia Domínguez de Aris.

$6.40 Jl.4-7075-v.jl.23.

AVISO

Se hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas del "Frigorífico Central Sociedad Anónima", celebrada el 18 de Octubre de 1946, fué declarada totalmente disuelta dicha sociedad, habiendo el Poder Ejecutivo cancelado la personería jurídica por decreto de 2 de Junio de 1947 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno en 30 de Junio de este año, con el N.o 47, al folio 205 del Tomo 4.o. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. Acreedores deben presentarse en la calle Galicia N.o 1002. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Frigorífico Central S. A.

$20.00 Jl.4-7088-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor EMILIO MOSQUEIRA el café, bar y horno de pizza calle Uruguay número 1347 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — José Insua. — Bolívar Insua.

$6.40 Jl.4-7089-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público en general que por vencimiento del contrato respectivo, hemos disuelto la Sociedad que giraba en el Departamento de Artigas, lugar denominado "Yucutujá" la Sociedad "Ceferino Lasaga y Compañía"; quedando a cargo del activo y pasivo el socio CEFERINO LASAGA. — Salto, Junio 30 de 1947. Ceferino Lasaga. — Perseverando Tarragos.

$6.40 Jl.4-7090-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que vendí al señor JACOBO ZUBI la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de instalaciones eléctricas y anexos gira en Salto, calle Uruguay número 1001, bajo la razón social de "Zubí Hermanos" haciéndose cargo el comprador del pasivo y cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de plazo, en el expresado comercio. Salto, Junio de 1947. — Jacobo Zubí — Raúl David Zubí.

$16.00 Jl 4-7059-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a los señores HECTOR MARIA VICENTE y JULIO EDUARDO GUICHON el comercio que en los ramos de ferretería, bazar y juguetería tenía instalado en la calle Independencia número 744, de ésta ciudad. Los acreedores en el mismo comercio. — Florida, Mayo 2 de 1947. — Héctor L. Vicente. — Héctor M. Vicente — Julio E. Guichón.

$10.20 Jl.3-7039-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos, al comercio y al público en general, de acuerdo a ley de 26 de Setiembre de 1904 que se ha disuelto la sociedad Bosco y Pardo, Fábrica de Muebles, con sede en Zufriateguy 932 (bis) quedando con el activo y pasivo FELIPE BOSCO. Informes: Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Julio Pardo. — Felipe Bosco. — Montevideo, Junio 28 de 1947.

$6.40 Jl.2-6970-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904 prometí vender a los señores SEGUNDO CESAREO y RAMON GILBERTO BAZ el comercio en los ramos de despacho de bebidas alcohólicas, restraurant y billar, establecido en Cardal (Departamento de Florida). — Cardal, Junio 28 de 1947. — Cipriano Machín Delgado.

$6.80 Jl.3-7038-v.jl.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cesión de cuota social

Hacemos saber al público, de acuerdo con lo establecido en la ley de setiembre de 1904 y en el artículo 492 del Código de Comercio, que hemos prometido ceder nuestra cuota social que tenemos en la sociedad "La Austral, Sociedad Comercial e Industrial", que gira en esta plaza bajo la firma social de "Montero y Cía.", al señor FELIPE M. MONTERO. Los acreedores deberán presentarse en la calle Cerrito N.o 407, Esc. 2. — Montevideo, junio 27 de 1947. — Otto Kubler. — Kurt E. Kubler.

$10.20-6964-Jl.1.o-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad "Formoso, Fereyra y Cía." ha prometido vender a la señora MARIA EVA BELOMO DE BELLOZO y a la señorita OFELIA MERRONE, el comercio que gira en esta plaza con la denominación comercial de "Laboratorios Winston", (crema dental "Blasón"), con sede en Constituyente 1901. Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro del término legal en el domicilio indicado. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Formoso Pereyra y Cía., — María Eva Belomo de Vellozo. — Ofelia Merrone.

$13.60-6961-Jl.1 o-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a HUGO ANZUAGA y FELICIANO ALMADA, el horno de pizza, comidas y venta de bebidas fermentadas que tengo instalado en la calle Justicial 2302, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Juan Antonio Tróccoli, calle Constituyente 1938. — Pedro Armario Salvagno.

$10.20 Jl.1.o-6942v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que la firma Calero Hnos. Fábrica de Ligas, ha prometido en venta al señor FERMIIN OLIVERA, dicho negocio, establecido en la calle Zabala 1593. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, en el domicilio de la referencia. — Calero Hnos.

$10.20 Jl.1.o-6948-v.jl.21.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a MAXIMO HERMIDA nuestra carnicería calle Canelones 1099. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — José Roque Perrone. — Elvira Alias de Perrone.

$3.20 Jl.5-7154-v.jl 24.

VENTA

Ramón García Otero a prometido vender a PIO ROQUE BEGUERESTAIN, el comercio que tiene establecido en la calle Garibaldi N.o 2030 en el ramo de provisión. Acreedores en Dante N.o 1920.

$3.20 Jl.11-7332-v.jl.30.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

El señor Aníbal Saglia venderá a "FERROSMALT S. A." el establecimiento industrial en el ramo de "Molienda de Minerales" denominado Río Branco, situado en la zona sudurbana vigésima sección judicial de este Departamento con frente a las calles Carlos de la Vega número cuatro mil setecientos veinte y seis y Economía número cuatrocientos doce. Se emplaza a los acreedores para que se presenten en el domicilio de "Ferrosmalt S. A." avenida diez y ocho de Julio número mil doscientos dos con los justificativos de sus créditos en días y horas hábiles. Esta publicación se hace a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Aníbal Saglia. — Ferrosmalt. S. A.

$16.00 Jl.3-7005-v.jl.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene, en la disolución social de la firma Freire y Freire, quedando a cargo del activo y pasivo el señor CARLOS FREIRE. Ramo Electricidad sito en Pernas 2568. — Montevideo, 18 de Junio de 1947. — Carlos Freire. — Constantino Freire.

$7.20 Jn 24-6683 v.ag 14.

"SIAM" SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS TORCUATO DI TELLA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Agosto próximo a las once horas en la sede social, calle Uruguay número 1123, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 2.o Modificación de los estatutos sociales; 2.o Designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación de las reformas; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$6.00 Jl.15-7429-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904 se hace saber que Esteban Sepselon ha prometido vender a HECTOR SORIELLO, la peluquería de señoras e instituto de belleza denominado "Peinados Dini", sito en calle Río Negro 1315. Acreedores a presentar en Andes 1217, 5.o piso, apartamento 21. — Esteban Sepselon. — Héctor Soriello.

$6.40 Jl.16-7441-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 que Sociedad "Banquero y Cía.", domiciliada en Soriano 903 integrada por Amanda Bañquero, Alfredo Sire y Marcelino I. Rodríguez prometió vender su activo y pasivo a los señores ZALMAN STERNIN y JUAN CARLOS BANQUERO. Acreedores: Escribanía Luis A. Borretti, Rincón 569. — Banquero y Cía.

$6.40 Jl.16-7462-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a los señores JACINTO E GONZALEZ y CARLOS ARRAVALDEGUI, el comercio de mi propiedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, gira en esta ciudad, calle Canelones N.o 900. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de plazo, en 25 de Mayo 477 (58). — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Enrique Natalevich.

$12.80 Jl.16-7460-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. DORINDA VILA compra el comercio, ramo almacén y lechería, sito Gobernador Viana 2599, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montebideo, 11 de Julio de 1947. — Hilario Agustín Polé. — Dorinda Vila.

$6.40 Jl.16-7458-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que hemos desistido constituir sociedad en el café y bar, calle Río Negro 1675, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor ANDRES LEMA VILLAR. (Ley 26 Setiembre 2904). Interviente Oficina "BRYCA". R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — Andrés Lema Villar. — Bienvenido Torreira.

$6.40 Jl.16-7457-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. A sus efectos hacemos saber que el señor ROBERTO STENGER aportará a la sociedad denominada 'Robert Limitada'" que girará con la razón social "Stenger y Pohoski Limitada" la casa de comercio del ramo de fiambrería ubicada en la calle Colonia N.o 887. Acreedores, Escribanía César Rebagliatti, Sarandí N.o 430, escritorio 20. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — Roberto Stenger. — J. Pohoski.

$9.60 Jl.16-7454-v.ag.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En escritura que autorizó el 1.o del corriente el escribano Damián Costa, se disolvió la sociedad "COLOMBINO Hnos. Ltda.", con sede en Piedras 477, tranfiriéndose su activo y pasivo a "Colombino Hnos. S. A.". Conforme a las disposiciones legales se hace esta publicación. Los acreedores se presentarán en el término legal en Piedras 477. — Montevideo, Julio 11 de 1947.

$10.20 Jl.15-7427-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí arrendar a JUAN RICARDO PERDOMO, mi bodega del camino Secchi s|n, Rincón del Cerro, 16.a sección judicial. Acreedores en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Julio 1.o de 1947. — José Secchi.

$6.80 Jl.15-7428-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Diego y Pedro Novo (Diego y Novo) venderán a SETEMBRINO OLIVERA y JUAN ANTONIO CABRERA la panadería "La Moderna", ubicada en San Carlos, Departamento de Maldonado, Carlos Reyles esquina Sarandí. Acreedores en la misma ciudad calle Treinta y Tres N.o 629, todo de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904. — José Diego. — Pedro Novo.

$8.00 Jl.16-7455-v.ag.8.

V E N T A

Hago saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender mi parte en la sociedad "RODRIGUEZ y ACOSTA", que se dedica a la venta y fabricación de ladrillos y anexos, con sede en la calle Resistencia número 1713, a mi socio Pedro Rodríguez González, quien tomará a su cargo todo el activo y pasivo de la Sociedad. Los acreedores deberán presentar los comprobantes de sus créditos en el domicilio de la Sociedad. — Montevideo, Julio 11 de 1947. — Bartolo Laudemar Acosta.

$10.20 Jl.15-7423-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a JUAN FRANCISCO VERDALA el negocio que en el ramo de salón de revistas, cigarrillos, lotería y peluquería tengo instalado en la calle Uruguay número 512, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Pigurina, Uruguay 961, dentro del término legal. — Salto, Abril 1.o de 1947. — Juan Zenón Curbelo.

$10.20 Jl.8-7251-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor ALBERTO MENDEZ el establecimiento que gira en el ramo de almacén por mayor y bebidas alcohólicas mayoristas sito en la calle Cufré 2510, de esta ciudad. Acreedores presentarse allí con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Pedro Giordano.

$10.20 Jl.8-7250-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y público en general que he prometido vender al FRIGORIFICO NACIONAL el negocio que en el ramo de carnicería tengo instalado en la casa número 5539 de la calle Daniel Zorrilla, Colón, de este Departamento. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Gerencia Comercial de dicho Frigorífico, calle Solís número 1480 (segundo piso). — Montevideo Junio 30 de 1947. — Juan Abete.

$10.20 Jl.8-7243-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que Francisca Dávila de Viñas y Joaquina y María Rosa Viñas, sucesoras de Juan S. Viñas, han prometido vender a DANIEL GARBIULO el comercio que en el ramo de carnicería tienen instalado las primeras en la avenida San Martín N.o 3601, de esta ciudad. Acreedores ante el escribano Luis Alberto Machó Zabala N.o 1415, de 17 y 30 a 18 y 30 días hábiles. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — Francisca Dávila de Viñas. — Joaquina Viñas.

$10.20 Jl.8-7239-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y público en general que el señor Constantino Santos y su esposa Filomena Rodó han prometido en venta al señor JOSE POSE ABELLA la casa de comercio que en el ramo de lechería y venta de pan tienen establecida en esta ciudad, calle Paysandú N.o 1239. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos, créditos etc., a la escribanía de Próspero Bovino, calle Cerrito N.o 521 (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Constantino Santos. — Filomena Rodó. — José Pose Abella.

$13.60 Jl.8-7241-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor JOSE PICERNO el negocio de carnicería sito en la "Villa del Cerro" calle Grecia número 3396. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, de 15 a 17 horas, en el estudio del escribano Antonio Lezama calle Rincón número 537. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Juan Rolando.

$6.80 Jl.8-7222-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor RUBEN DUCASSE el comercio de mi propiedad que en el ramo de café y bar gira en esta ciudad, calle Minas 1252. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo en el mismo negocio. — Montevideo Julio 2 de 1947. — Catalina Felipelli.

$10.20 Jl.8-7224-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que Emilio Bianchi y Heriberto Pardiñas han prometido vender a CONSTANTINO LOPEZ VARELA el comercio que en el ramo de restaurant y bar está establecido en la calle Paysandú N.o 801 esquina Florida, de esta ciudad. José Antonio Gutiérrez y Lorenzo R. Gutiérrez, en sus calidades de promisorios adquirentes del bien aludido prometen ceder al nombrado López Varela todos los derechos que sobre el comercio mencionado les correspondan. Acreedores de los vendedores y cedentes deben presentarse en el referido local dentro de treinta días, todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Montevideo Junio 30 de 1947. — Emilio Bianchi. — Heriberto Pardiñas. — José Antonio Gutiérrez. — Lorenzo R. Gutiérrez.

$17.00 Jl.8-7240-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores JOSE ALFREDO GOMEZ y PEDRO DISEGO el comercio de mi propiedad que en el ramo de almacén y bar gira en esta ciudad, camino Melilla N.o 8496. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (escritorio 58), de 14 a 17. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Agustín Bentancor.

$10.20 Jl.8-7223-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 avisamos (ley 26 Setiembre 1904), que Fernando Felipe Simón cedió a AMERICO DAURIA su parte en la promesa de compraventa que concertamos con el Sr. José Andrade por el café y bar calle Paysandú N.o 949. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — Fernando Felipe Simón. — Miguel Alem.

$6.80 Jl.8-7225-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685, prometimos vender al Sr. GUALBERTO GONZALEZ el restaurant y cervecería calle Yaguarón número 1308 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Antonio Gómez. — Perfecta Pet de Gómez. — Perfecto Rega. — Estrella Sánchez de Rega.

$6.80 Jl.8-7226-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La Sociedad Comercial de Montevideo pone en conocimiento de los interesados que ha prometido vender a la Intendencia Municipal de Montevideo todas sus instalaciones y elementos físicos con que dicha Sociedad presta y atiende el servicio de tranvías para el transporte de pasajeros en la ciudad de Montevideo. En razón de que el Municipio no responderá de los créditos que los terceros tuvieren contra la Compañía, fuera de los que han sido materia de estipulación expresa, se cita a todos los acreedores de la Sociedad Comercial de Montevideo para que presenten, dentro del plazo legal en la Escribanía Municipal calle Juncal número 1255 piso 1.o) con los justificativos de sus créditos para percibir el importe de los mismos, que serán abonados por la Compañía antes de solemnizarse la transferencia convenida. — Montevideo, Julio 5 de 1947.

$24.00 Jl.8-7269-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he vendido a señor BASILIO FOMICHOV el comercio que en ramos generales tenía instalado en la Colonia San Javier. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el mismo comercio. — San Javier, 30 de Junio de 1947. — Jorge Malgor.

$9.00 Jl.7-7188-v.jl.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD "LAS DOS HERMANAS, LIMITADA".

A los efectos legales pertinentes se hace saber que por escritura autorizada por la escribana Neldema M. Vignoli el 23 de Junio último, ha sido totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "PUÑAL y SERRA" constituyéndose una nueva sociedad de responsabilidad limitada que se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta y que tiene la denominación del rubro. Objeto: La explotación del ramo de fabricación y venta por mayor y menor de caramelos, bombones, dulces chocolate, conservas y demás anexos y especialmente la explotación del establecimiento comercial sito en la calle Ródano 3379. Pazo: 5 años a partir del primero de Enero de 1946, prorrogable por períodos sucesivos de 1 año. Domicilio: Montevideo, calle Ródano 3379 pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero. Capital: $ 40.139.40 Socios y aportes: Cristóbal Serra Fernández, pesos 9.615.63; José Puñal García $ 5.645.67; Antonio Russo $ 9.389.05; Rafael Melgarejo, $ 9.489.05; Emilio Buttafuoco $ 1.000.00 y Pascual Russo, $ 5.000.00. El aporte de los cuatro primeros está constituído por todo el patrimonio de la sociedad disuelta y el de los dos últimos por dinero en efectivo. Administración: A cargo de Cristóbal Serra Fernández y Antonio Russo que actuarán conjuntamente. Ganancias y pérdidas: En proporción a los respectivos capitales de los socios Inscripción en el Registro Público de Comercio Se efectuó con el número 117 del folio 357 al 368 del libro número 1 de Contratos Sociales a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de segundo turno el 30 de Junio de 1947.

$22.00 Jl.8-7230-v.jl.19.

LA CAJA POPULAR DE RIVERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 del corriente mes a la hora 16 y 30 en el local de La Caja, calle Sarandí N.o 399, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares de acuerdo con los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|47; 3.o) Elección por los señores accionistas de los siguientes miembros a integrar el nuevo Directorio: Tres titulares y dos suplentes; Síndico y suplente respectivo — Rivera, 4 de Julio de 1947.

$12.00 Jl 10-7321-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Interviene José Portnoi, compra el comercio ramo fiambrería y productos granja, sito 8 de Octubre 3948, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Julio de 1947. — Isak Adler. — José Portnoi.

$6.40 Jl.10-7309-v.jl.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. WASHINGTON RAMON FLORES compra el comercio ramo almacén, sito Larrañaga 3535, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Julio de 1947. — Assadour Serkhochian — Washington Ramón Flores.

$6.40 Jl 10-7308-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas "B. Y. S." Valparaíso 1269, prometimos vender a los señores DOMINGO CAMAÑO y JOSE CASTRO PAZ, el almacén y bebidas alcohólicas sito en Camino Ariel N.o 4950 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Julio de 1947. — Higinio Outerelo y Cía.

$6.40 Jl.10-7307-v.jl.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 con intervención del señor balanceador A. Costas Cabeza Sarandí 493 hemos disuelto la sociedad que gira a nombre de Valentín Barona y Cía., calle Uruguay 1501 desligándose Angel Vejo y Luis Tarradas se hace cargo del activo y pasivo el señor BARONA. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Valentín Barona. — Luis Tarradas. — Angel Vejo

$9.60 Jl.10-7293-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor ISIDORO CHAPPE el comercio que tengo instalado en la calle Manuel Oribe N.o 353 Los que se consideren acreedores deberán presentarse al escribano Atruro Tisnés Simon, Rivera 353. — Durazno, Junio 26 de 1947 — Moisés B. Filippini.

$12.00 Jl.10-7320-v.ag.2

NEGOCIO VENDIDO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, he contratado vender a RAFAEL GARCIA TRONCOSO la peluquería, calle Rivera 2193 de esta ciudad Los acreedores presentarse en la calle Simón Bolivar 1332. — Montevideo, Julio 5 de 1947. — Manuel García Alba.

$6.40 Jl.9-7273-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que, de hecho teníamos constituída para la explotación del taller mecánico "Tarucco y Torres", instalado en la Avenida Garibaldi N.o 1829, quedando con el activo y pasivo, JUAN FRANCISCO TARUCCO que continuará con el taller. Presentar los créditos en Escribanía Larralde: Ituzaingó 1485 escritorios 5 y 6. De 15 a 17 horas. — Juan Francisco Tarucco — Alfredo Torres Laray.

$9.60 Jl.9-7283-v.jl.28.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la institución para la asamblea general ordinaria que se celebrará en los salones del Club Forida, de esta localidad, el día 27 del actual mes a las 14 horas Orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o Memoria y balance presentado por el Directorio saliente. 3.o Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 1947-1949.

Nota: Se previene que los accionistas para ejercitar el derecho de voto deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle Rivera N.o 464, por lo menos tres días antes del acto eleccionario. — Florida, Julio 1.o de 1945. — Alcides B Dos Santos, Presidente. — Arturo A. Abad, Secretario.

$15.00 Jl.9-7271-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que los esposos Benito Buschiazzo Lazzerini y Nelly Petrona Oxacelhay, los esposos Luis Alberto Buschiazzo Lazzerini y Gladys Pa-rillo, Ema Irma y Gilberto Buschiazzo Lazzerini han prometido vender a CARLOS LAVORERIO PUGLIA la parte indivisa que les corresponde en el comercio que con la firma "Benito Buschiazzo. Concesionario Ford de Colón" gira en este Departamento en la Avenida Colón N.o 1937, habiéndose comprometido el citado adquirente, conjuntamente con los esposos Benito Buschiazzo Trasante y María Elida Lazzerini Barsanti, aportar el indicado establecimiento a la sociedad colectiva "Buschiazzo, Lavorerio y Rosas S. C.", en formación. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en el señalado domicilio. — Montevideo, 8 de Julio de 1947.

$16.00 Jl.12-7384-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor EUSTAQUIO M FRANCO el baar y bebidas alcohólicas sito en la calle José María Vidal, 402, interviene oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas N.o 3678 según ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 9 de 1947. — Serafín Traverso. — Eustaquio M. Franco.

$6.40 Jl.12-7379-v.jl.31.

DISOLUCION SOCIAL

"FABIANO SVIRSKY Y Cía."

Según escritura que autorizaré, la fábrica de cartón y afines, que giraba bajo la razón social "Fabiano Svirsky y Cía.", ha resuelto proceder a su disolución y liquidación total. Los acreedores deben presentarse en Angel Floro Costa 1545, con el fin de hacer efectivo el cobro de sus créditos. — Montevideo, 6 de Julio de 1947. — Beethoven Parallada, Escribano.

$9.60 Jl.11-7337-v.jl.30.

LANATEX LIMITADA

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido a mis socios SAMUEL GANZ y DAVID FELDER la cuota social que me correspondía en dicha sociedad, ubicada en la calle Juncal 1412, y que gira en el ramo de explotación de la industria textil, en donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — José Muller.

$9.60 Jl.11-7342-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano Diamantino Méndez (25 de Mayo 395, 3.er piso), hemos prometido vender al señor FRANCISCO COMESAÑA, la carnicería de nuestra propiedad, ubicada en esta ciudad, calle Gabriel A. Pereira 3141. Acreedores a la Escribanía. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — María Gómez de Ramos. — Manuel Ramos.

$8.00 Jl.11-7330-v.ag.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. Comunicamos disolución sociedad que en el ramo de panadería y bajo la firma de PILAR Y SANCHEZ giraba en esta plaza. Acreedores presentarse en la Escribanía Foderé. — Rosario, Julio 3 de 1947 — Ramón Pilar — Agustín A. Sánchez.

$8.00 Jl.12-7385-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor RICARDO BAGNASCO, el comercio que en el ramo de almacén y baar gira en esta Villa bajo la firma de Juan Stemphelet. Los acreedores se presentarán dentro del plazo legal al estudio del escribano Amador Foderé, sito en la ciudad del Rosario. — Juan L. Lacaze, Julio 3 de 1947. — Juan Stemphelet

$12.00 Jl.12-7386-v.ag.5.

EVERA S. A. COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos el Directorio de la Compañía Evera Sociedad Anónima Comercial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de Julio de 1947 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Misiones N.o 1371, 5.o piso, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 3.er ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1947. 2) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de las asambleas (artículo 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien exhibir certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de las asambleas. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — El Directorio.

$12.00 Jl.10-7412-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Antonio Barla prometió vender a don ELIAS S. BENITEZ el comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas situado en camino Cuchilla del Salto, 10.a sección del Departamento de Salto. — Antonio Barla. — Elías S. Benítez. — Salto, Junio 28 de 1947.

$8.00 Jl.7-7218-v.jl.30.

AVISO

Comunicamos al comercio y al público que con fecha 30 de Junio de 1947, la señora María E. M. de López ha dejado de formar parte de la sociedad comercial que de hecho teníamos establecida en la calle Colonia 894 denominada Modas Marie Charlotte y quedando el activo y pasivo a cargo de la señorita CARLOTA VERSAGGI.

$6.80 Jl.7-7213-v.jl.26.

AVISO

"Comoly y Rosenberg", taller de linotipia establecido en Ejido 1575, vende a "PAPELERIA E IMPRENTA ALFA S A.", libre de pasivo, disolviéndose la sociedad "Comoly y Rosenberg". Los acreedores notificarán sus créditos en Soriano 873. Interviene Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592. Teléfono 9 26 76.

$6.80 Jl.7-7198-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor LUCIO EUSTAQUIO GOMEZ la provisión, calle Nueva York 1601. Ley 26 de Setiembre 1904. Interviene A. M. Freiría. Sierra 2016 — Benito Rodríguez.

$3.40 Jl.7-7186-v.jl.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos convenido disolver la sociedad Gherscfeld e Hijos que gira en el ramo de fábrica de aceites vegetales pinturas y macillas, en esta ciudad, calle Inca N.os 2197 y 2199 esquina Martín García. GIACOMO GHERSCFELD se hará cargo del activo y pasivo. Emplázase a los acreedores para que dentro de 30 días se presenten en la Escribanía Machado Ribas Sarandí 437. — Montevideo, 3 de Julio de 1947. — Ghers Gherscfeld. — Giácomo Gherscfeld. — Samuel Gherscfeld. — Rita Gurwitz de Gherscfeld

$10.20 Jl.7-7187-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que habiendo resuelto vender a la Sociedad Anónima Aserraderos Fábrica de Envases de Madera "AFEMSA" el establecimiento de aserradero y fábrica de envases de madera que gira en esta plaza con la firma: "E. Rial Fernández" sucesores de la firma "Viuda de M Rial" ubicado en la calle Marsella 2674. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, Sarandí 490. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — M Rial Fernández.

$10.20 Jl.7-7190-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas Derudder, 18 de Julio 1954 prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras calle Ramón Márquez N.o 3186 esquina Pedro Margat al señor ALBERTO VAZQUEZ, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Julio 2 de 1947. — Jesús Hermo Carreira. — Alberto Vázquez.

$6.80 Jl.7-7165-v.jl.26.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Institución Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 21 del corriente mes, a las diez y siete horas, en el local del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio. 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último, y presentación del informe de la Comisión de Cuentas 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes para la Comisión de Cuentas. Según los estatutos los salientes pueden ser reelectos. También se convoca a los señores tenedores de bonos accionistas para que, a continuación, procedan a la elección de un suplente de Director.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro quedará cerrado el día Jueves 17 del corriente a las diez y siete horas. — Montevideo, Julio 7 de 1947.

$21.60 Jl.7-7091-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar calle Dante número 2102 a CHIRIFF y DEMARCO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Carlos Beñaran.

$3.20 Jl.5-7120-v jl.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver parcialmente la Sociedad "Vitureira y Compañía" constituída para la explotación de la peluquería y perfumería "Al Fígaro", instalada calle Andes 1387 retirándose el socio señor Ventura Vitureira y continuando los negocios sociales, los socios JOSE ROUCO, CARLOS T. VALES y BORIS TSIMBEROW, bajo la nueva razón "Rouco y Compañía". — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Ventura Vitureira. — José Rouco — Carlos T. Vales. — Boris Tsimberow.

$9.60 Jl.5-7117-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que "Smelt" Limitada, ha prometido transferir el activo y pasivo a "SMELT, S. A.", de la fábrica de elaboración de metales situada en la calle La Paz número 1334. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la calle La Paz número 1334. — Montevideo, Julio 2 de 1947.

$12.00 Jl.5-7159-v.jl 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AVISO

Que he prometido vender a MOISES GOLTZMAN el almacén y venta de frutas y verduras, sito en Nueva Palmira 1799. — Montevideo, Julio de 1947. — José Antonio Tourrelles.

$3.60 Jl.5-7156-v.jl.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores JUVENAL CASALS y JOSE R. BORSANI, el negocio de provisión y fábrica de helados, ubicado en la ciudad de Rocha, calle doctor José Pedro Ramírez esquina veinte y cinco de Agosto, citándose a todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días concurran a percibir el importe de sus créditos en el referido comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Rocha, Junio 27 de 1947. — Julio Sabattino.

$16.00 Jl.5-7153-v jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a CARLOS MATEO MAESTRO, la casa de comercio que en el ramo de carnicería tengo establecida en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, avenida Artigas número 481, debiendo los acreedores presentarse en el mismo con el justificativo de sus créditos. — Las Piedras Junio 28 de 1947. — Gilberto Pizzurno.

$9.60 Jl.5-7138-v.jl.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha resuelto disolver la Sociedad que bajo la razón social de Rodríguez y Compañía, venía operando en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas camino Cuchilla Grande número 4616 de este Departamento. El socio señor GILBERTO GONZALEZ se hará cargo del activo y pasivo, debiendo presentarse de acuerdo con la disposición legal los señores acreedores en el domicilio comercial mencionado a fin de hacer la correspondiente denuncia de sus créditos. — Montevideo, Julio 2 de 1947 — Rodríguez y Compañía.

$9.60 Jl 5-7121-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar, calle Canelones número 2002 a MANUEL EIRA e HIJO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — José Menéndez.

$3.20 Jl.5-7119-v jl.24.

VENTA DE NEGOCIO

Severino Fernández ha prometido vender a PEDRO CESAR DUQUE, la parte que le corresponde en el negocio de bar que ambos explotan en la calle Gabriel A. Pereyra número 2854, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Duque. Los acreedores se presentarán en el plazo legal en el indicado negocio. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Severino Fernández. — Pedro César Duque.

$6.40 Jl 5-7124-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he contratado vender al señor OSCAR CIPRIANI la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en la calle Lindoro Forteza número 2901, de esta ciudad notificando a todos los acreedores para que dentro de los treinta días se presenten al indicado negocio con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Julio 1.o de 1947. — Nery A. López.

$9.60 Jl.5-7111-v jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo por lo dispuesto en la lye 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor HUGO RYSZEWSKI, la carnicería que tenemos establecida en la calle Pablo de María N.o 1300. Nuestros acreedores deberán presentarse en nuestro domicilio, calle Rivera N.o 2078. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — José Lantes. — Visitación Calvo de Lantes.

$9.60 Jl.11-7329-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con ley de 26 de Setiembre de 1904 que hemos disuelto la sociedad que giraba en plaza bajo la razón de "Ofsievich y Bialystocki", en el ramo de fábrica de camisas y anexos, en Avenida San Martín 2495, quedando con el activo y pasivo A. BIALYSTOCKI. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la Oficina Jurídica y Escribanía Pública, Sandleri, Devoto, Blandengues 1675. UTE 23 6 67. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Aron Bialystocki. — Isaac Ofsievich.

$9.60 Jl.11-7325-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira bajo la razón de Bautista González y Mariano Rosetti en el ramo de bodega en el Camino Tomkinson 25 haciéndose cargo el señor MARIANO ROSETTI del activo y pasivo. Interviente Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678 según ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Bautista González. — Jesusa García de González. — María Elia Musso de Rosetti — Mariano Rosetti.

$9.60 Jl.11-7326-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores JOSE y ADOLFO LOPEZ LOPEZ, el café y bebidas alcohólicas sito en la calle Florida 1244 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Andrés Rodríguez. — José Ramiro Gago. — José y Adolfo López López.

$6.40 Jl.11-7327-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a MARCELINO GARCIA y VICENTE GOMEZ, la fiambrería horno de pizza y bebidas alcohólicas establecida en General Flores 2547. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — Florencio Fajo Rodríguez.

$6.40 Jl.11-7344-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ, la lechería, bar y bebidas alcohólicas, establecida en Ituzaingó 1339. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 28 de 1947. — Jesús Domínguez. — Ramona Alvarez de Domínguez. — Domingo Domínguez. — Blasinda Nieves de Domínguez.

$6.40 Jl.11-7345-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a JUAN CARLOS RODRIGUEZ la provisión de frutas y verduras establecida en Paraguay 1671. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1947. — Julio Rey Basanta. — Violeta Martínez de Rey.

$6.40 Jl.11-7346-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a REGINO DOMINGO PERCIVALE y ERCILIO FAUSTINO MONTALDO, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Carreras Nacionales 3702. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 3 de 1947. — Felipe Montaldo. — Carmen Dale de Montaldo.

$6.40 Jl.11-7347-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Pío SAVINO PEDRO CEREIJO y JOSE ANTONIO NAYA el café, bar y bebidas alcohólicas establecido en Justicia 2150. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 2 de 1947. — Manuel Suárez García. — Asunción Langone de Suárez.

$6.40 Jl.11-7348-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli, Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles y bar con alcohólicas calle Sierra N.o 1751, a MANUEL ARGUL y JUAN GODAL (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Miguel Outerelo.

$6.40 Jl.11-7343-v.jl.30.

DEREWO LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Carlos A. Gorlero, el treinta y uno de Enero del año en curso, inscripta con el número 126 del folio 366 vto. al folio 370 v. del libro 2 de contratos sociales el 7 de Julio de 1947 del Registro que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó la Sociedad Industrial y Comercial, Derewo Limitada. Socios: Mina Atimoni, César López Pereira, Jaime Lew, Armando Bacigalupi, e Isaac Lew. Naturaleza, Responsabilidad Limitad. Domicilio, Montevideo. Objeto, industria y comercio en Montevideo. Objeto, industria y comercio en maderas del país o del extranjero y productos similares, especialmente de los subproductos de la madera y abarcando también comisiones y representaciones de este ramo de firmas del país y del exterior. Capital, $ 143.216.00 ya integrado en la siguiente forma: Mina Atimoni, $ 16.652.19, César López Pereira, $ 26.643.50, Armando Bacigalupi $ 15.320.00, Isaac Ley, pesos 7.993.01 y Jaime Lew, $ 76.608.30. Dirección, Administración y firma social a cargo del socio Jaime Lew. Adscriptos a la administración Armando Bacigalupi y César López Pereira. Plazo 5 años a partir del 1.o de Enero de 1947. Domicilio, Montevideo. Balances semestrales, 15 y 30 de Junio y 15 a 31 de Diciembre. Reserva 5 o|o Disolución, causas legales. Asambleas, 1 vez por mes. — Montevideo, 9 de Julio de 1947. — César López Pereira. — M. Atimoni. — Jaime Lew. — Isaac Lew. — Armando Bacigalupi. — Carlos A. Gorlero, Escribano.

$20.00 Jl.11-7377-v.jl.23.

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS, AGRICOLAS Y GANADEROS FARAUT Hnos SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Julio a las 16 horas en el local social Camino del Andaluz s|n., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del inventario general, balance cuenta de ganancias y pérdidas y memoria anual que presenta el Directorio. 2) Consideración del informe del Síndico. 3) Distribución de las utilidades. 4) Elección de miembros del Directorio y del Síndico. 5) Se dará cuenta a la asamblea de operaciones realizadas en el curso del ejercicio (artículo 22 de los estatutos) 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 11 de los estatutos) deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al día fijado para la realización de la asamblea.

$16.00 Jl.11-7328-v.jl 23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 17 de Junio último autorizó el escribano H. Oliveira Mattos, inscripta con el N.o 354 vuelto al folio 257 vuelto del tomo 2 de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó la sociedad denominada "New Trust Business" Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Jorge Francisco Vallarino Veracierto y Luis Alberto Bengoa. Capital: $ 10.000.00, aportado por partes iguales. Integración: $ 5.000.00 en el acto de la escritura y $ 5.000.00 al año. Objeto: Explotar y negociar toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, exportar e importar, comprar vender toda clase de valores y artículos especialmente oleaginosos frutos del país maquinarias, trámites de jubilaciones patentes y negocios afines. Plazo: 5 años prorrogándose por períodos iguales, en forma automática. Firma social a cargo de los dos socios. Domicilio: Calle San José N.o 1335.

$14.00 Jl.11-7354-v.jl.23.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

El 1.o de Agosto de 1947, se procederá a la destrucción de los conocimientos guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1945. — C. C. Herten, Subadministrador General.

$6.00 Jl 10-7324-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Andrés Lema Villar avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender la mitad de su café y bar, calle Río Negro 1675 al señor BIENVENIDO TORREIRA, constituyendo sociedad colectiva con dicho señor, la que se hará cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene Oficina "B.R. Y.C.A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Julio 7 de 1947. — Andrés Lema Villar. — Bienvenido Torreira.

$9.60 Jl.11-7340-v.jl.30.

DISOLUCION PARCIAL

Por escritura que autoricé el once del corriente José Pedro Torrents, prometió vender a don JULIO JUNGEBLUT y don CLAUDIO SAPELLI su parte en la Sociedad "C. A. C. E. S. A." en formación sucesoria de la firma "José Pedro Torrents y Cía.". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los acreedores con los comprobantes respectivos comparezcan ante el balanceador Homero Cabral Rendo en el escritorio de la Sociedad, calle Uruguayana N.o 3214. — C. Margarita Nimo, Escribano.

$9.60 Jl.17-7488-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a ADOLFO TENENBAUM, el comercio que en ramos almacén de comestibles y frutas, gira en esta ciudad, en local ubicado en esquina 19 de Abril y 18 de Julio Los acreedores presentarse en Escribanía "Gauto y Sarachu" de esta ciudad. Créditos activos y pasivos a cargo del subscripto. — Carmelo Junio 24 de 1947. — Juan Kakluk.

$9.60 Jl.17-7433-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B. Y. S." (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor ANTONIO FERNANDEZ, el almacén y bar sito en calle Cerro Largo N.o 802 esquina Florida. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Julio de 1947. — Fernández y González.

$6.40 Jl 17-7473-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña MARGARITA ALICIA MACIAS DE SUAREZ el comercio de venta de pan y bizcochos establecido en esta ciudad, calle Carlos de la Vega N.o 4533. Los acreedores e interesados deben presentarse en la Avenida Carlos María Ramírez N.o 106. — Montevideo Julio de 1947 — Artigas y Elida Talita Fernández.

$6.80 Jl.14-7404-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender al señor LUIS TRIPALDI, la casa de comercio propiedad del señor Servando Bermúdez que gira en esta plaza con el nombre de "Bermúdez y Cía." en el ramo de artículos para hombre y zapatería sita en la calle Rivera N.o 2715. Los acreedores se presentarán en la calle Rincón N.o 593, 1.er piso (estudio del escribano A. W. Pereira Vecino). — Servando Bermúdez Oslude.

$10.20 Jl.14-7411-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JOSE GARRIDO, JUAN LORENZO DESIDERIO VALLE y JUAN MANUEL PIÑEIRO el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Soriano 928. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1947. — Vicente Laspro Bovino. — Adelina Cauteruccio de Laspro.

$6.80 Jl.14-7389-v.ag 2.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 29 del corriente a las 18 horas en el local de la calle Canelones N.o 978, de acuerdo a los artículos 29 a 45 de los estatutos sociales: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio 1.o de Enero al 30 de Abril de 1947. 2.o Renovación del Directorio y Síndicos. 3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieren accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo Transcurrido este tiempo, si no se llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de accionistas presentes (artículo 39). Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, o el certificado que las acredite que están depositadas en algún Banco en las oficinas de la Sociedad, Canelones 978, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, (artículo 35).

$16.00 Jl.17-7489-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a BUTTAZZONI y RODRIGUEZ mi almacén, Suc. de panadería y venta de leche de Benito Riqué N.o 302 Acreedores a "La Defensa Minorista". Colonia 1359, según ley 26|9|904. — Gaetano Ceccato.

$3.40 Jl.8-7242-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a "SAIDA, LIMITADA" el activo y pasivo de mi comercio de fábrica de helados y bebidas sin alcohol establecido en Melo calle Sarandí número 687. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus justificativos dentro del plazo de treinta días en el domicilio del doctor M. L. López Benítez calle 25 de Mayo número 558 de la ciudad de Melo. — Melo Junio 25 de 1947.— Juan G. Ghiosso.

$10.20 Jn.30-6931-v.jl.19.

HOTELES NOGARO SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de Julio a las 15 horas en el local social, calle Rincón 561, Montevideo, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado al 30 de Abril de 1947. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección de un Director. 4.o Elección de dos Directores suplentes por un año. 5.o Elección de Síndico titular y suplente 6.o Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea — El Directorio

$11.00 Jl.18-6424-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Venta de provisión

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a don GERMAN CASTRO la Provisión "El Pirincho" con almacén y puesto de aves frutas y verduras, ubicado en esta ciudad Avenida Brasil 3037 casi esquina Pimienta; debiendo presentarse los acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Montevideo 27 de Junio de 1947. — Jorge H. Gesuele

$9.60 Jl.2-6994-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Benjamín Pérez Fernández ha prometido vender al señor ANGEL ROUCO COMESAÑA, el establecimiento industrial y comercial establecido en el ramo de carnicería y fábrica de productos porcinos en la calle Pan de Azúcar número 2798. Los acreedores deberán presentarse con los certificados de sus créditos en la calle Treinta y Tres número 1496 Escribanía Dora Blanco, dentro del término legal. — Montevideo, Junio 25 de 1947. — Benjamín Pérez Fernández. — Angel Rouco.

$13.60 Jn.30-6922-v.jl.19.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS AGUAS CORRIENTES
CONVOCATORIA

Se invita a los afiliados a la Sociedad Cooperativa de Consumos Aguas Corrientes para la reunión anual ordinaria a realizarse el día 19 del corriente a las dieciséis horas en la sede social (Localidad de Aguas Corrientes Departamento de Canelones) para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o) Asuntos entrados 2.o) Estudio y aprobación de la memoria anual y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado 3.o) Designación de tres titulares e igual número de suplentes para constituir la Comisión Electoral, y 4.o) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Concejo Administrativo. — Aguas Corrientes Julio de 1947. — La Dirección.

$9.00 Jl.9-7279-v.jl.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales comunicamos al comercio y público en general, que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Pi... el 18 de Junio de 1947 hemos disuelto, con efecto retroactivo al 31 de Mayo de 1947, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Lahitte, González y Lorenzo" con la denominación de talabartería y anexos "El Campero". El señor JOSE LORENZO se hizo cargo del activo y pasivo sociales. — Carlos A. Lahitte. — José A. González. — José Lorenzo.

$16.00 Jl.1.o-6967-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que el firmante Nicomedes Julián Izaguirre, ha vendido su comercio que en el ramo de carnicería, tiene establecido en esta ciudad, a don CARLOS RAVERA IZAGUIRRE quien desde el día 20 del corriente mes, se hace cargo del activo y pasivo de esa casa comercial. — Rocha, Junio 11 de 1947. — Nicomedes J. Izaguirre. — Carlos Ravera Izaguirre.

$12.00 Jn.28-6869-v.jl.22.

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA "SAN IGNACIO" S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 24 del corriente a la hora 11, en su establecimiento industrial. Camino Carlos L. López y Peirano. Orden del día: Consideración de la memoria y balance correspondientes; ratificación del acta de la sesión celebrada el 31 de Mayo próximo pasado, elección de nuevo Directorio y Síndico. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Pablo V. Otero, Presidente. — Roberto Limido, Secretario.

$8.40 Jl.15-7388-v.jl.21.

ALONSOPEREZ S. A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 17 horas en las oficinas sociales para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración del informe del Síndico. 2.o Designación de dos accionistas para validar con el Presidente y Secretario el acta de esta asamblea. 3.o Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 30 de Abril próximo pasado. 4.o Elección de Directores y Síndicos.

Se hace presente que para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas. — Maldonado, Julio 14 de 1947. — Laureano Alonsopérez, Presidente. — Felipe Alonsopérez, Secretario.

$10.00 Jl.16-7486-v.jl.22.

LA MARISCALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Mariscala S. A. de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de sus estatutos para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1946-1947, que se celebrará en el local de la calle Andes N.o 1385, el día 31 de Julio de 1947, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de memoria, balance anual, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, y fijación del límite máximo del fondo de reserva. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con la Mesa.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo a lo determinado en el artículo 32 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la asamblea, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o institución responsable, entregándosele en ese acto el certificado correspondiente, en el que constará el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

$9.60 Jl.16-7472-v. jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor GUALBERTO J CASSANELLO mi comercio de Zapatería y Anexos con sede en esta ciudad, Avenida General Flores 336, debiendo presentar los acreedores sus créditos en esta ciudad Avenida General Flores 336. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 15 de 1947. — Irineo Cassanello.

$12.00-6965-Jl 1 o-v.jl.24.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 22 del corrienten mes, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 43 de los estatutos sociales. — Montevideo, Julio 16 de 1947. — El Secretario.

$2.40 Jl.17-7490-v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley 26 setiembre 1904, se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban los señores ABRAHAM BRAUNER y AJZIK KATZ, quedando a cargo de dichos ex socios el activo y pasivo. Los comprobantes de créditos deben presentarse en el estudio del doctor Gelsi, Buenos Aires 479 de 9 a 11 horas. — Montevideo, junio 28 de 1947. — A. Brauner. — A. Katz.

$12.00 Jl.1.o-6960-v.jl.24.

CAJA POPULAR DE DOLORES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 49 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día sábado 26 del mes corriente, a las 17 horas, en su sede calle Carlos P. Puig s|n., para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o [illegible] de dos accionistas para que subscriban el acta de la asamblea (Artículo 47) 2.o Modificación del artículo 3.o de los estatutos en el sentido de autorizar al Directorio, para que en cualquier momento pueda elevar el capital hasta la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Para constituirse la asamblea extraordinaria, se requiere la representación del cincuenta por ciento del capital integrado. (Artículo 41). De acuerdo con el decreto de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja, o el certificado del depósito correspondiente de alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamble, no pudiendo ser retirad[illegible] asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días de verificada ésta. — Dolores, Julio de 1947. — I. Santiago Escandell, Presidente. — P. Leopoldo Hirschy Sosa, Secretario.

$14.00 Jl.14-7417-v.jl.25.

CESION DE CUOTAS Y DISOLUCION PARCIAL

Se comunica al comercio y al público que doña María Ermelinda Amaro Ancel de Ruete cedió al señor LUIS PEREZ VILLEGAS, las cuotas sociales que le correspondían en "Materprim S. R. L." quedando separada de la sociedad, según escritura que el 4 de Julio de 1947 autorizó el escribano Mario L. Durán Rubio

$4.00 Jl.14-7410-v.jl.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al público en general que por escritura autorizada por el escribano Roberto Rexach el 8 de Julio de 1947, fué disuelta totalmente por vencimiento del plazo la sociedad civil que giraba bajo la firma "ALZUGARAY HERMANOS" — Montevideo, Julio 15 de 1947 — Alzugaray Hermanos.

$2.40 Jl.17-7495-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que por escritura que autorizó el escribano señor Julio L. Trias Dupré el 25 de Octubre de 1945, el señor Rafael Principalle cedió al señor CARLOS PROTO la cuota social que le correspondía en la Compañía Chemil Limitada.

$4.00 Jl.17-7469-v.jl.29.

F. ROCCO SOCIEDAD ANONIMA
Cerro Largo 801 — Montevideo
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo de 10 o|o aprobado por la asamblea general de accionistas el día 21 de Junio de 1947, correspondiente al ejercicio 1946|1947. — Montevideo, Julio 15 de 1947.

$4.00 Jl.17-7492-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor ANGEL PEDRO FERRARI mi comercio establecido en calle Avenida Brasil N.o 202, en los ramos de Bar, Confitería, Billares y Fábrica de Helados. Los acreedores deben dirigirse a Leandro Gómez 425 o al mismo comercio. — Juan Carlos Lingeri.

$8.00-6966-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Uruguay Trading Co." que giraba en esta plaza con el comercio de la calle Ciudadela 1446 y que hemos prometido vender ese comercio a CARLOS VANNELLI, CEFERINO JAVIER LAGO, JOSE LUIS FONTANA y ALBERTO CAMBIASO (artículo 432 C. de Com. y ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores presentarse al comercio aludido. — Montevideo Junio 27 de 1947. — Abraham Borodavka. — Dominga Gastambide de González

$9.60 Jl.2-6985-v.jl.21.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 73
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 73 para adquirir lona impermeable o similar, con destino al Servicio Geográfico Militar, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Julio de 2947 a las dieciséis horas. — Montevideo Julio 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.19-22052-v.jl.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 74
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 74 para adquirir alpargatas para señora, alpargatas para niños, ligas para hombre, género tipo fantasía para verano, enaguas, visos, culotes, fajas para señora, bombachas para señora, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Julio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Julio 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.19-22053-v.jl.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 76
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 76 para adquirir hebillas arrolo niqueladas, hebillas liras estañadas, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Julio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Julio 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.19-22054-v.jl.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 75
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 75 para adquirir hojas para máquina de escribir, faroles Victor o similar, platos llanos esmaltados, platos hondos esmaltados, carpetas conteniendo 5 pliegos y 5 sobres para carta, vasos para agua, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Julio de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo Julio 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.19-22055-v.jl.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 54 (segundo llamado). — Asunto número 200|1276. — Artículos para vestuario de la Marina. — Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas: 1.650 metros de dril sanforizado, smart, 280 S 082 color Kv., de 0 m. 82 de ancho y análisis, a $ 1.18 el metro; 4.860 metros de loneta cruda, s|m., art. 26 - 0937, de 0 m. 91 de ancho y análisis, a $ 1.65 el metro; 288 metros de brin azul, s|m., art. 23 BS.660, sanforizado, de un ancho de 0 m. 80, teñido en hilados, a $ 1.23 el metro; 552 metros de dril sanforizado, smart, 280 - S 082, de 0 m. 82 de ancho, a $ 1.18 el metro. — Pedro Muiño: 400 buzos azules para marineros, s|m., art. 7433, talles surtidos, a $ 3.18 cada uno; 3.531 metros de cinta de hilera, s|m. art. N.o 6819, a $ 3.59 los 100 metros. — Campomar y Soulas, S. A.: 252 metros de cretona ordinaria, s|m., cal. AP, de 136|138 centímetros de ancho, en color beige similar al de la muestra, a $ 2.15 el metro. — Fábrica Nacional de Botones, S. A.: 14.210 botones corozo negros, de 20 mms., s|m., N.o 1, a $ 1.20 el ciento; 1.800 botones corozos negros de 15 mms., s|m. N.o 2, a $ 0.75 el ciento; 6.300 hormillas blancas de 18 mms., s|m. N.o 3, a $ 0.85 el ciento; 3.600 hormillas blancas de 15 mms., s|m. N.o 4, a $ 0.75 el ciento; 1.500 hormillas yerba mate de 18 mms. s|m. N.o 5, a $ 0.90 el ciento; 1.500 hormillas yerba mate de 15 mms., N.o 6, a $ 0.80 el ciento. — Montevideo, Julio 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Jl.19-22044-v.jl.19.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos sanitarios destinados a los pabellones de la Escuela Militar de Aeronáutica de Pando, actualmente en construcción, de acuerdo a la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto. Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, hasta el día 28 de Julio corriente a la hora 15, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas, labrándose el acta respectiva. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Jl.19-22058-v.jl.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

21 de Julio de 1947. Hora 18: Obras de pintura a realizarse en el Hospital Pedro Visca (2.o llamado). 18 y 10: Arroz (4.o llamado).

28 de Julio de 1947. Hora 15 y 15: Talco blanco en polvo. 15 y 30: Lino molido. 15 y 45 Grabados para la impresión del tercer volumen de los Anales del Instituto de Epidemiología y (Enfermedades Infecto-contagiosas (2.o llamado). 16: Depósito para agua "Colonia Gustavo Saint Bois" (2.o llamado). 16 y 15: Papel de embalaje (2.o llamado). 16 y 30: Equipos frigoríficos (Hospital Pereyra Rossell) (2.o llamado). 16 y 45: Construcción torre de enfriamiento de agua en el Laboratorio Dorrego (3.er llamado).

11 de Agosto de 1947. Hora 14 y 30: Tejidos Cif o Fob (2.o llamado).

1.o de Setiembre de 1947. Hora 14 y 45: Gas ciclopropano Cif o Fob. 15: Aparato para rayos X Cif o Fob. 15 y 15: Chassis para camiones Cif o Fob.

6 de Octubre de 1947. Hora 14 y 30: Artículos de goma Cif o Fob.

Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso.

(Cuenta corriente) Jl.19-22051-v.jl.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de "Paños para uniformes del personal de la guardia penitenciaria". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 28 de Julio en curso a las 14.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jl.19-22059-v.jl.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA No 19
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 19, para el suministro de verduras varias durante el segundo semestre del corriente ejercicio. La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 26 del corriente, a las 10 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.19-22057-v.jl.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la venta de dos automóviles usados marca "Ford" de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó. Las propuestas deben presentarse hasta el día 21 del corriente a las 17 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Jl.19-22062-v.jl.19.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2715
Venta de carrocería y chassis

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 24 del corriente: 1 carrocería, 3 chassis y uno con 4 ruedas y elástico para camiones y 1 chassis Ford con tanque, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.19-22056-v.jl.24.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1400. Compra de 15 chassis camiones. Apertura: 8 de Agosto de 1947 a las 16 horas.

N.o 1401. Compra de cañerías y accesorios. Apertura: 22 de Agosto de 1947, a las 16 horas.

N.o 1402. Transportes de mercaderías generales dentro de las plantas industriales del Organismo, con utilización de camiones por horas de trabajo. Apertura: 31 de Julio de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.19-22060-v.jl31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 51035. — Montevideo, Julio 15 de 1947. — Con esta fecha "David y Cía.", han solicitado el registro de la marca "DACIA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.19-7513-v.jl.30.

ACTA N.o 51027. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — Con esta fecha United Shoe Machinery Company of Uruguay, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PRESTIK", para distinguir artículos de las clases 6, 12, 8, 14, 19, 23 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.19-7501-v.jl.30.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6922. — Montevideo, Julio 14 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Swift de Montevideo, con domicilio en esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para fabricar salchichas o factura de carne aglomerada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jl.19-7502-v.jl.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 188|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 44, de Rivera (Departamento de Rivera) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.41 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Julio a las 16 horas.

La Superioridadse reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 15 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.19-22061-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Pascual Quagliata, en su carácter de apoderado de los sucesores de MARIA IRIART, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del sepulcro No 43 del primer cuerpo del Cementerio Central, los restos de Isidro Lozano, Enrique Penin, Bautista Benvenuto, Juan P. Dagorret, Miguel Hirassars, María Arostegui, Dolores Gómez, Felicia Leonis, Juan P. Arostegui, Mariano D de Olmos, Francisco A. Bernard, Domingo Etchepar, Concepción Corran, Domingo Fhoule, Estefanía Arostegui, María L. Rigu, Carlos M. Quinteros, Craciana B. de Benvenuto, Juan B. Apesteguy, un feto, Pedro Apesteguy y Julio Duclos, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local: vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de Julio de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Jl.19-7503-v.nov.1o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 (veinte) días, a contar desde la fecha, para la venta de los eucaliptus del Vivero de la Cuchilla de la Pólvora de acuerdo a pliego de condiciones y demás recaudos que se encuentran en a Dirección de Tesorería de esta Intendencia, cuyo valor es de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas que deberán formularse en sellado de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 4 de Agosto próximo a las 16 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Julio 16 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.19-22063-v.ag.11.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 19 de Julio de 1947

2.a Sección

TEODORO GARCIA, 58 años, soltero, contador, español, domiciliado 25 de Mayo 529, y BLASCA ROSA PIRIZ AMARAL, 45 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 529.

RUBENS PUCURULL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 477, y ADA BERNSTEIN, 21 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada 25 de Mayo 477.

CARLOS A. SARDESON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1423, y AIDA ESTHER OLASCOAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1418.

DANIEL SARDAS, 33 años, soltero, dentista, oriental, domiciliado Piedras 224, y ESTHER BONOMO, 22 años, soltera, turca, domiciliada Piedras 224.

JOSE WALTER CORTI, 26 años soltero, comercio, oriental, domiciliado 25 de Agosto 592, y JUANA SIERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 430.

10.a Sección

COLIN GRENDON HARRIS, 34 años, viudo, diplomático, inglés domiciliado Dayman 6160, y MONIQUE MARCUSE, 24 años, soltera, belga, domiciliada Baicurú 1327.

11.a Sección

ERNESTO ROSNER, 23 años, soltero, químico de cuero, rumano, domiciliado Barros Arana 5579 y HEDVIGA ROSNER TABAK, 18 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Barros Arana 5579.

JULIO ATILIO CHIRIBAO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5367, y TETIS GIOCONDA COSIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5367.

ABRAHAN LEON PRESBERG, 36 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Acrópolis 3470, y LUISA GINSBURG, 35 años, soltera empleada argentina, domiciliada Acrópolis 3460.

DOMINGO ASTONIO LOZANO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General José Villagran 2636, y PAULA ZULIMA ELISA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliad Villagran 2666.

12.a Sección

NILO JULIO CESAR BARCELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2881, y NORMA BLANCA PEIRANO, 20 años soltera, aparadora, oriental, domiciliada Vilardebó 2030.

SENEN CARNALES, 23 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3305, y ADELA MAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3021.

JUAN MORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3343, y LEONIDA MENA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3343.

14.a Sección

HECTOR JORGE RIVERA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado General Aguilar 1279, y OLGA ANTONIA MARQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Aguilar 1279.

JUAN JULIAN SOCAS, 59 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado 19 de Abril 3349 y LEONOR GALEANO, 30 años, soltera, argentina, domiciliada 19 de Abril 3349.

15.a Sección

LUIS VALLE, 36 años, soltero, oriental, domiciliado Durazno 1873, y BALBINA OLGA RICCIARDI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1878.

ALEJO GONZALEZ ROIG, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 1937, y CARMEN M. ESTRADER ORIENTE, 30 años, soltera, oriental domiciliada Blanco 911.

ALVARO EMILIO MANEIRO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Brandzen 2030, y DOLORES LOUREIRO, 26 años, soltera, española, domiciliada Brandzen 2030.

17.a Sección

JOSE PIAS, 55 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Cayambé 3990, y CATALINA DE LA CONCEPCION, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayambé 3990.

19.a Sección

JAIME ZAKALIK, 22 años, soltero, tapicero, polaco domiciliado Emilio Reus 2415, y SOFIA LISNIK, 19 años, soltera, rumana, domiciliada Emilio Reus 2415.

20.a Sección

LUIS ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Caiguá 3930, y JUANA MIRTHA DE LOS SANTOS, 18 años, sholtera, oriental, domiciliada Caiguá 3930.

ANTONIO DANIEL MORGA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Sotelo 3974 apartamento 1, y MARIA DEL CARMEN ESPOSITO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4592, apartamento 3.

AGOSTO ECHETTO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Muerta 4156, y MARIA ANGELICA GABITO 21 años, soltera, oriental, domiciliada I. Muerta 4156.

PILAR REYES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 415, y PURA B. CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4434.

ARMANDO CURINA, 27 años, soltero, carpintero, brasileño, domiciliado Heredia 4036, y TERESA PONS 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4056.

22.a Sección

ALFONSO FERRIGNA, 22 años, soltero, herrero, oriental domiciliado R. Eguren 3405, y CATALINA DOS SANTOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Eguren 3405.

JULIO CESAR AGUILERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3148, y ANGELA LUISA GUZZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pocitos 3066.

JUAN CARLOS BARREIRO, 28 años, soltero; metalúrgico, oriental, domiciliado G. Flores 3435, e HILDA SEOANE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3435.

MARIO FEOLA 22 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado B. Artigas 3260, y MARIA QUINTINA SERGA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 3260.

CARLOS ISMAEL PAZOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3737, y MARIA IRENE ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3363 bis.

P|p. $2.00 v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "FERRANDO DE MARQUES (CAROLINA) y otro. Prescripción". se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los propietarios de los padrones números cincuenta y seis mil ciento veinte, cincuenta y cuatro mil ciento diecinueve, cincuenta y seis mil ciento veintiuno y ciento setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, con respecto a las sobras de doscientos noventa y cinco metros cuadrados, seis mil seiscientos ochenta y cuatro centímetros, existentes dentro del inmueble empadronado con el número cincuenta y seis mil ciento diecisiete, sito en la décimacuarta sección judicial de Montevideo el que según plano levantado por el agrimensor Raúl Lema Miguez en Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco e inscripto en la Dirección de Catastro con el número diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco y consta de una superficie de novecientos quince metros cuadrados y cuatro mil setecientos treinta y cuatro centímetros que se deslindan así: Treinta y seis metros con cincuenta y dos centímetros al Norte lindando con los padrones número ciento setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, cincuenta y cuatro mil ciento diecinueve y cincuenta y seis mil ciento veinte; al Sur cuarenta y nueve metros con treinta y cuatro centímetros lindando con los padrones números ciento doce mil cuatro cientos setenta y siete y ciento doce mil cuatrocientos setenta y ocho; al Este, veintiún metros con cuarenta y seis centímetros con frente a la calle Lugano; y al Oeste veintisiete metros con noventa y cinco centímetros lindando con los padrones números cincuenta y seis mil ciento veintiuno y cincuenta y seis mil ciento veinte, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo 5 de Julio de 1947. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$84.00 Jl.19 7512-v.ag.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 1751 serie "C|941" a cargo de JOSE MARIA SAAVEDRA y PLACIDA FERREIRA GONCALVEZ DE SAAVEDRA, el 9 de Agosto próximo, a las 11 horas y en el lugar de ubicación del bien, el martillero Elio Menoni venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil pesos ($ 1.000.00) un solar de terreno y mejoras en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas, padrón 373 señalado con el N.o 489 de la manzana N.o 90 de Bella Unión, con una superficie de trescientos noventa y dos metros con 14 ms. de frente al Oeste a la calle Piedras, entre la Avenida Artigas y la calle Colonia, distando el punto medio de su frente 21 ms. de esta última calle; 14 ms. al Oeste con Luis F. Vitale; 28 ms. en sus costados Norte y Sur lindando con Juan A. C. Usandizaga y Elbio Canosa, respectivamente. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispuso el presente de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedores ascendiendo la deuda al 14 de Junio próximo pasado a $ 802.96, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que

se adeude al día de la escrituración por cordón, pavimento, vereda, saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración abonando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate asciende a pesos 656.76; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 670, pudiéndo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Artigas. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Armando Aresti Herve Gerente General. (Cuenta corriente) Jl.19-22050-v.jl.30.

BUNGE Y BORN LTDA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1947 a las 10.30 horas en el local de la calle Sarandí 659, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aumento de capital. 2.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Sarandí 659, 2.o piso, hasta tres días antes del fijado por la asamblea. — El Directorio.

$4.00 Jl.19-7544-v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Seijo Seoane y José Pérez Suárez de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad "Seijo y Pérez Suárez" que gira en Montevideo en el ramo de colmado, sala de baile y confitería con sede en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1435, se hará cargo del activo y pasivo el señor MANUEL SEIJO SEOANE. Los créditos deben presentarse en las oficinas del señor Juan Alberto Varela, calle Buenos Aires N.o 498. — Montevideo, Julio 15 de 1947.

$10.20 Jl.19-7517-v.ag.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a la señorita ESTER OLIVER el establecimiento que en el ramo de "Lechería y confitería" posee en la calle Colonia número 1518, se cita a mis acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos por duplicado al estudio del escribano Mario Fernández Caravia sito en la calle Rincón número 523, dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prevenido en la ley 26 de Setiembre de 1904. — Rosa Tenore de Avelleira.

$10.20 Jl.19-7516-v.ag.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica al público que: 1.o) Por escritura que el 20 de Junio de 1947 autorizó el escribano Juan Angel de la Fuente y cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 9 de Julio del mismo año, con el N.o 16, al Fo. 47 del Lo. 3, los señores Manuel Gómez Alza, Andrés Sebastián Bianchi, Carlos María Casassa, María Elizabéz Casassa de Errezquin y Julio Macchi, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará: "Gómez, Alza, Casassa y Cía. Ltda.". 2.o) El objeto será: Concesionarios de automóviles, camiones y repuestos de las Fábricas Ford; consignaciones y representaciones en general, y todos aquellos negocios que tengan relación directa con los expresados fines. 3.o) El domicilio se fija en la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial del Departamento de Soriano. 4.o) El capital de la Sociedad asciende a la suma de setenta mil pesos dividido en cuotas partes de un mil pesos cada una, correspondiendo veinte cuotas, a cada uno de los señores Gómez Alza y Bianchi, y diez cuotas a cada uno de los restantes socios. Capital integrado en efectivo en el acto de escriturar: $ 35.000'00; debiendo entregarse el saldo de $ 35.000.00 también en dinero efectivo, dentro de los cuatro meses, contados desde la fecha del contrato. 5.o). El plazo será de ocho años a partir del 1.o de Julio de 1947. 6.o) Administración: A) Por Directorio integrado con los señores Gómez Alza, Presidente; Casassa Secretario y Bianchi, Vocal; B) Administrador: Señor Julio Macchi; C) Representación genérica: Por Presidente y Secretario del Directorio; D) Facultades del Administrador: Actos corrientes de administración; uso de préstamos y créditos concedidos; depósitos; cobro de cheques, giros y deudas; compraventa de mercaderías requeridas para el desarrollo corriente de la Sociedad; representación de la sociedad en acciones, juicios y gestiones. 7.o) Balances al 30 de Junio de cada año. 8.o) Asambleas anuales en el mes de Julio. 9.o) Utilidades en proporción al capital de cada socio. 10) Fondo de reserva mínimo 5 o/o.

$30.00 Jl.19-7514-v.jl.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón "Grimoldi Hnos." en el ramo de almacén y bar y con sede en la casa N.o 950 de la calle Canelones de esta ciudad habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo desde el primero del corriente mes el socio TEODORO AMBROSIO GRIMOLDI, los acreedores se presentarán a deducir sus derechos en el domicilio indicado, dentro del término legal. — Montevideo, Julio 15 de 1947. — Teodoro A. Grimoldi. — Américo R. Grimoldi.

$13.60 Jl.19-7509-v.ag.7.

ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS AMEGLIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día miércoles 30 del corriente, a las 18 horas, en el local social, calle Jujuy N.o 2644, a fin de considerar a siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al último ejercicio económico e informe del Síndico. 2.o Proyecto de distribución de utilidades. 3.o Retribución al Síndico. 4.o Designación de dos de los señores accionistas para suscribir el acta de esta asamblea. Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos, cinco días antes del señalado para la reunión. Este depósito deberá hacerse en las Oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito N.o 428. — El Directorio.

$12.00 Jl.19-7510-v.jl.24.

ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS AMEGLIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, conforme a las disposiciones de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día miércoles 30 del corriente a las 18 y 30 horas en el local social, calle Jujuy N.o 2644, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Modificación de los artículos 1.o y 4.o de los estatutos sociales. 2.o Designación de dos de los accionistas presentes a fin de firmar el acta de la sesión. Los señores accionistas, que deseen intervenir en esta asamblea, deberán, por lo menos, con cinco días de anticipación al fijado para la reunión, depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las Oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito N.o 428. Asimismo, se hace saber que, para que esta asamblea quede legalmente constituída, se requiere la presencia de accionistas que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital integrado. — El Directorio.

$14.00 Jl.19-7511-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender la pensión familiar, calle Soriano N.o 1126, a DORA MARTHA SORENSEN. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Patrocinio F. de Diez.

$3.40 Jl.19-7507-v.ag.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Clausura el surtidor de nafta, Camino Maldonado N.o 6654. Presentarse acreedores en nuestra oficina. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 15 de 1947. — Alfredo Quintela.

$3.40 Jl.19-7508-v.ag.7.

"FAJARDO LIMITADA"

Por documento privado subscripto el 8 de Julio de 1947, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el día 10 del mismo mes y año, con el N.o 5 al folio 15 vuelto del tomo sexto de Contratos Sociales, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "Fajardo Limitada" con domicilio en la calle Hocquart N.o 1519 teniendo por objeto la compraventa, representaciones y distribución de productos químicos, derivados, afines y del ramo de droguería tanto nacionales como extranjeros. El capital social: $ 100.00.00, está integrado por partes iguales entre los socios señor Manuel Musulén Fajardo y Hubert Spiller, quienes representarán indistintamente a la Sociedad en todos sus actos. Las asambleas generales de socios podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias tendrán lugar una vez cada año dentro de los noventa días al término del ejercicio social que será el treinta de Junio. Las extraordinarias tendrán lugar tantas veces como lo deseen ambos socios. El plazo de duración de esta Sociedad será de cinco años, pudiendo prorrogarse por el mismo período de tiempo tantas veces, como así lo deseen los socios integrantes de la misma.

$16.00 Jl.19-7503-v.jl.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Domínguez, Jérez y Martínez", taller mecánico y pintura, establecida en la calle Cuñapirú N.o 2010, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores DOMINGUEZ y MARTINEZ. Los acreedores deberán presentarse con sus créditos en la Escribanía de Juan C. Viapiana, Sarandí 460. — 11 de Julio de 1947. — Domínguez, Jérez y Martínez.

$10.20 Jl.19-7499-v.ag.7.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio de la Fábrica Nacional de Papel S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo a la hora 11, en el local social de la Avenida General Rondeau 1799, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance anual y respectivo informe del señor Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, y resoluciones pertinentes. 2.o Designación del Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio. 3.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea. Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán, no más tarde del día 29 de Julio corriente, depositar sus acciones en la Gerencia, o en su defecto el certificado de Banco correspondiente, donde conste cantidad y numeración respectivas. Se expedirán dos boletas; una indicando el número de votos que le corresponda y otra como recibo de las acciones depositadas, las que le serán devueltas una vez realizada la asamblea. — Montevideo, Julio 15 de 1947. — El Secretario.

$9.60 Jl.19-7504-v.jl.22.

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con los estatutos y el decreto del 13 de Febrero de 1943, se cita a todos los socios activos y a los médicos y técnicos para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social calle Colonia 1280 el día 2 de Agosto de 1947, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Designación de la Comisión de Escrutinio. 3.o Elección de: 1 Vicepresidente; 1 Protesorero; 1 Vocal y 1 Representante de médicos y técnicos. 4.o Consideración de la memoria, movimiento de Caja y balance general e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1946. 5.o Nombramiento de dos socios activos para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 53, las listas de elección deberán ser registradas hasta 10 días antes de la realización del acto electoral, y deberán lucir al pie de las mismas, la firma de cada uno de los titulares en señal de aprobación. Las listas deberán ser entregadas en Secretaría en un formato de 18 x 23 centímetros. — Emilio Pessina, Presidente. — Américo Bianchi, Secretario.

$16.00 Jl.19-7500-v.jl.30.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Debe —		
Activo fijo	$	774.585.35
Caja, Bancos, valores, etc.	"	45.899.86
Deudores y cuentas corrientes, etc.	"	96.934.03
Almacenes	"	80.637.60
Activo transitorio	"	139.697.98
Varias cuentas deudoras	"	604.089.08
Acciones no emitidas ..	"	545.100.00
Acciones emitidas	"	454.900.00
Cuentas de orden	"	100.000.00
	$	2.841.843.91
Haber —		
Cuentas a pagar y obligaciones	$	66.005.20
Varias cuentas acreedoras	"	699.776.37
Capital realizado	"	454.900.00
Capital autorizado ...	"	1.000.000.00
Reservas	"	521.162.34
Cuentas de orden	"	100.000.00
	$	2.841.843.91

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.20 — 7311.

CAJA DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARMELO

PROYECTO DE BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1947 A PRESENTARSE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE SE EFECTUARA EL 27 DE JULIO DE 1947

ACTIVO

Disponible:				
Vellón	$	496.59		
Encaje fiduciario	"	60.616.50	$	61.113.09
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente			"	36.784.94
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda Pública			"	35.490.00
Suma del Encaje			$	133.388.03
Realizable:				
Inmuebles			"	30.000.00
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	56.770.44		
Valores descontados	"	435.729.98	"	492.500.42
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	3.751.76		
Impuestos pagados a vencer	"	364.00	"	4.115.76
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	7.450.00
Total del Activo			$	667.454.21
Cuentas de orden:				
Valores depositados			"	325.387.92
			$	992.842.13

PASIVO

Patrimonial:				
Capital realizado	$	92.550.00		
Fondo de reserva	"	4.563.61	$	97.113.61
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	6.635.00		
Obligaciones a pagar	"	247.926.87	"	254.561.87
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ..	$	70.024.24		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días) ..	"	190.426.61		
Obligaciones edificio	"	9.146.50	"	269.597.35
Exigible:				
Dividendos a pagar	$	790.48		
Impuestos vencidos a pagar	"	1.061.40		
Fondo de fomento	"	68.79	"	1.920.67
Varias cuentas acreedoras:				
Fondos sujetos a control			"	44.260.71
Total del Pasivo			$	667.454.21
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	325.387.92
			$	992.842.13

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos de administración, propaganda, etc.	$	11.999.64		
Impuestos fiscales y Caja de Jubilaciones	"	3.728.52		
Impuestos fiscales vencidos a pagar	"	1.061.40		
Indemnización Gerente anterior	"	2.619.16		
Amortizaciones varias	"	997.76	$	20.406.48
Utilidades a distribuir			"	2.570.84
Total			$	22.977.32

HABER

Descuentos, intereses, comisiones, arrendamientos, etc. .	$	56.815.30		
A deducir:				
Intereses a vencer	"	34.239.87	$	22.575.43
Fondo de previsión			"	401.89
Total			$	22.977.32

Juan G. Salorio, Presidente. — Alberto Martínez Zugasti, Gerente. — Héctor Estevez, Contador.

Carmelo, Junio 30 de 1947.

$ 45.00 — 7382.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 9 de Julio de 1947

Orfilia Da Silva, oriental, 60 años, soltera, Cuba s|n.
Luis Pevere, italiano, 90 años, viudo, Laguna Merin 4237.
María Santángelo de Plácido, italiana, 72 años, viuda, Blandengues 1684.
Alcira Laburu de Montano, francesa, 73 aoñs, La Paz 1681.
Teresa Venancia de Tognola, italiana, 81 años, viuda, J. Requena 1067.
María Otero de Varela, oriental, 58 años, viuda, H. Maciel.
Felicia Ferrari de Acuña, oriental, 35 años, casada, Julio César 1580.
Celia Ramírez, oriental, 23 años, soltera, H. Vilardebó.
Alejandrina de los Santos de Pereira, oriental, 68 años, viuda, Colman s|n.
Luisa L. Barreto de Ortiz, oriental, 55 años, viuda, La Boyada 2026.
María Próspera Silveira, oriental, 34 años, soltera, Campichuelo 2566.
Máximo Nalcrio, oriental, 68 años, casado, H. Pasteur.
Dolores Chans de Caballero, oriental, 65 años, casada, V. Ledesma 2921.
María Varela de Nieto, española, 81 años, viuda, Salto 1125.
María Marabotto de Torterolo, italiana, 79 años, viuda, Camino Maldonado 6236.
Rudecinda Bernabela Galván, oriental, 60 años, soltera, H. F. Ferreira.
María Rossi de Dall'Orso, oriental, 70 años, viuda, P. Independencia 723.
Héctor González, oriental 49 años casado, H. F. Ferreira.
Ana María Pita, oriental, 8 horas, Agraciada 2965.

Día 10 de Julio de 1947

Felicia Dominga Infante de Pizzolanti, oriental, 53 años, casada, Garibaldi 2053.
Manuel Julián Ferrín Rodríguez, oriental, 43 años, casado, Av. Italia 2659.
Patricio Laborda, oriental, 48 años, casado, C. M. Ramírez 288.
Lotenza Carini de Porro, oriental, 61 años, casada, J. Cibils 2978.
Miguel Ordoqui, oriental, 76 años, casado, Joanicó 3826.
Aurelia Silva, oriental, 72 años, viuda, Porongos 3573.
Manuela Pereira, oriental, 69 años, soltera, Av. Larrañaga 1218.
Sixto González, oriental, 60 años, soltero, Asilo P. del Campo.
José Miguel, libanés, 75 años, casado, Asilo P. del Campo.
Angela María Demarco de Giaderlia, italiana, 100 años, viuda, Defensa 1757.
Julio César Noya, oriental, 10 meses, Hospital Pedro Visca.
Magdalena Cella de Badaraco, italiana, 91 años, viuda, Minas 1259.
Emilio Lois, oriental, 56 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Anselmo Pazos, oriental, 74 años, casado, R. Pastoriza 1343.
María Angélica Correa de Sosa, oriental, 39 años, casada, Coronel Bolognese 156.
José Pedro Domecq, oriental, 73 años, casado, C. de la Vega 4465.
Virginia Ulerí, oriental, 80 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Angel Francisco Mattos, oriental, 6 días, Hospital P. Rossell.
Hortencia González, oriental, 3 días, Hospital P. Rossell.
José Piana, italiana, 84 años, viudo, Santos 4825.
Ramona García de Magdaleno, oriental, 67 años, viuda, Fco. Romero 3681.
María de la Concepción Arévalo de Maccarelo, española, 89 años, viuda, Avda. A. P. del Campo.
Emilia Ramos de Pérez, española, 46 años, casada, Hospital Pasteur.
Benito Malvar, español, 82 años, casado, Tristán Narvajas 1117.
Héctor Corbeira, oriental 53 años, casado, Húsares 3537.
Jorge Emilio Liñase Furiol, oriental, 63 años, casado, Constituyente 1663.
Pedro Noggi Gutiérrez, oriental, 2 años, Hospital P. Rossell.
José López y López, español, 56 años, casado, Av. Millán 4482.
Tanger Rondeau, oriental, 67 años, casado, Gral. Flores 2894.
Dominga Damiani de Buffa, italiana, 71 años, viuda, Defensa 2531.
Huberto Isaías Chellatti Valente, oriental, 23 años, soltero, I. de María 1714.
María Delbene de Hammar, italiaua, 87 años, viuda, 8 de Octubre 3930.
Nicolasa Manzón de Bucheili, oriental, 89 años, viuda, Blandengues 1684.
Juan Burani López, oriental, 79 años, soltero, Hospital Maciel.

Día 11 de Julio de 1947

Josefina Alvarez de Perey, oriental, 98 aoñs, viuda, Av. Suarez 3781.
Héctor Carlos Antola, oriental, 50 años, casado, Iturruaga 3408.
Américo Arias, oriental, 62 años, casado, Colonia Saint Bois.
Natalia Atay de Aguiar, oriental, 87 años, viuda, Cnel. Bolognese 127.
Rosa Bonet de Machado, brasileña, 82 años, viuda, Mercedes 1628.
Lindolfo Badell, oriental, 80 años, soltero, Gral Flores 2392.
Estanislada Chaparro, oriental, 65 años, soltera, Inst. Epidemiología.
Lorenzo Mari Castellucci, oriental, 63 años, casado, Hospital Militar.
Angela Beatriz Alfonsina Cámara de Marchese, italiana, 69 años, B. Blanco 953.
Dorotea Collin, oriental, 23 años, soltera, Américo Ricaldoni 3051.
Carmen Duberta de Falero, oriental, 70 años, viuda, Larravide 2622.
Isidoro de los Santos, 2 horas, I de Gaspar 2461.
Carlos Fernández Fernández, oriental, 58 años, viudo, Maldonado 1913.
Nelly Ferraro, oriental, 13 años, soltera, Estivao 1737.
José María Frabasile, oriental, 62 años, soltero, Anzani 2089.
José Fattoruso, oriental, 69 años, casado, Obligado 1078.
Luisa Ghigo de Frechou, italiana, 50 años, casado, Gral. Pagola 2024.
Manuel Tomás Gaibisso, oriental, 80 años, viudo, G. Ramírez 1877.
Hilda Gallo, oriental, 17 años, soltera, Instituto Epidemiología.
María Luisa Goyeneche, oriental, 77 años, soltera, Bd. Artigas 4208.
José García, oriental, 58 años, casado, Pérez Galdós 4121.
Elisa Hernández de Pérez, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
María Esther Jacué de Schiaffino, oriental, 42 años, casadoa, Bd. Artigas 1103.
Juan Alberto Martínez, 38 años, soltero, Cabrera 3790.
Ruben Morando, oriental, 13 meses, Lindoro Forteza 2614.
Esther Mezerala de Nasif, libanesa, 86 años, viuda, Canelones 2533.
María Stefano de Mangini, oriental, 62 años, casada, Acevedo Díaz 2637.
María Dolores Salmote, española, 74 aoñs, soltera, García Peña 3067.
Josefa Varela de Varela, española, 68 años, viuda, Chaná 1811.
José Gerardo Vernazza oriental, 48 años, soltero, Plaza Independencia 735.
Antonio Vila, oriental, 14 años, soltero, Traumatología.

Día 12 de Julio 1947

Bernardino Carlos Pelayes, oriental, 50 años, casado, Hospital Maciel.
Eduardo Natalio Gatto, oriental, 2 años, S. Nieves 2249.
Sergio Mario Rodríguez, oriental, 2 días, La Paz 1830.
Lucrecia Nelly Arrascaeta, oriental, 14 años, soltera, Charrúa 2026.
María Isabel, Craun, oriental 49 años, soltera, Hosp. P. Rossell.
Juan Abel Alfonso, oriental, 3 meses, Casa del Niño.
Juan Antonio Ménuez, español, 36 años, soltero, Hospital Maciel.
Carmen Filloy de Vidal, española, 75 años, casada, Cabrera 3536.
Evaristo Díaz Soto, oriental, 65 años, viudo, Asilo 3837.
Antonia Santana de Parodi, española, 73 años, viuda, Solferino 3941.
Vicenta Figueira Rey, español, 55 años, casada, 25 de Mayo 155.
Arturo Eduardo Ferreira, oriental, 36 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Isabelino Paz, oriental, 22 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Ramona Correa, oriental, 78 años, soltera, Tacuarembó 1569.
Joaquín Pedro Trinidad, oriental, 58 años, casado, Gral. Flores 2384.
Benjamín Benvenuto, oriental, 53 años, casado, Hospital Italiano.
Teresa Marne, oriental, 53 años, soltera, Galicia 1514.
Dominga Montian, italiana, 75 años, soltera, B. Artigas 4208.
Ana Puertos, oriental, 40 años, soltera, San José 1226.
Manuel Abacal, español, 82 años, soltero Asilo P. del Campo.
Jacinto Farías, oriental, 90 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Nazareth Dermendjian, armenio, 41 años, casado, Pte. Giró 2463.
Matilde Martín de Baena, española, 72 años, viuda, Newton 1574.
María Josefa Bottini de Cavallino, oriental, 80 años, viuda, Lima 1737.
Catalina Dosso de Dobal, oriental, 83 años, viuda, J. M. Blanes 965.
Rosario Leal La Cruz, oriental, 32 años, soltera, Pereira de la Luz 1259.
Leandro Luis Bayarres, oriental, 68 años, casado, Blandenguez 1684.
Sandalio Martirena, oriental, 64 años, casado, Blandenguez 1864.
Gladys Perla Argenta, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira.

Día 13 de Julio de 1947

Tomás Flores, 60 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Avelino Soya, español, 54 años, soltero, Galicia 2271.
Artigas Ibarra, oriental, 42 años, soltero Colonia Saint Bois.
José Franco Franco, español, 58 años, casado, 25 de Mayo 154.
Teresa Abbondanza de García de Zúñiga, oriental, 88 años, viuda, C. Cantera 1766.
Francisco Erosa, oriental, 71 años, soltero, Br. Artigas 1109.
Eduardo Salustiano Davies, orienttal, 46 años, casado, Hospital Militar.
Mercedes Sobredo Figari, oriental, 78 años, soltera, Ceibal 1675.
Bautista Fernández, oriental, 84 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Elisa Liprandi de Durañona, oriental, 69 años, casada, Br. Artigas 1486.
Justo Rosas, oriental, 55 años, viudo, Hospital Maciel.
Armando Marabotto, oriental, 3 años, Adolfo Berro 1000.
Antonio Citarella, italiano, 90 años, casado, Chaná 1889.
Celia Filardoni Betancor, oriental, 58 años, soltera, Corrales 2776.
Carlos Linne, alemán, 80 años, viudo, Camino Maldonado Km. 14.
Julio César Martirena, oriental, 18 meses, Hospital P. Rossell.
Osvaldo Garicochea, oriental, 96 años, casado, 12 de Diciembre 934.
Elena Caputo de D'Alessandro, italiana, 63 años, viuda, Yi 934.
Tomasa Scarone de Piovano, italiana, 92 años, viuda, N. Palmira 2074.
Armonía Filadelfia De León Villagrán, oriental, 42 años, divorciada, B. Artigas 14.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS Nos. 1524 AL 2453

Solicitudes despachadas el 14 de abril de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28913, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, B, Resina, 3.300.
11|28911, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, A, Filamentos de nylón, 45.
11|28929, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, A, Másticos, 443.
11|28923, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Etadsos Unidos de América, A, Filamentos de nylón, 72.
11|28921, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, A, Filamentos de nylón, 48.
11|29145, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, A, Gastos (parafina), 413.
11|28919, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, A, Filamentos de nylón, 42.
11|28847, Pedro Tricotti, Estados Unidos de América, B, Material plátsico, 403.
11|28002, Lostorto Ind. y C. S. S., Estados Unidos de América, B, Retazos de hojalata, 4.603.
11|29114, Neffa Hnos., Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón, 38.
11|29041, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Ftalato de butilo, 7.
11|29039, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Anilina, 13.
11|29056, Carlos Ferretti Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Material plástico, 1.820.
11|29048, Puntal S. A., Estados Unidos de América, B, Hilados de algodón, 4.145.
11|29046, Puntal S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón, 1.808.
11|29060, Queirolo y Bigoni S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón, 1.451.
11|29058, Queirolo y Bigoni S. A., Estados Unidos de América, Hilado de algodón, 1.603.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28940, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 3.233.
11|28958, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de seda artificial, 1.653.
11|28956, Soler Hnos. S. A, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 2.202.
11|29108, Miguel Kouyoumdjian, Estados Unidos de América,B, Tejidos de algodón, 2.724.
11|29107, Alejandro Julí y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón p. toallas, 1.816.
11|29059, Sudamtex del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos lisos de algodón y lana estampados, 655.
11|29024, Aruguete y Sazbón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 873.
11|29016, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón, 774.
11|29134, Vicente Sica, Estados Unidos de América, A, Gabárdina de lana, 2.966.
11|28199, Harari y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 53?.
11|28207, Isaac Abudara, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 243.
11|28790, Moron Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.055.
11|28796, Rezcala Neffa y Hno., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 3.257.
11|28794, Rezcala Neffa y Hno., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 2 472.
11|28339, Salomón Saban, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 993
11|28343, Salomón Saban, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 4.340.
11|28347, Salomón Saban, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.382.
11|28297, Calveiro y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón (Gastos de Flete), 1.288.
11|28301, Calveiro y Cía., Estados Uni-
11|28978, F. U. N. S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.287.
11|28348, Oscar Rosenberg, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.792.
dos de América, A, Válvulas para cámaras de aire, 271.
11|27696, Eduardo Basilico, Estados Unidos de América, A, Repuestos para radios, 302.
11|28987, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cubiertas p. ómnibus y camiones (Seguro), 30.
11|28989, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cámaras (Seguro), 3.
11|28768, Gonzálo Calzada Brena, Estados Unidos de América, B, Válvulas selenoides para refrigeración, 633.
11|28759, Gonzálo Calzada Brena, Estados Unidos de América, A, Equipo compresores de refrigeración, 672.
11|28763, Gonzálo Calzada Brena, Estados Unidos de América, A, Equipos compresor p. refrigeración, 986.
11|28762, Serv. Of de Difusión Radio Eléctrica, Estados Unidos de América, B, Discos vírgenes para grabar, 102.
11|28764, Serv. Of de Difusión Radio Eléctrica, Estados Unidos de América, A, Alto parlantes, 415.
11|28766, Serv. Of de Difusión Radio Eléctrica, Estados Unidos de América, B, Lámparas para radio trasmición, 1.282.
11|28820, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Estados Unidos de América, B, Pianos, 1.C88.
11|28801, Elías Bocay, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 1.129.
11|28673, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Mangueras flexibles de hierro, 45.
11|28699, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Producto p. limpieza de radiadores, 92.
11|28567, Carlos Mazzucchi, Estados Unidos de América, B, Raticida Cammón, 465,
11|28419, Schmidt y Garino, Estados Unidos de América, B, Lápices comunes de grafito, 250.
11|28437, Metro Goldwyn Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, B, Carbones de proyección, 210.
11|28435, Metro Goldwyn Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, B, Pepículas cinematográficas, 212.
11|28245, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A Campanillas eléctricas, 1.020.
11|28317, A. Revello y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Relojes despertadores y de pared, 566.
11|28331, Simex Ltda., Estados Unidos de América, A, Películas para máquina fotográfica, 2.
11|28329, Simex Ltda., Estados Unidos de América, A, Cámaras micro fotográficas, 26.
11|28115, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tiza en polvo, 9.
11|28132, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Libros de lectura, 66.
11|28122, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Bandeja thermo, 403.
11|28118, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Dedales de metal, 21.
11|28114, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Aparatos de madera para marcar ruedo vestido, 67.
11|28112, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Thermos, 24.
11|28110, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Platos thermos, 53.
11|28195, Hersz Gejler, Estados Unidos de América, B, Tachuelas para zapateros, 211.
11|29140, Cassarino Hnos., S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves de paso, 422.
11|28303, Productiva Soc. Com. e Ind., Estados Unidos de América, A, Brochas afeitar, etc. (muestrario), 10.
11|16747, Francisco Guirado, Argentina, A, Muñeca vestida, 7.
11|28250, Gasag S. C., Italia, A, Tijeras, 10.
1128457, Casa Coates S. A., Estados Unidos de América A, Afiches de propaganda, etc., 4.
11|28626, Ford Motor C.o, Estados Unidos de América, B, Gatos para autos, 8.
11|28975, José M.a Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Máquinas para arada y siembra (seguro), 23.
11|28977, José M.a Mañé S. C., Esta-

dos Unidos de América, B, Repuestos para arada y siembra (seguro), 3.
11|28979, José M.a Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Arados (seguro), 5.
11|28981, Varela Radio y Cía., Italia, B, Cadenas perros (seguro), 6.
11|28983, Jacobo Alazraki y Catán, México, A, Tejidos de algodón (seguro), 61.
11|28935, Renato Calabi (Intercomp.), Italia, A, Máquinas de coser (seguro), 144.
11|28991, Isac Vesochansky, Suiza, A, Tejidos de algodón (seguro), 42.
11|28993, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón (seguro), 26.
11|28974, Buckstein y Bister, Suiza, A, Esponjas de alambre (seguro), 28.
11|28976, Buckstein y Biester, México, A, Lienzo (seguro), 99.
11|28980, José M.a Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Trituradores (seguro), 4.
11|28982, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Resistencias (seguro), 24.
11|28984, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos de radio (seguro), 40.
11|28986, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Rulemanes (seguro), 2.
11|28988, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Rulemanes (seguro), 6.
11|28992, J. Castillo y Cía., Francia, B, Tejidos de lana (seguro), 42.
11|27573, José Luis García, Checoeslovaquia, A, Tejidos seda artificial (seguro), 84.
11|28896, César Augusto Rosa Ruiz, Portugal, B, Cubiertos (muestrario), 35.
11|28838, Productiva Soc. Com. e Industrial, Estados Unidos de América, A, Estufas y acceosrios (muestras), 8.
11|29090, Carlos Rydstrom, Estados Unidos de América, A, Catálogos y fotos para propaganda, 20.
11|29094, Ambrois y C.o, Estados Unidos de América, A, Clisés para propaganda, 23.
11|29096, Ambrois y C.o, Estados Unidos de América, A, Catálogos, 34.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|25615, Jorge Gómez y Cía., Checoeslovaquia, A, Bicicletas, 1.707.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28577, Elías Bocay, Suecia, A, Ondulines para cabello, 805.
11|28442, Grafex, S. A., Suecia, C, Papel medio hilo blanco, 568.
11|29102, Varela Radio y Cía., Suecia, B, Formones, 383.
11|28909, Ind. Quím. Urug. Duperial, Suecia, A, Sales de ácido clórico, 2.803.
11|28915, Ind. Quím. Urug. Duperial, Suecia, A, Aguarrás, 6.893.
11|27960, Shell Mex Urug. Ltda., Antillas Holandesas, A, Aceite lubricante, 1.914.
11|28327, Shell Mex Urug. Ltda., Estados Unidos de América, B, Aceite lubricante, 6.859.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|27295, Manzanares S. A., Chile, C, Porotos, 2.593.
11|28252, Guido A. Dellepiane, Chile, C, Manzanas, 3.210.
11|28259, Ministerio Salud Pública, Chile, A, Orejones, 1.259.
11|28152, Castiglioni y L. Calcraft, Chile, A, Lentejas, 10.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28039, Brussoni Hnos., Canadá, A, Bronce en polvo, 1.702.
11|28787, Cía. Massey Harris Ltda., Canadá, A, Rep. p. máq. agrícoles, 2.775.
11|28273, La Tribuna Popular, Canadá, B, Papel p. diario, 713.
11|28271, La Tribuna Popular, Canadá, B, Papel para diario, 6.613.
11|28760, Empresa "El Día", Canadá, B, Papel para diario, 20.977.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|27517, Fernando García (Sucesión), Cuba, B, Habanos, 1.947.
11|27524, Horacio Marne Pita, Cuba, A, Cuerdas de guitarra, 11.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|27056, Zubiri y Cía. S. A., Canadá, A, Papel pintado, 1.070.
11|28139, Henderson y Cía., Canadá, B, Máq. afeitar eléct., 5.910.
11|28396, Enrique Siri, India, B, Felpudos de fibra de coco, gastos, 4.
11|28397, Enrique Siri, India, B, Camineros de fibra de coco, gastos, 48.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|25809, Frugoni y Cía., España, B, Tejidos algodón, 3.031.
11|28395, Enrique Siri, Suiza, B, Gastos (festones de algodón), 70.
11|28907, Garino y Cía., Suiza, B, Tej. alg. y rayón, 2.136.
11|29136, Vicente Sica, Suiza, A, Forros de seda p. mangas, 7.515.
11|29129, Martínez Reina y Massera, Suiza, A, Hilado de rayón, 1.443.
11|29083, Larre Hnos., Suiza, B, Tej. lana y fibrana, 1.703.
11|28279, Roberto Slovak S. A., Suiza, B, Hilado artificial, 1.998.
11|28299, Calveiro y Cía., Suiza, A, Tej. alg. y fibrana, 1.748.
11|25763, Salvador J. Pinnejas, Suiza, A, Tej. fibrana, 552.
11|28546, Ernesto Kalbermann y Cía., Suiza, A, Relojes, 781.
11|28761, Gonzalo Calzada Brena, Suiza, C, Automáticos para refrigeradores, 368.
11|28735, Domingi Dante Caprio, Suiza, A, Tej. algodón, 421.
11|28731, Domingo Dante Caprio, Suiza, A, Tej. fibrana, 852.
11|28174, Elías Meierovich, Suiza, A, Relojes, 2.153.
11|28137, Henderson y Cía., Suiza, A, Tej. algodón, 428.
11|28135, Henderson y Cía., Suiza, A, Tej. seda artificial, 420.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28990, Cía. Sudam. Teléf. L. M. Ericsson, Bélgica, A, Gastos (lamparillas eléct.), 27.
11|28775, Busto Hnos., Bélgica, A, Thermos y occe., 1.926.
11|28774, Barraca Americana S. A., Bélgica, A, Hierro perfiles, etc., 1.918.
11|28776, Barraca Americana S. A., Béligica Hierro perfles, etc., 2.402.
11|28778, Barraca Americana S. A., Hierro planchuela, 3.218.
11|28413, Conatel S. A., Bélgica, A, Piez. p. centrales telefónicas, 4.802.
11|28412, Conatel S. A., Bélgica, A, Piez. centrales telefónicas, 775.
11|28287, I. N. T. E. L. A. S., Bélgica, B, Hilado de fibra de rayón, 3.593.
11|28285, I. N. T. E. L. A. S., Bélgica, A, Hilado de alg., 5.264.
11|28540, Imfasa, Bélgica, B, Barras de hierro, 5.857.
11|28324, Barclay y C.o, Bélgica, B, Tej. algodón, 3.398.
11|29019, Carmeta S. A., Bélgica, B, Perfiles de hierro, 4.085.
11|29021, Carmeta S. A., Bélgica, A, Perfiles de hierro, 3.136.
11|29013, Carmeta S. A., Bélgica, B, Tuercas de hierro, 5.702.
11|29015, Carmeta S. A., Bélgica, B, aBrras hierro, 11.637.
11|29011, Carmeta S. A., Bélgica, B, Barras hierro, 9.694.
11|288882, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Trapos p. piso, 118.
11|28855, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Alambre galv. de púas, 2.195.
11|28857, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 3.215.
1128859, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Hierro planchuela, 462.
11|28861, Wilson, Sons y C.o, Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 7.879.
11|28853, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Alambre negro barnizado, 2.00.
11|28884, Wilson, Sons, y C.o Ltda., Bélgica, B, Vidrios comunes, 1.575.
11|28886, Wilson, Sons, y C.o Ltda., Bélgica, B, Alambre de acero, 717.
11|28880, Wilson, Sons y C.o Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 3.172.
11|28875, Wilson, Sons, y C.o, Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 1.668.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|28219, Aquiles Arioni, Italia, A, Muestra filtro para agua, 13.
11|28217, Aquiles Arioni, Italia, A, Muestra (Acc. y rep. p. bicicletas), 33.
11|28197, Harari y Cía., Italia, A, Tej. algodón, 1.817.
11|28383, Ancap, Italia, C, Grúas eléct., 22.037.
11|28453, Súc. de Mauricio Goldman, Italia, B, Rieles p. cortinados, 287.
11|28078, Augusto Costa Pértile, Italia, C, Muest. (muñecas), 34.
11|28522, Francisco Címino, Italia, B, Fulminantes p. cartuchos, 635.
11|28514, A. Tornal y Mori, Italia, A, Máq. fresadora, 1.507.
11|28528, Crespi Hnos. S. A., Italia, B, Azulejos unicolores, 2.882.
11|28215, Aquiles Arioni, Italia, A, Muestras aparat eléct., etc., 43.
11|28226, Aquiles Arioni, Italia A., Muestras (juguetes), 13.
11|28227, Aquiles Arioni, Italia A, Marcos p. cuadros etc. (muestras), 39.
11|28505, Suney S. A., Italia, B, Material sanitario 13.953.
11|28503, Suney S. A., Italia, B Maquinaria indust., 9.133.
11|28501, Suney S. A., Italia, B Bicicletas, 1.885.
11|28493, Suney S. A., Italia, B Motores eléct., 600.
11|28513, Suney S. A., Italia, A Bicicletas, 980.
11|8511, Suney S. A., Italia B Maquinaria para ind. vinícola, 1.1[illegible]
11|28682, Luis Ferrari, Italia A, Tejidos algodón, 2.400.
11|28529, Alejandro Nácero Italia, B, Tej. seda artificial, 2.686.
11|286, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles, 38.613.
11|28616, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles, 12.167.
11|28614, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles, 3.970.
1|28610, Ford Motor Company, Chassis camiones, 66 626.
1|28606, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Rep. p. autos y camiones, 3.928.
11|288604, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassis camiones 10.081.
11|28602, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles, 9.153.
11|28594, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Gatos p. autos (gastos), 1.
11|28973, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Torno (fletes y gastos), 12.
11|28814, Travieso y Lestido, Ltda

Estados Unidos de América, B, Automóviles, 14.558.
11|28747, Travieso y Lestido, Ltada., Estados Unidos de América, B, Automóviles, 11.443.
11|28755, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, 106.
11|28753, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Chassis camiones, 5.251.
11|28765, Gonzalo Calzada Brena, Estados Unidos de América, A, Coplas de bronce p. compresores, 85.
11|28767, Gonzalo Calzada Brena, Estados Unidos de América, Compresores p. pintar, 644.
11|28701, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rep. p. camiones, 359.
11|28697, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Herramientas mecánicas, 476.
11|28695, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, B, Prensa hidráulica, 613.
11|28693, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, B, Repuestos autos y camiones, 819.
11|28691, Merlinski y Syrowicz, Estado Unido de América, B, Herramientas manuales mecánicas, 1.679.
11|28689, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales mecánicos, 562.
11|28687, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, B, Herramientas Manuales mecánicos, 1.554.
11|28548, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. camiones, etc., 4.381.
11|28556, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América A, Cintas de frenos p. autos, 1.658.
11|28434, S. A. Sacir, Estados Unidos de América, B, Dispensadores de metal, 61.
11|28251, uc. A. Mayón, Estados Unidos de América, A, Equipo dental eléct., 970.
11|28191 Herez Geiler, Estados Unidos de América, B, Piedra esmeril, 633.
11|28448, Trabucati y Cía, Estados Unidos de América, B, Herramientas, 14.
11|28579, Atlanaic Barrere, S. A., Estados Unidos de América, B, Globos de vidrio, 300.
11|28585, Emilio O. Ailloud y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, Motores eléct., 275.
11|28589, Emilio O. Ailloud y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Bomba con motor, 1.091.
11|28618, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles, 11.707.
11|28620, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassis camiones, 7.857.
11|28248, Angel Panza, Estados Unidos de América, B, Equipos p. soldar, 882.
11|28925, Ond. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Productos p. combatir plagas, 34.258.
11|28839, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Serruchos carpintero, etc., 70.
11|28837, Basso y Bazzani, Ltda., Estados Unidos de América, , A, Serruchos p. podar, 237.
11|29054, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Fajas uso ortopédico, 649.
11|29125, "Pluna", S. Mixta, Estados Unidos de América, A, Radio compás p. aviones, 389.
11|28999, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. p. máq. indust., 1.895.
11|28969, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Tanques cocedores, 4.683.
11|29043, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, A, Goma laca, 274.
11|28905, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Estados Unidos de América, A, Composición p. cierre envases, 5.665.
11|28111, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 1.407.
11|28134, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos mezcla seda artif. y algodón, 1.534.
11|28128, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, ,B Tejidos impermeabilizados, 210.
11|28126, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 3.060.
11|28124, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 510.
11|28120, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.256.
11|28116, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.145.
11|28138, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.209.
11|28131, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.754.
11|28129, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón cauchutados, 551.
11|28127, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.850.
11|28126, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 432.
11|28121, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 486.
11|28117, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial.
11|28519, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 1.307.
11|28527, Alejandro Nacere, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 521.
11|28531, Alejandro Nacere, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 2.070.
11|28244, Benjamín Hazan y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 668.
11|28242, Benjamín Hazan y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 1.589.
11|28338, Carlisle y Cía., Estados Unidos de América, A, Cinta de rayón, 3.375.
11|28466, The Dunlop Rubber Co., Inglaterra, C, Catálogos p. propaganda, 8.
11|28459, The Dunlop Rubber Co., Inglaterra, B, Guantes goma uso doméstico, 1.080.
11|28445, The Dunlop Rubber Co., Inglaterra, A, Tela impermeabilizada, 4.276.
11|28447, Grafex, S. A., Inglaterra, A, Paños caucho sintético p. litografía, 552.
11|28423, Luis Salvitano, Inglaterra, A, Oxido de hierro en polvo, 1.100.
11|28341, Salomón Sabán, Inglaterra, B, Tej. seda artificial, 2.059.
11|28307, S. C. Urug. Anderson Levanti y Co., Inglaterra, A, Correas de tela y goma, 850.
11|28241, Rigau Ltda., Inglaterra, A, Acido cresílico, 1.374.
11|28209, Coates Anglo Motors, Inglaterra, A, Piez. rep. p. autos y camiones, 8.
11|28417, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Inglaterra, C, Tierra p. clarificar sebos, 69.
11|28154, Cía. Aguas Corrientes, Inglaterra, A, Barniz, 77.
11|28680, Luis Ferrari, Inglaterra, A, Casimires de lana, 149.
11|28676, José Pumarega, Inglaterra, A, Esponjas de acero galv., 556.
11|28644, Dell, S. A., Inglaterra, A, Whisky, 1.693.
11|29061, Sudamtex de Urug, S. A., Inglaterra, A, Fibra de seda artificial, 4.288.
11|29027, José J. Vallarino, S. A., A, Bromuro de calcio, etc., 52.
11|29025, José J. Vallarino, S. A., A, Acido fosfórico, 8.
11|29116, Augusto Corallo e Hijos, Ltda., Inglaterra, B, Vidrios Vitrolito, 939.
11|29139, Roberto J. Podestá e Hijos, Inglaterra, B, Tej. algodón, 586.
11|29091, Fareím Ltda., Inglaterra, B, Motores eléct., 1.124.
11|28961, Ponseti Hnos., Inglaterra, A, Linoleum p. piso, 1.95.
11|29014, Tapié y Cía., Inglaterra, A, Tej. lana, 516.
11|29028 C. A. U. R. Y. D., Inglaterra, B, Máq. indust., 137.
11|28441, United Shoe Machinery Co., Inglaterra, A, Hilo p. zapateros, 3.164.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|27147, Fincomar, Ltda., Paraguay, B, Postes maderas duras y pickets, 914.
11|28322, Aserradero José Segade, S. A., Paraguay, Madera dura (flete), 67.
11|28320, Aserradero José Segade, S. A., Paraguay, Madera de cedro (flete), 354.
11|29135, Fincomar, Ltda., Paraguay, B, Pickets de madera dura, 543.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18591, Cía. de Envases, S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. engomadora, 850.
11|28810, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Máquina centrífuga, 4.102.
11|28675, Grig. Anglo del Uruguay, S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas, 76.
11|28319, Fca. Nacional de Papel, S. A., A, Telas metálicas de bronce y acero, etc., 3.304.
11|28694, Pedro Sáenz Hnos., S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestas de cuero p. hilandería, etc., 893.
11|28525, Metalúrgica y Diques Flotantes, S. A., Estados Unidos de América, A, Cilindros de acero p. máq. laminadora, 3.369.
11|28294, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, A, Agujas p. máquinas de coser indust., 63.
11|28292, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, A, Máquinas industriales p. coser, 557.
11|28306, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas industriales, 478.
11|29003, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina p. cortar metales, etc., 1.757.
11|29049, La Austral, Soc. Com. e Ind. Montero y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas industriales, 270.
11|29138, Talleres Metalúrgicos El Acero, S. A., Estados Unidos de América, B, Máquina de moldear p. fundición, 804.
11|26032, Próspero Royo, Estados Unidos de América, A, Lingotes alpaca, 850.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29072, Valentín Martínez y Cía., España, B, Conservas berberechos, 1.190.
11|28136, Henderson y Cía. Ltda., España, Tej. seda artificial, 221.
11|28326, Barclay y Co., España, B, Tej. algodón, 4.740.
11|28262, Cía. de Pinturas, S. A., España, Oxido de hierro, 554.
11|28705, Queserías Nacionales, S. A., España, B, Berberechos, 1.350.

11|28703, Queserías Nacionales, S. A., España, B, Atún en aceite, 1.769.

11|29104, Varela Rado y Cía., Noruega, B, Clavos p. barcos, 603.

11|28881, Tapié y Cía., Holanda, C, Juguetes, 50.

11|28281, Roberto Slowak, S. A., Holanda, B, Hilado de seda artificial, 1.939.

11|28254, Félix Moalli, Holanda, B, Esencias p. perfumes, 506.

11|25896, urt Schongut y Fritz Neulander, Holanda, B, Mat. prima p. fab. esencias, 368.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28757, Travieso y Lestido, Ltda., Estado Unido de América, B, Avión nuevo, 5.701.

11|28151, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Avión nuevo, 6.701.

11|29128, "Pluna", Soc. de Economía Mixta, Estados Unidos de América, A, Repuestos p. aeroplanos, 1.240.

11|28130, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Enchufes p. planchas, 13.

11|28148, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. interruptores eléc., 15.

11|28246, Angel Panza, Estados Unidos de América, B, Electrodos, 342.

11|29064, Sudamtex de Urug., S. A., Cable armado, 9.273.

11|27683, Técnica Uruguaya, S. A., Estados Unidos de América, A, Aparato de rayos X, 103.

11|29030, C. L. U. R. Y. D., Estados Unidos de América, A, Instrumentos de cirugía, 121.

11|27544, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Estados Unidos de América, A, Semillas arvejas, etc., 30.799.

11.26813, Hierromat, S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Hierro redondo, 6.536.

11|27391, Martínez y Cía., Estados Unidos de América, B, Hierro redondo, 2.884.

11|27555, Eduardo Díaz Porto, Estados Unidos de América, B, Hierro redondo, 6.187.

11|28770, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 8.448.

11|29088, Emilio Fontana, S. C., Estados Unidos de América, B, Hierro redondo, 5.873.

11|28711, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Tractores arados p. agricultura, 1.052.

PLANILLA 2.454 AL 2.461

Solicitudes despachadas el 15 de abril de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|25821, A. N. S. A. P., Perú, A, Petróleo crudo, 58.581.

11|29472, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Porcelana u. doméstico (Seguro), 11.

11|29474, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Espuelas y argollas metal blanco (Seguro), 15.

11|29476, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Loza uso de mesa (Seguro), 18.

11|29478, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Porcelana u. doméstico (Seguro), 2.

11|29480, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Metal uso de mesa (Seguro), 9.

11|29482, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Loza uso de mesa (Seguro), 6.

11|29484, Liprandi De Boni y Scholberg, Chile, A, Loza uso doméstico (Seguro), 24.

11|29486, José María Duran (Sucesores), Estados Unidos de América, A, Chassis Mack (Seguro), 55.

11|29488, José María Duran (Sucesores), Estados Unidos de América, A, Chassis Mack (Seguro), 96.

11|29494, Frugoni y Cía., Bélgica, A, Tej. algodón (Seguro), 46.

11|29498, Isaac Curi, Italia, A, Tej. rayón (Seguro), 56.

11|29500, Isaac Curi, Suiza, A, Tej. seda artificial (Seguro), 25.

11|29502, Isaac Vesochansky, Suiza, A, Tej. seda artificial (Seguro), 82.

11|29504, Molina y Cía, Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 56.

11|29506, Molina y Cía., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 82.

11|29508, Molina y Cía., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 71.

11|29510, Esteban Duro Hijo, Estados Unidos de América, A, Anteojos para el sol (Seguro), 68.

11|29514, Rodríguez y Romaguera, Estados Unidos de Amárica, A, Cuchillería (Seguro), 29.

11|29467, Liprandi De Boni y Scholberg, Argentina, A, Piezas decorativas de plata (Seguro), 4.

11|29469, Liprandi De Boni y Scholberg, Estados Unidos de América, A, Piezas vidrio uso de mesa (Seguro), 6.

11|29471, Liprandi De Boni y Scholberg, Estados Unidos de América, A, Piezas vidrio uso de mesa (Seguro), 18.

11|29473, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Metal uso doméstico (Seguro), 27.

11|29475, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Metal uso de mesa (Seguro), 9.

11|29477, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Loza uso de mesa (Seguro), 25.

11|25687, Olegario Da Silveira, Argentina, A, Flete (Manteca), 409.

11|28188, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, etc., 526.

11|25040, Lilian Gladys Alonso, Estados Unidos de América, B, Aparato refrigerador, 130.

11|25220, Pereira y Cía., Estados Unidos de América, A, Colección sweters, 138.

11|25392, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Hojas de afeitar, 110.

11|25697, Hazan, Arditti y Cía., Suiza, A, Seguro (Tejidos rayón), 54.

11|28805, S. A. Ind. Importadora Exportadora, Suecia, A, Muestras puertas madera, 14.

11|28806, Hector Obes Polleri, Estados Unidos de América, A, Objeto de arte, 63.

11|28725, E. R. Equibb y Sons, Estados Unidos de América, A, Hidrolisado de caseína, 59.

111|28749, Travieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 19.

11|28458, E. C. I. R., Francia, A, Muest. compases y termómetros, 23.

11|26853, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Seguro (Cemento portland), 173.

11|29448, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Echarpes de rayón), 7.

11|29450, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Petacas), 10.

11|29452, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejidos rayón, 17.

11|29454, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejidos seda, 9.

11|29456, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tejidos algodón), 8.

11|29458, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tela de algodón), 15.

11|29460, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tejidos seda), 34.

11|29462, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejidos rayón), 13.

11|29464, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Media nylón), 16.

11|29466, Sedería París S. A., Inglaterra, A, Seguro (Género seda artificial), 7.

11|29468, Liprandi de Boni y Scholberg, Argentina, A, Seguro (Pieza ceramica de adorno), 4.

11|29470, Liprandi de Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Seguro (Piez. porcelana adorno), 12.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|26795, Eduardo Basilico, Italia, B, Bicicletas, 962.

11|25578, Enrique Aguirrezabalaga, Italia, B, Torno, etc., 2.210.

11|29440, S. Leyv, Italia, B, Tejido seda artificial, 2.980.

11|29442, S. Levy Italia, B, Tejidos seda artifical, 6.069.

11|29394, Santa Magdalena S. A., Italia, A, Hilado de rayón, 7.722.

11|29158, Kcharri Hnos. S. en C., Italia, B, Caño de hierro, 4.390.

11|29307, Lostorto Industrial y Comercial S. A., Italia, B, Máquinas industriales, 4.734.

11|29301, Enrique Siri, Italia, B, Tejidos de algodón, 1.588.

11|29349, Taranco y Cía. S. A., Italia, B, Aceite de oliva, 21.519.

11|29628, Lustrino Hnos., Italia, B, Máquina p. p. industrial, 330.

11|29888, Guilberto Risso y Cía., Italia, B, Bicicletas, 8.269.

11|29916, Cía. Primus del Uruguay S. A., Italia, B, Telas metálicas de bronce fosforoso, etc., 484.

11|29918, Alejandro Nacere, Italia, B, Tejidos seda artificial, 3.305.

11|29919, Renato Calabi (Intercomp), Italia, B, Batidoras, 374.

11|29926, Pedro Porro, Italia, A, Tejido seda artificial, 994.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29622, Hierromat S. Ltda., Francia, B, Loza sanitaria, 1.126.

11|29533, Pizzorno, Theodulo y Cía., Francia, B, Algodón de bordar, etc., 7.739.

11|29431, Valentín Martínez y Cía., Francia, B, Sardinas en aceite, 4.259.

11|29935, Matías R. Ripoll, Francia, A, Carbonato de calcio, 167.

11|29867, Isaac Vesochansky, Francia, A, Tej. lana, 2.248.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29485, Enrique Siri, Suiza, B, Gastos (Ropa interior), 62.

11|29342, José Gurovich, Suiza, B, Despertadores, 5.600.

11|29542, León Michel, Suiza, A, Relojes, 2.492.

11|29183, J. Castillo y Cía., Suiza, B, Tej fibrana, 1.709.

11|29666, Pittaluga y Escariz, Suiza, A, Marcasitas, 312.

11|29634, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, B, Tej. rayón, 1.377.

11|29639, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, B, Tej. lana, 796.

11|29899, Pablo Ferrando S. A., Suiza, A, Trípodes para cámaras fotográficas, 216

11|29904, S. Levy, Suiza, B, Tej. seda artificial, 1.105.

11|27054, United Shoe Machinery Cía., Brasil, C, Hule imit. cuero, 1.150.
11|28780, La Plata Import. Ltda., Brasil, A, Art, dibujo y escritorio, 1.377.
11|29697, Spiller Hnos., Brasil, A, Chapas de bronce, 1.155.
11|29562, Vidrierías Unidas S. A., Brasil, B, Vidrio p. construcción, 4.658.
11|29415, Israel Rapoport, Brasil, B, Tej. alogdón, 1.470.
11|29443, Dominoni Staricco Ltda., Brasil, B, Cinta de algodón y rayón, 3.
11|29432, Cohen y Cía., Brasil, B, Tejido algodón, 5.479.
11|29430, Cohen y Cía., Brasil, B, Tejido algodón, 4.354.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|25797, Cía. Import. Exportadora Ltda., Bélgica, B, Material decauville, 1.200.
11|29840, Pedro Ferrés y Co., Bélgica, A, Botellas de thermos, 4.665.
11|29783, Denner Hnos. y Cía., Bélgica, A, Hilados de algodón, 3.639.
11|29437, D. Mantero y Cía., Bélgica, B, Hierro en barras perfiles, 649.
11|29627, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, A, Barras hierro ángulo, 1.644.
11|29613, Textil Industrial S. A., Bélgica, A, Hilado de algodón, 3.657.
11|29615, Textil Industrial S. A., Bélgica, A, Hilado de algodón, 8.000.
11|29611, Textil Industrial S. A., Bélgica, A, Hilado cardado crudo de algodón, 2.767.
11|29573, Augusto Corallo é Hijos Ltda., Bélgica, B, Vidrios p. construcción, 1.164.
11|29572, José Galarza, Bélgica, A, Barras de acero redondo 2.601.
11|29570, Margounato Hnos., Bélgica, B, Tejidos de algodón, 2.371.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|28808, Frigorífico Nacional, Argentina, C, Lámparas eléct., 242.
11|28809, Renán Mórresi, Argentina, C, Porotos, 11.111.
11|28807, Renán Mórresi, Argentina, C, Porotos, 4.444.
11|28523, Maltería Nacional S. A., Argentina, C, Cebada cervecera, 234.568.
11|28422, Luis Salvitano, Argentina, A, Tela esmeril, 342.
11|28420, Casa Bigorra Ltda., Argentina, A, Rollizos de madera dura, 484.
11|28421, Fabio Croci, Argentina, A, Postes madera dura, 346.
11|28337, Aharonian Hnos., Argentina, C, Semitín, 8.296.
11|29070, Gramón S. A., Argentina, A, Semitín, 5.117.
11|28150, Gramón S. A., Argentina, A, Semitín, 6.444.
11|28692, Francisco López y Cía., Argentina, C, Caramelo líquido, 49.
11|29131, Argentina, A, Pasta dentífrica, 56.
11|29143, Ind. Quím. Urug. Duperial, Argentina, A, Gastos (Escopetas de caza), 64.
11|28959, Beisso y Cía., Argentina, A, Vacunas uso veterinario, 148.
11|28945, Mantegani y Cía, Argentina, A, Art. de fantasía, 74.
11|28833, C. Brandes y Cía., Argentina, A, Tijeras de acero p. costura, 220.
11|28939, López Caparros Hnos., Argentina, A, Broches presión, 105.
11|28937, Soc. Sud-Americana Representaciones, Argentina, A, Brochas p afeitar, 152.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|28203, A. Casal Varela Ltda, Estados Unidos de América, A, Máq. escribir, etc., 4.948.
11|28678, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Proyectores y películas infantiles, 1.678.
11|28133, Henderson y Cía,. Estados Unidos de América, B, Lápices de colores, 48.
11|28123, Henderson y Cía., Estados Unidos de América, B, Calentadores eléctricos, 115.
11|28119, Henderson y Cía, Estados Unidos de América, B, Platos, thermos, 11.
11|28432, S. A. Cacir, Estados Unidos de América, B, Tintas p. imprenta, 1.016.
11|28450, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Filtros p. agua, etc., 273.
11|28446, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Tiros, 1.661
11|28509, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. indust. de refrigeración, 5.404.
11|28521, Casa Cardelino Ltda, Estados Unidos de América., A, Unidades selectoras de frecuencia, 804.
11|28270, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Trampas indust. p. vapor, 383.
11|28272, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. p. unidades refrigeradoras eléct., 1.341.
11|28510, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Linternas, 607.
11|28508, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Encendedores, 416.
11|28506, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Art. loza uso doméstico, 447.
11|28504, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Pinchos romper hielo, 53.
11|28502, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Tiros p. revólver, 918.
11|28433, S. A. Sacir, Estados Unidos de América, B, Hojas plásticas, 1.120.
11|28346, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lápices mecánicos, 329.
11|28344, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, etc., 526.
11|28258, Corporación de Publicidad S. A., Estados Unidos de América, A, Micrófonos y acc., 469.
11|28266, Horacio Torrendell S. A., Tstados Unidos de América, B, Portaequipajes p. autos, 760.
11|28268, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Ventilador eléct., 78.
11|28927, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, A, Celofán, 635.
11|28890, Wilson, Sons y Co. Ltda., Estados Unidos de América, B, Cepillos de alambre acero, 449.
11|28995, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas p. refrigeración, 748.
11.29017, Carmeta S. A., Estados Unidos de América, B, Bulones y tuercas de hierro, 9.079.
11|29018, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Esponjas de acero, 115.
11|29144, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Aceiteras p. máq., 23.
11|29076, Ledoux y Cía., Estados Unidos de América, A, Linternas eléct., 506.
11|29142, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves de paso, 952.
11|28777, Jorge E. Bitar, Inglaterra, B, Casimir de lana, 733.
11|287771, Carlos M. Rosasco, Inglaterra, A, Hilado de rayón, 786.
11|28788, Erwin Schnurmann, Inglaterra, B, Barras de bronce, 6.553.
11|28772, Barraca Americana S. A., Inglaterra, A, Loza sanitaria, 673.
11|28715, Hierromat S. L., Inglaterra, B, Loza sanitaria, 1.104.
11|28683, C. I. R. S. A., Inglaterra, A, Prensas de mano, 181.
11|28629, A. Carlos Mir Casa Rim, Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 500.
11|28627, A. Carlos Mir Casa Rim, Inglaterra, A, Casimires de lana, 105.
11|28605, Casarino Hnos. S. A., Inglaterra, C, Ojales de bronce, 161.
11|28507, Suney S. A., Inglaterra, A, Bombas centrífugas, 9.414.
11|28491, Suney S. A. Inglaterra, A, Avión nuevo, 3.909.
11|28483, Suney S. A. Inglaterra, A, Chassis para camiones o autobuses, 128.928.
11|28541, Vicente Sica, A, Casimires de lana, 1.149.
11|28539, Shaw y Cía., Inglaterra, B, Máquinas de coser, 1.290.
1128587, Emilio O. Ailloud y Cía. Limitada, Inglaterra, A, Bombas reloj, 310.
11|28561, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos S. A., Inglaterra, Bisulfito de sodio, 197.
11|28452, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Loza ordinaria doméstica, 943.
11|28444, The Dunlop Rubber Co. (Uruguay) Ltd., Inglaterra, A, Tela Impermeabilizada, etc., 1.632.
11|28440, Uiited Shos Mach. Co. of Uruguay, Inglaterra, A, Hilo para zapateros, 1.080.
11|28524, Cía. de Agus Corrientes de Montevideo, Inglaterra, A, Repuestos máquinas de n. usina, 113.
11|27506, J. F. Castillo y Cía., Inglaterra, B, Filtros de papel, 234.
11|28240, Edmundo J. Angescheidt S. A., Inglaterra, B, Agujas y alfileres de metal, 387.
11|28308, Driva Soc. Resp. Ltda., Inglaterra, B, Loza doméstica ordinaria, 201.
11|28230, Izeta López S. A., Inglaterra, B, Loza doméstica, 113.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|27709, León K. Terzian, Méjico, B, Tejidos de algodón, 1.538.
11|28070, Sica y Pollero, Méjico, B, Tejido de algodón, 2.344.
11|28914, Correa y Ricart, Méjico, A, Tejido de algodón, 1.920.
11|29026, Aruguete y Sazbón, Méjico, B, Tejido de algodón, 2.032.
11|29045, Cinoca S. A., Méjico, A, Zinc en lingotes, 9.402.
11|28674, José Pumarega, Méjico, B, Compases, tiralíneas, etc., 500.

PLANILAS N.o 2.456 AL 2.468

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|29479, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Seguro, (Porcelana uso mesa), —.
11|29481, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, A, Seguro, (Loza uso mesa), 3.
11|29483, Liprandi De Boni y Scholberg, Argentina, A, Seguro, (Vidrio prensado), 1.
11|29499, Benjamín Nahum, Méjico, B, Seguro, (Tejido de algodón), 99.
11|29501, Benjamín Nahum, Estados Unidos de América, B, Seguro, (Pañuelos de algodón), 14.
11|29503, Benjamín Nahum, Suiza, B, Seguro, (Tejidos fibrana), 60.
11|29505, Alfredo Bordoni, Estados Unidos de América, B, Seguro (Pilas para linternas), 3.
11|29507, Alfredo Bordoni, Estados Unidos de América, B, Seguro, (Tostadores eléctricos), 3.
11|29509, Alfredo Bordoni, Estados Unidos de América, B, Seguro, Artículos electricidad), 29.
11|29515, Sadrep Ltda., Estados Unidos de América, B, Seguro, (Radiotransmisor), 16.

11|29497, Benjamín Nahum, Francia, A, Seguro, (Casimir), 74.

11|29493, Rodríguez Anido S. C., Brasil, A, Seguro, (Yerba mate), 32.

11|29449, Bertolotto y Saul, Bélgica, A, Seguro, (Hilado de fibrana), 51.

11|29451, Barreiro y Paternostro, Inglaterra, A, Seguro, (Pañuelos de algodón), 2.

11|29463, Faridone y Cía., Portugal, A, Seguro, (Vino Oporto), 34.

11|27413, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Anuncios, 3.

11|Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículos navales (anclas, etv.), 100.

11|29393, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Literatura científica, 31.

11|29389, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Streptomicina, 9.

11|29387, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Material de reembarque, 8.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29583, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Blindajes con cañitos de bronce, 49.

11|29585, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Guías plásticas, etc., 10.

11|29587, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Resortes espirales de acero, 12.

11|29589, Miller, Medeiros y Bastos, S. R. L., Argentina, A, Cargas de tinta esferográficas, 62.

11|29593, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Resortes planos de cobre y bronce, 9.

11|29591, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Arandelas de bronce 26,

11|29141, Ind. Químicas Uruuayas "Dupertal", Argentina, A, Escopetas (Flete), 24.

11|29489, Enrique Siri, Argentina, A, Rellenos de crin para el cabello (gastos), 46.

11|29487, Enrique Siri, Argentina, A, Bastidores de madera para bordar (gastos), 39.

11|29350, Rivas y Cía., Argentina, A, Botones de fantasía, 4.

11|29857, González, Danree Hareeu y Peyrou, Argentina, C, Material de embotellamiento, 30.

11|29717, F. U. N. S. A., Argentina, A, Oxido de zinc, 4.047.

11|29850, Pedro Ferrés y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 2.431.

11|30462, Banco de San José, Argentina, A, Cerraduras para cajas de seguridad, 6.714.

11|30473, Aharonian Hnos., Argentina, A, Molino, etc., 162.

11|30475, Aharonian Hnos., Argentina, A, Camisas de chapa, etc., 144.

11|30341, Luis Caubarrere S. A., Argentina, A, Alfileres y broches de presión, 774.

11|30253, Emilio Cagliardi, Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.266.

11|30771, Manuel Martínez Reina S. A., Argentina, A, Tacos cuero para telares lana, 33.

11|30736, Ind. Papelera Uruuaya S. A., Argentina, A, Repuestos para máquinas, 2.250.

11|30606, Fitex Salmón Schmitz Lda., Argentina, A, Repuestos para máquinas textiles, 1.012.

11|30588, Luis Di Carlo, Argentina, A, Aceite de tung, 1.759.

11|30717, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Argentina, C, Seca firmas, 54.

11|30718, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Argentina, C, Papel engomado en rollos, 42.

11|29858, Bendel y Cía., Argentina, A, Esencias para perfumes, 246.

11|30058, Castiglioni y Lucas Calcraft, Argentina, C, Bulbos de flores p. cultivar, 247.

PLANILLAS Nos. 2471 AL 2484

Solicitudes despachadas el 16 de abril de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|30764, Kuylon Soc. de Resp. Ltda., Inglaterra, A, Hilado seda artificial, 858.

11|30780, Papacristodulu, Inglaterra, A, Resistencia micanite, 532.

11|30824, Antonio Jourdan y Cía., Inglaterra, A, Platino puro en esponja, 1.846.

11|30822, Crespi Hnos. S. A., Inglaterra, B, Accesorios para azulejos unicolores, 592.

11|30143, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, A, Casimires de lana, 258.

11|30145, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, A, Tejidos de lino, 399.

11|30350, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lino, 2.152.

11|30349, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 177.

11|30351, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lino, 2.152.

11|30499, Casa Cardelino Ltda., Inglaterra, A, Destornilladores, 286.

11|30487, Casa Cardelino Ltda., Inglaterra, A, Boquillas para calentadores tipo primus, 113.

11|30485, Casa Cardelino Ltda., Inglaterra, Calentadores tipo primus, 822.

11|30507, Helguera y Morixe, Inglaterra, B, Loza sanitaria, 1.068.

11|30240, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Motocicletas, 4.123.

11|30244, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, B, Motocicletas, 5.557.

11|30242, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Accesorios y repuestos para bicicletas, 1.310.

11|30254, Emilio Lema y Cía., Inglaterra, A, Cables de acero, 399.

11|30216, Hugo Kaufman, Inglaterra, B, Papel celofán, 266.

11|29969, Alter Jaime Ribak, Inglaterra, A, Platino, 1.846.

11|30037, Soc. Com. Uruguaya Anderson Levanti y Cía. Ltda., Inglaterra A, Cojinetes para industria, 28.

11|29968, Regusci y Voulminot, Ingenderos, Inglaterra, A, Cabo de alambre de acero, 463.

11|30000, Mateo Brunet S. A. C., Inglaterra, B, Whisky, 3.724.

11|30059, Rafael Melgarejo y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 2.325.

11|30127, Sucesión Isaac C. Macadar, Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 1.717.

11|30423, Lanasur, Inglaterra, A, Rep. p. máq. indust., 1.282.

91|30421, José A. Cassarino Ltda., Inglaterra, B, Rep. acc. p. bicicletas, 141.

11|29529, Martínez y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tijeras p. esquilar, 895.

11|29230, Cía. Arenera del Norte S. A., Inglaterra, B, Rep. máq. trituradora piedra, 2.942.

11|29520, Castiglioni y L. Calcraft, Inglaterra, B, Cintas celofán engomado, etc., 318.

11|29715, Heriberto Ornstein, Inglaterra, A, Tela de alg. impermeabilizada, 1.024.

11|30607, Ferro Hnos. S. A., Inglaterra, A, Salsa Perrins, etc., 8.

11|30684, Pedro A. Andrés, Inglaterra, B, Dry Gin, 48.

11|30567, Isaac Vesochansky, Inglaterra, A, Tej. lana, 1.286.

11|30593, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Tuercas de hierro, 125.

11|30589, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Tela esmeril, 580.

11|30618, Jaime Balter, Inglaterra, A, Alfileres, 85.

11|30646, H. W. Roberts y Cía., Inglaterra, B, Tej. rayón, 1.548.

11|30648, H. W. Roberts y Cía., Inglaterra, B, Tej. rayón, 915.

11|30638, Juan Goldfarb, Inglaterra, B, Cortaplumas, 1.064.

11|30694, Puppo Hnos. S. A., Inglaterra, B, Protectores de hierro, 1.394.

11|30696, Ind. Papelera Urug. S. A., Inglaterra, A, Perforadores, 416.

11|30698, Ind. Papelera Urug. S. A., Inglaterra, A, Papel apergaminado, 2.249.

11.30722, Ind. Papelera Urug. S. A., Inglaterra, A, Acuarelas, 778.

11|30697, Ind. Papelera Urug. S. A., Inglaterra, A, Perforadores, 463.

11|30682, Justo A. Iglesias, Inglaterra, A, Rep. bicicletas, 1.128.

11|30681, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Zorras a motor p. vía, 592.

11|30695, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Chavetas de hierro, 222.

11|30673, Diatan S. Ltda, Inglaterra, A, Horno p. templar, 1.128.

11|30774, General Motors Urug. S. A., Inglaterra, A, Automóviles, 5.578.

11|30772, General Motors Urug. S. A., Inglaterra, A, Chassis, 6.097.

11|29287, J. I. Case Company, Estados Unidos de América, B, Rep. p. máq. agrícolas, 1.311.

11|29708, M. A. D. U. L., Estados Unidos de América, B, Remolque p. granos p. tractor, 353.

11|29706, M. A. D. U. L., Estados Unidos de América de América, B, Ingladores p. tractor, 1.172.

11|29704, M. A. D. U. L., Estados Unidos de América, B, Tractores p. agricultura, 9.772.

11|30504, Internat. Harvester Export. Co., Estados Unidos de América, B, Tractores uso agrícola, 2.549.

11|30785, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Piez. rep. máq. arada y siembra, 431.

11|30783, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Piez. rep. máq. cosecha, 3.063.

11|30789, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Cortadoras de tallos, 518.

11|30787, José María Mañé S. S., Estados Unidos de América, A, Trituradoras, 1.640.

11|30793, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Piez. rep. p. tractores, 247.

11|30605, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. maquinaria agrícola, 2.958.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|30204, Ford Motor Co., Estados Unidos de América, A, Formularios impresos, etc., 10.

11|30246, Leopoldo Tosi, Argentina, A, Azulejos, 31.

11|26142, Candido Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Muestras varias p. hacer pedidos, 19.

11|29270, Alejandro Moskovita, Palestino, A, Art. de bijoutería (muestrario), 52.

11|30023, Walter Feuereisen, Estados Unidos de América, A, Impermeables de muestras, 14.

11|29993, Allen O. Crocker, Estados Unidos de América, A, Palos de golf, 60.

11|30842, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Albums p. discos, 13.

11|30823, Instituto Cultural Anglo Uruguayo, Inglaterra, A, Películas cinematográficas, 32.
11|30597, Tudor I. Isaac, Argentina, A, Máquina aspiradora de uso personal, 49.
11|29146, Ruvertoni Hnos., Italia, A, Etiquetas, etc., 20.
11|30405, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Rollizos madera cedro (Seguro), 50.
11|30407, Sedería París S. A., Argentina, A, Guantes p. señoras (Seguro), 4.
11|30411, Sedería París S. A., Suiza, C, Tej. seda artificial, (Seguro), 11.
11|30413, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Controles de volumen (Seguro), 17.
11|30415, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas industriales (Seguro), 18.
11|30417, Revello Hnos., Estados Unidos de América, B, Telas de algodón p. tapicería (Seguro), 21.
11|30419, José P. de Guili, Argentina, C, Yegua de carrera de pedigree, 469.
11|30864, Stamatio Eleftriu, Suiza, A, Calendarios, 17.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29516, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Muestras radiovitrolas, 552.
11|29491, Danero y Pisano, Estados Unido sde América, A, Gastos flete (pulseras para relojes), 52.
11|29688, López Caparros Hnos., Estados Unidos de América, B, Cinturones, 5.
11|29825, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Pantasotes, 62.
11|21135, Viuda e Hijo de Alberto Ponti, Estados Unidos de América, C, Lona de algodón, 900.
11|20687, Herman Spitalnik, Estados Unidos de América, C, Pieles, 3.000.
11|29164, Yriart y Cía., Estados Unidos de América, C, Pantalones de baño, 1.700.
11|30315, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, C, Alfombras de algodón, etc., 40.
11|30333, Luis Caubarrere, S. A., Estados Unidos de América, A, Zapatillas de playa, 44.
11|30340, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Gastos (trajes de baño), 95.
11|30627, Columbia Pictures of Uruguay Inc., Estados Unidos de América, B, Mat. para propaganda, 36.
11|30356, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Carteros, 21.
11|30625, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, C, Borra tinta, 29.
11|30844, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Material propaganda, 1.
11|30464, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, Coladores, 30.
11|30599, S.I.A.M. Tortcuato Di Tella, Estados Unidos de América, A, Botellas cervezas, 22.
11|30013, Sanidad Militar, Estados Unidos de América, B, Equipo médico para anestesia, 398.
11|30003, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, A, Aparat. de medición eléctrica, 135.
11|30636, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, B, Vaivenes de metal, 528.
11|30644, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, B, Soldadura de bronce, 743.
11|30608, Francisco Ferraro y Cía. Limitada, Estados Unidos de América, B, Horno para temple, 222.
11|30614, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Autos, 6.287.
11|30612, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, A, Autos, 1.713.
11|30477, Casa Cardellino Ltda., Estados Unidos de América, A, Inst. de medición eléctrica, 461.
11|30511, Standard Oil Co., Estados Unidos de América, B, Grasa lubricante, 11.099.
11|30641, José Galarza, Estados Unidos de América, B, Herramientas, 468.
11|30639, José Galarza, Estados Unidos de América, B, Piedras para afilar, 13.
11|30712, Ind. Papelera Urcguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Estados Unidos de América, Rodillos para prensa imprimir, 1.377.
11|30686, Ambrois y Co., Estaddos Unidos de América, A, Jeep Willys, 1.579.
11|30791, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Movimientos de bomba, 139.
11|30805, Dolmenit S. A., Estados Unidos de América, B, Tirafondos de hierro galvanizado, 24.388.
1130775, U.T.E., Estados Unidos de América, B, Accesorios para conmutador telefónico, 78.859.
11|30773, U.T.E., Estados Unidos de América, B, Accesorios para conmutador telefónico, 70.791.
11|30770, Curtiembre Maroñas S. A., Estados Unidos de América, A, Papel de lija, 753.
11|30776, General Motors Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chassis para camiones, 36.081.
11|30759, Pike y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Motores 2.335.
11|30603, Goldenberg Urcg. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, 524.
11|30859, Sebastián Palmer A, Estados Unidos de América, Herramientas, 105.
11|30861, Radio Lex S. A., Estados Unidos de América, B, Electrodos para luminosos, etc., 801.
11|30486, Walter Bangerter, Estados Unidos de América, B, Papel de lija, 180.
11|30484, Walter Bangerter, Estados Unidos de América, B, Agujas puntear para zapateros, 239.
11|30482, Walter Bangerter, Estados Unidos de América, B, Escofinas y leznas para puntear, 364.
11|30835, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 159.
11|30827, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos, 996.
11|30831, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, 218.
11|30833, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, 834.
11|30839, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Partes y rep. para autos, etc., 333.
11|30837, Shaw y Cía. Estados Unidos de América, B, Rep. autos, 570.

PLANILLAS N.os 2.387 AL 2.467

Solicitudes despachadas el 11 de Marzo de 1947

11|27652, Cía. Radioeléctrica Uruguaya Ltda., Estados Unidos de América, B, Máquina cortadora de chapas, 570.
11|27962, Diatan Soc. Ltda., Estados Unidos de América, B, Máquinas industriales, 968.
11|27791, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Caños de hierro y acero, 2.416.
11|27789, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Rep. para máquinas industriales, etc., 3.701.
11|27787, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Maquinaria industrial, etc., 1.293.
11|27785, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Acces para caños, 13.713.
11|27929, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas industriales, 2.663.
11|27927, Maneul Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Acces. para máquinas industriales, 211.
11|27953, Fca. Urug. de Cristales S. A., Estados Unidos de América, B, Mat. para instalac. planta industrial, 1.301.
11|27951, Fca. Urug. de Cristales S. A., Estados Unidos de América, B, Mat. para instalc. planta industrial, 3.113.
11|27689, Singer Sewing Machine Co., Estados Unidos de América, A, Agujas para máquinas de coser, 773.
11|271174, José Aldao, Estados Unidos de América, B, Máquinas agrícolas, 903.
11|27048, M. A. D. U. L., Estados Unidos de América, B, Repuestos para tractor, 522.
11|27046, M. A. D. U. L., Estados Unidos de América, B, Pasteras para la agricultura, 1.764.
11|26981, International Harvester Export Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas agrícolas atadoras, 4.104.
11|26979, International Harvester Export Cía., Estados Unidos de América, A, Tractor a carriles para agricultura, 3.120.
11|27965, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas agrícolas, 877.
11|27968, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Equipos para cultivo caña azúcar, 1.330.
11|27966, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas agrícolas, 387.
11|27964, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Rastras de discos p. tractor, 1.863.
11|27969, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Tractores para agricultura, 26.214.
11|27967, J. I. Case Cía., Estados Unidos de América, B, Sembradores de surcos p. maíz, 219.
11|27931, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Tractores agrícolas, 12.482.
11|27768, Cía. Massey Harris Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. máquinas agrícolas, 218.
11|28783, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, B, Casimir lana, 540.
11|28785, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, B, Casimir lana, 778.
11|28443, The Dunlop Rubber Cía., Inglaterra, A, Impermeables confeccionados, 4.
11|28461, The Dunlop Rubber Cía., Inglaterra, B, Artículos goma para higiene, 169.
11|28463, The Dunlop Rubber Cía., Inglaterra, B, Caño goma y tela, 298.
11|28779, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, B, Casimir lana, 600.
11|28781, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, B, Casimir lana, 1.850.
11|28336, Carlisle y Cía., Inglaterra, B, Tejidos algodón y caucho, 621.
11|28334, Carlisle y Cía., Inglaterra, B, Tejido algodón, 5.299.
11|28332, Carlisle y Cía., Inglaterra, B, Tej. rayón, 3.228.
11|28330, Carlisle y Cía., Inglaterra, B, Tela impermeable, 1.628.
11|28869, Wilson, Sons y Cía. Ltda., Inglaterra, C, Partes cocinas económicas, 2.902.
11|28863, Wilson, Sons y Cía. Ltda., Inglaterra, B, Azulejos y accesorios, 1.713.
11|28835, C. Brandes y Cía., Inglaterra, A, Alfileres, 584.
11|29052, R. Moor Davie y Cía Ltda., Inglaterra, B, Automóvil, 3.345.
11|29050, R. Moor Davie y Cía. Ltda., Inglaterra, B, Motores eléctricos, 782.
11|29036, C. A. U. R. Y. D., Inglaterra, B, Acero común, 907.

11|29034, C. A. U. R. Y. D., Inglaterra, B, Rep. p. tornos, 206.
11|29033, C A. U. R. Y. D., Inglaterra, B, Candados de hierro galv. 443.
11|29068, Barros e Ichart Hnos., Inglaterra, A, Lingotes de aluminio, 806.
11|28917, Ind. Quim. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Polvos p. moldear, 1.084.
11|28920, Beisso y Cía., Inglaterra, A, Ampollas soluciones veterinaria, 1.556.
11|26454, Juan Christie, Inglaterra, C, Palos golf y acc., 1.269.
11|29905, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Motores eléct., 508.
11|29901, Pablo Ferrando S. A., Inglaterra, A, Agujas hipedérmicas, 254.
11|29860, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, C, Empaquetaduras, 4.
11|29852, Pedro Ferrés y Cía., Inglaterra, B, Tiratacos, 363.
11|29822, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Goma en plancha, 1.036.
11|29824, Edurado Loppacher S. A., Inglaterra, A, Válvulas para ómnibus, 584.
11|29823, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Amianto en cuerda, 129.
11|29821, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Compresores con mangueras, 1.570.
11|29705, Sapriza Chappe y Cía., Inglaterra, A, Juego duelas rep. máq., 250.
11|29766, Strauch y Cía. S. A., Inglaterra, B, Acido cresílico, 1.527.
11|29633, Bensión y Bensión, Inglaterra, A, Tejidos rayón, 2.071.
11|29631, Víctor C. Mautner, Inglaterra, A, Polvos de magnesia, 278.
11|29607, Elías Bocay, Inglaterra, B, Alfileres, 137.
11|29640, Jerusalmi Hnos., Inglaterra, Z, Género de lana, 3.607.
11|29638, Gregorio Bogdanoff, Inglaterra, B, Arenques en salmuera, 1.394.
11|29624, Brito Foresti Rolando y Cía., Inglaterra, A, Alambre, 5.203.
11|29147, Cía. Swift de Montevideo S. A., Inglaterra, A, Cable de acero 56.
11|29177, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, A, Repuestos para motor petróleo, 101.
11|29571, Cecil Comber, Inglaterra, A, Acido cresílico, 2.664.
11|29537, Dogliotti Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Repuestos eléctricos para autos, 113.
11|29193, S. A. Sacir, Inglaterra, B, Acero en barras, 1.092.
11|29277, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Caños hierro, 2.225.
11|29276, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Bicicletas y acc., 3.313.
11|29303, Emilio Santalucci, Inglaterra, A, Casimir de lana, 302.
11|29293, Queirolo y Ulfeldt, Inglaterra, A, Mesa giratoria, etc. para mecánico, 85.
11|29291, Queirolo y Ulfeldt Inglaterra, B, Hormigonera, 399.
11|29289, Queirolo y Ulfeldt, Inglaterra, A, Hormigonera, 1.515.
11|29345, José J. Vallarino S. A., Inglaterra, A, Lactofosfato de calcio, etc., 121.
11|29335, José Gurovich, Inglaterra, B, Alfileres, 266.
11|29332, José Gurovich, Inglaterra, B, Agujas para coser, 197.
11|29413, Israel Rapoport, Inglaterra, A, Tej. rayón, etc., 375.
11|29492, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Máq. calcular, 2723.
11|29369, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Cepillos p. dientes, 3.645.
11|29066, German Wehlwenn. Estados Unidos de América, A, Hojas p. afeitar, 280.
11|29565, Yankilevich y Feisteind Ltda. Estados Unidos de América, A, Cepillos acero alambre, 524.
11|29563, Yankilevich y Feisteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Linternas, 466.
11|29555, Yankilevich y Feisteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Bulones, y tuercas acero, 22.
11|29549, Yankilevich y Feisteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Bujes de goma, 208.
11|29225, Impresora Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Tintas p. imprenta, 2.497.
11|29231, Impresora Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Papel cromo p. impresiones, 3.754.
11|29527, Laventure y Cía., Estados Unidos de América, B, Tiros p. revólver, etc., 700.
11|29270, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Bulones, tuercas, etc., 693.
11|29268, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Bulones, tuercas, etc., 779.
11|29278, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Válvulas de bronce, 2.743.
11|29284, Montevideo Refrescos S. A., Estados Unidos de América, A, libros de instrucción, 94.
11|29382, León Szeinfeld, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 513.
11|29380, León Szeinfeld, Estados Unidos de América, A, Encendedores, 140.
11|27185, Introzzi S. A., Estados Unidos de América, A, Zapatos goma para lluvia, 341.
11|26334, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Exprimidores jugo frutas, 123.
11|29548, Transmar Ltda., Estados Unidos de América, A, Máq. fotográficas, 315.
11|29642, Juan C. R. Bormann, Estados Unidos de América, B, Encendedores, 189.
11|29564, Vidrierías Unidas S. A., Estados Unidos de América, B, Vidrio p. construcción, 1.085.
11|29543, Anderson Levanti y Cía. Ltda. Estados Unidos de América, A, Broches unir correas, 474.
11|29623, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Tornillos de hierro, 485.
11|29621, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Tornillos de hierro, 531.
11|29760, José A. Brignole. Estados Unidos de América, A, Condensadores p. lámparas fluorescentes, 1.432.
11|29758, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Rep. p. radio, 342.
11|29219, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 461.

PLANILLA 2.468 AL 2.494.

Solicitudes despachadas el 16 de abril de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|30390, Francisco López y Cía., Brasil, A, Seguro (Yerba mate), 468.
11|30394, Faridone y Cía., Francia, A, Seguro (Bicicletas), 204.
11|30396, Ponseti Hnos., Inglaterra, A, Seguro (Linoleum), 33.
11|30398, A. Casal Varela Ltda. Estados Unidos de América, A, Seguro (Máq. escribir, etc.), 109.
11|30402, Fantela S. R. Ltda. Estados Unidos de América, B, Seguro (tej. seda artificial), 21.
11|30404, Buckstein y Bister, Italia, B, Seguro (Cinta de seda), 49.
11|30406, Buckstein y Bister, China, A, Seguro (Agujas de coser), 102.
11|30408, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguro (Galón lentejuelas).
11|30410, Luis Caubarrere, S. A., Francia, A, Seguro (Puntilla de alg.), 1.
11|30412, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguro (Tej. algodón), 15.
11|30414. Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguro (Tej. seda artif.), 50.
11|30416, Luis Caubarrere S. A., Francia, A. Seguro (Tej. seda, etc.), 25.
11|30418, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguro (Tej. lana), 84.
11|30420, Alejandro Juli y Cía., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tej. algodón), 31.
11|30422, Alejandro Juli y Cía., Brasil, B, Seguro (Tej. algodón), 153.
11|30424, Alejandro Juli y Cía., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tej. algodón), 177.
11|30426, Suc. F. J. Larghi, Inglaterra, A, Seguro (Casimir lana), 8.
11|30428, Suc. F. J. Larghi, Inglaterra, B, Seguro (Casimir lana), 10.
11|30430, Sus. F. J. Larghi, Italia, A, Seguro (Silesias de alg.), 23.
11|30432, Larre Hnos., Italia, A, Seguro (Tej. algodón, etc.), 75.
11|30434, Larre Hnos., Italia, B, Seguro (Tej. algodón), 24.
11|30393, S. Levy, Italia, B, Seguro (Tej. seda artificial), 59.
11|30395, S. Levy, Italia, B, Seguro, (Tej. seda artificial), 120.
11|30399, Jacobo Mintz. Estados Unidos de América, A, Seguro (Encendedores, etc.), 11.
11|30401, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Acc. p. cuart. baño), 5.
11|29847, Pedro Ferrés y Cía., Brasil, A, Efectos personales, 26.
11|29496, Carnelli y Cía, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 95.
11|29453, Arturo Proto, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 177.
11|29495, Rodríguez Anido S. C., Brasil, A, Yerba mate (Flete), 199.
11|29513, Boberto Gastaldi Lema, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 352.
11|29511, Roberto Gastaldi Lema, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 304.
11|29457, Pizzo Hnos., Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 508.
11|29461, Pizzo Hnos., Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 505.
11|29459, Pizzo Hnos., Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 674.
11|29455, Pizzo Hnos., Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 201.
11|29936, Soc. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, Bananas (ajuste de valores), 559.
11|29934, Soc. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, Bananas (ajuste de valores), 2.616.
11|29932, Soc. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, Bananas (ajuste de valores), 1.269.
11|29930, Soc. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, Bananas (ajuste de valores), 1.677.
11|29928, Soc. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, Bananas (ajuste de valores), 1.447.
11|30427, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para tornos (Seguro), 4.
11|30429, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Soldadores completos (Seguro), 28.
11|30387, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Receptores de radio (Seguro), 8.
11|30431, López Caparros Hnos., Suiza, B, Esponjas metálicas (Seguro), 17.
11|30433, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Autos (Seguro), 389.
11|30386, Jorge Gómez y Cía., Checoeslovaquia, A, Bicicletas (Seguro), 47.

11|30388, Gramón S. A. Grandes Molinos Nacionales, Argentina, A, Semitín (Seguro y Flete), 779.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|30198, Jacobo Mintz, Brasil, B, Lápices p. escribir, 820.
11|29948, Sorocabana Soc. de Resp. Ltda., Brasil, A, Café crudo en grano, 10.884.
11|30663, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, B, Tejidos de algodón, 9.129.
11|30472, A. Perroni y Cía., Brasil, C, Vigas de maderas de cedro, 2.004.
11|30474, A. Perroni y Cía., Brasil, C, Maderas de Ipe en vigas, 990.
11|30470, A. Perroni y Cía., Brasil, C, Vigas maderas de canafistula, etc., 1.527.
11|30450, Cotton Hnos. y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.174.
11|30444, Cotton Hnos. y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 2.731.
11|30442, Cotton Hnos., y Cía, Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.230.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|27868, José Luis García, Francia, B, Medias de nylón, 202.
11|30056, Ricardo Algorta, Brasil, A, Aceites para la fab. de jabones, 307.
11|30054, Ricardo Algorta, Francia, A, Alquitrán de madera, 203.
11|30813, Hijos de Francisco Susena, Francia, A, Loza sanitaria, 1.607.
11|30642, Juan Goldfarb, Francia, B, Cortaplumas, 1.422.
11|29943, Trabucati y Cía., Francia, B, Herramientas, 1.526.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|30227, Turcatti y Casalia, Italia, C, Tirabuzones, 50.
11|30230, Cía. Importadora Olmar Limitada, Italia, B, Picadora de carne, etc., 896.
11|29997, Margounato Hnos., Italia, B, Colchas seda artificial y algodón, 119.
11|30135, Revello Hnos., Italia, B, Tela para tapicería, etc., 2.395.
11|30073, Gasag Soc. Com., Italia, A, Sierra sin fin, 600.
11|30071, Gasag Soc. Com., Italia, A, Herramientas de mano, 356.
11|30039, Carlos Reúl Taboas, Italia, B, Hilados rayón viscosa, 2.299.
11|30083, Soler Hnos. S. A., Italia, B, Tejidos de algodón, 947.
11|30803, Isaac Goldberg, Italia, B, Hilados rayón viscosa, 5.679.
11|30679, Isaac Goldberg, Italia, B, Hilados rayón viscosa, 5.679.
11|30819, Sucesores de Mauricio Goldman, Italia, B, Tela para diversos usos, 2.567.
11|30758, Ipusa, Italia, B, Telas metálicas, 444.
11|29525, Roberto M. Pietracaprina, Italia, A, Fresadoras nuevas (máquinas), 3.401.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29269, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Cinta aisladora, 953.
11|29618, U. T. E., Estados Unidos de América, B, Transformadores, 1.255.
11|30136, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre cobre aislado, 12.
11|30126, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Condensadores, 1.136
11|30124, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Hilo para dial, 158.
11|30114, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre cobre aislado, 231.
11|30011, José Gatti, Estados Unidos de América, B, Electrodos para soldar, 1.388.
11|30784, Fierro y Cía., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora, 397.
11|29972, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, A, Azulejos balncos, 1.677.
11|30045, Ferro Hnos. S. A., Bélgica, Trapos de piso, 283.
11|30766, Kaylón S. R. Ltda., Bélgica, A, Hilado de seda artificial, 1.564.
11|30610, Andrés Filiberto, Bélgica, A Chapas negras, 615.
11|30342, Luís Caubarrere S. A., Bélgica, A, Tej. lino, 1.361.
11|30239, González Hnos., Bélgica, B, Lingotes estaño, 2.035.
11|30343, Luís Caubarrere S. A., Bélgica, A, Tej. algodón, 635.
11|30797, Ceruzzi Hnos., Bélgica, A, Tej. algodón, 4.057.
11|30863, Barraca Americana S. A., Bélgica, A, Chapas galvanizadas, 4.340.
11|30069, B. Hazan y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 681.
11|30553, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.734.
11|29995, Margounato Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 2.071.
11|29999, Margounato Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 2.698.
11|30174, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 8.113.
11|30172, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejido elástico con rayón, 1.473.
11|30170, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 3.377.
11|30173, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla alg. y rayón, 430.
11|30171, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 910.
11|30084, Luquín Hnos., Estados Unidos de América, B Hilo de algodón para bordar, 1.539.
11|30661, S. Abadí, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 1.023.
11|30659, S. Abadí, Estados Unidos de América, Tejidos algodón, 2.253.
11|20565, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artificial 1.509.
11|30038, Barclay y Co., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 1.850.
11|30034, Barclay y Co., Etsados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 47.
11|30015, Barclay y Co., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 2.251
11|30040, Cuevillas y Sacarelo Ltda., Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón para forros, 110
11|30042, Cuevillas y Sacarelo Ltda., Estados Unidos de América, A, Popelina de algodón impermeabilizada, 1.317.
11|30060, Gabriel Pilosof, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 2.473.
11|30062, Gabriel Pilosof, Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 747.
11|30339, Luís Caubarrere S. A, Estados Unidos de América, A, Cintas seda artificial, 450.
11|30344, Luís Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón, 1.095.
11|30668, Isaac Goldberg, Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón, 1.332.
11|30462, Isaac y Nissim Jerusalmi, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 1.648.
11|30460, Isaac y Nissim Jerusalmi, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 1.524.
11|30458, Isaac y Nissim Jerusalmi, Estados Unidos de América, B, Tejidos seda artificial, 2.195.
11|30677 Isaac Goldberg, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 2.851.
11|30492, Salomón Tenzer, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón,
11|30490, Salomón Tenzer, Estados Unidos de América, A, Tejidos algodon, 1.428.
11|30843, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos algodón, 449.
11|30132, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Resistencias para radio, 5.205.
11|30130, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Lamparitas de auto, 143.
11|30704, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Papel para encuadernar lavable, 2.593.
11|30710, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Art. escritorio, 703.
11|30701, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Tela para planos, 543.
11|30715, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Tela para planos, 1.280.
11|30713, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Máq. contabilidad, 2.343.
11|30711, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices grafito, etc., 289.
11|30707, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, Tela para dibujo, 1.621.
11|30705, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados de América, B, Papel avión, 1.142.
11|30714, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Art. escritorio, 703.
11|30653, Federico Clarfeld y Cía. Limitada, Estados Unidos de América, B, Trampas para ratas, etc., 94.
11|30647, Ferrosmalt. S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos de frío, 118.
11|29986, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, B, Lápices mecánicos, etc., 2.397.
11|29958, Jorge Gómez y Cía., Estados Unidos de América, B, Art. vidrio para hornear, 875.
11|30640, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuente, 409
11|30624, Jaime Bater, Estados Unidos de América, B, Candados, 507.
11|3062,2, Jaime Balter, Estados Unidos de América, B, Máq. rectificadoras, matrices, 75.
11|30620, Jaime Balter, Estados Unidos de América, B, Máq. duplicadora, 44
11|30829, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, B, Máq. de escribir, 756.
11|30635, José Galarza, Estados Unidos de América, B, Chavetas, 40.
11|30643, Crocker y Cía., Estados Unidos de América, B, Gastos (Máq. sumar), 41.
11|30676, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máq. sumar, 1.934.
11|30481, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. de radiotelefonía, 188.
11|30479, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Linternas eléctricas, 458.
11|30483, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. para iluminación fluorescente, 784.
11|30495, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Transformadores para radio, 88.
dores para radio, 88.
11|30493, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Resistencias para radio, 1.167.
11|30491, Casa Cardelino Ltda., Esta-

dos Unidos de América, A, Llaves de cambio para radio, 315.
11|30489, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Hojas de afeitar, 504.
11|30497, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Condensadores para radio, 2.029.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|30068, Vicente E. Minetti, Suiza, A, Esponjas de alambre, 330.
11|30009. Cogorno Hnos., Suiza, B, Pañuelos de alg., 41.
11|30081. Soler Hnos. S. A., Suiza, B, Tej. seda artificial, 1.744.
11|30079, Soler Hnos. S. A., Suiza, B, Tej. seda artificial, 2.326.
11|30113, Buckstein y Bister, Suiza, B, Relojes pulsera, 1.224.
11|29977, Salomeo Reches, Suiza, B, Relojes pusera, 2.503.
11|30768, Kaylón S. R. Ltda., Suiza, A, Hilado seda artif., 1.517.
11|30665, Isaac Goldberg, Suiza, A, Tej. seda artif., 4.015.
11|30853, Ulises Tolck, Suiza, A, Vidrios para delojes, 832.
11|30678, Salomón Sabán, Suiza, B, Tej. algodón, 1.381.
11|30360, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda artif., 2.053.
11|30352, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda artif., 405.
11|30346, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda artif., 584.
11|30348, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. algodón, 1.738.
11|30338, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda natural, 335.
11|30353, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. rayón, 716.
11|30345, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda artificial, 481.
11|30347, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. seda artificial, 1.253.
11|30337, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tej. algodón, 1.314.
11|30569, Jacobo Mintz, Suiza, B, Relojes metal, 3.404.
11|30448, Cottón Hnos. y Cía., Suiza, A, Tej. alg. y rayón, 835.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARÉS)

11|30061, Rafael Melgarejo y Cía., Estados Unidos de América, B, Productos aromáticos, 1.421.
11|30063, Rafael Melgarejo y Cía., Estados Unidos de América, B, Ciruelas, 1.202.
11|30131, Barrera Hnos., Estados Unidos de América, A, Papel para cigarrillos, 9.427.
11|30196, Jacobo Mintz, Estados Unidos de América, A, Candados, 769.
11|30196, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, B, Bulones y tuercas, etc., 774.
11|30810, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Candados de hierro, 311.
11|30807, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Tinta en pasta para marcar lamp. eléctricas, 238.
11|30782, Piero y Cía., Estados Unidos de América, A, Linternas, 102.
11|30841, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Molde para pegar atrass en los vestidos, 11.
11|30862, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Altoparlantes, 767.
11|30960, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Discos para gramófono, 242.
11|30846, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de Améirca, A, Partes para radio, 225.
11|30509, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Trampas para roedores, 783.

11|29522, Ind. Quím. Urug. Duperial, Antillas Holandesas, A, Aguarrás, 1.459.
11|30437, Cía. Swift de Montevideo S. A., Antillas Holandesas, A, Fuel Oil, 8.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29427, Juan M. Magnone, China, B, Té, 3.294.
11|29979, Staudt y Cía. S. A. C., China, B, Agujas de acero para costura a mano, 2.550.
11|29568, Margounato Hnos., México, B, Tej. algodón, 4.763.
11|29606, Andrés Aiello Sarraco, México, A, Tej. algodón, 8.699.
11|29619, José Curiel, México, A, Tej. algodón, 1.412.
11|30652, H. W. Robertg y Cía., México, B, Tej. algodón, 3.899.
11|30650, H. W. Roberts y Cía., México, B, Tej. algodón, 3.015.
11|30629, Columbia Pictures of Urug. Inc., México, A, Películas, 168.
11|29981, Staudt y Cía. S. A. C., México, B, Tej. algodón, 2.299.
11|29975, Manufactura Urug. S. A., México, B, Hilado algodón, 21.000.
11|29512, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Madera de cedro (Flete), 4.074.
11|29894, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Cedro Paraguayo, 7.926.
11|29703, Sapriza, Chappe y Cía., Paraguay, C, Fibra de algodón, 2.819.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29632, Cohen y Cía., Bélgica, A, Tej. hilo, 798.

CAMBIO LIRBE (DOLARES)

11|29762, Strauch y Cía. S. A., Perú, B, Flores de Piretrc molidas, 3.800.

PLANILLA N.os 1606 AL 2528

Solicitudes despachadas el día 17 de Abril de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29909, Cía. Sudamericana Ltda., Estados Unidos de América, A, Material aeronautico, 169.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|30031, Julio Mailhos S. C., Cuba, B, Tabaco en hoja habano, 64.116.
11|30029, Julio Mailhos S. C., Cuba, B, Tabaco en hoja habano, 69.703.
11|30826, Ruvertoni Hnos., Cuba, B, Habanos, 1.908.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29906, Impresora Urug. S. A., Canadá, B, Papel de diario, 2.623.
11|29690, Carrau y Cía., Canadá, B, Whisky, 3.299.
11|29299, Arló y Cía., Canadá, B, Botas de goma para obreros, 3.794.
11|30585, Trabucati y Cía., Canadá, B, Esponjas de cobre, 1.107.
11|30757, Ind. Papelera Urug. S. A., Canadá, B, Acuarelas, etc., 408.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29105, Alejandro Julf y Cía., Austria, B, Tejidos de algodón, 4.255.
11|29324, José Gurovich, Austria, B, Piedritas para yesqueros, 4.200.
11|29330, José Gurovich, Austria, B, Encendedores, 601.
11|29333, José Gurovich, Checoeslovaquia, B, Broches presión, 529.
11|29341, José Gurovich, Checoeslovaquia, B, Alfileres gancho, 79.

11|30190, Jacobo Mintz, Checoeslovaquia, A, Candados, 96.
11|30066, Destri Hnos., Checoeslovaquia, B, Tejidos de seda artificial, 1.602.
11|29964, Regusci y Voulminot, Checoeslovaquia, B, Alambre para fábrica de clavos, 7.582
11|29765, Ancap, Argentina, A, Calefones para ensayos, 133.
11|29763, Ancap, Argentina, A, Cocinas para ensayos, 86.
11|30879, Manuel Gaggero Suc., Argentina, C, Cebollas, 8.889.
32|041, Henderson y Cía. Ltda., Argentina, A, Gastos (Carteras y valijas), 26.
11|31249, Juan Carlos Costa, Argentina, A, Cloches de fieltro, 118.
11|31407, Estanislao Diez y Cía., Argentina, C, Cocinas eléctricas, 44.
11|31807, Curi Grupper Hurtig y Cía., Argentina, C, Canillas papel para hilandería, 291.
11|31687, Ministerio de Salud Pública, Argentina, A, Tartalana para enyesados, 3.764.
11|31689, Ministerio de Salud Pública, Argentina, A, Agujas de acero inoxidable, 240.
11|31691, Ministerio de Salud Pública, Argentina, Ampollas de Crisalbine, 8.751.
30|991, José A. Erógnole, Argentina, A, Materiales para instalaciones eléctrica, 1.998.
11|31|125. Miller, Medeiros y Bastos, Argentina, A, Blindajes con cañito, 49.
11|31127, Miller, Medeiros y Bastos, Argentina, A, Arandelas bronce, 25.
11|31129, Miller Medeiros y Bastos, Argentina, A, Resortes espirales de acero, 12.
11|31131, Miller, Medeiros y Bastos, Argentina, A, Resortes planos, etc., 9.
11|31123, Miller, Medeiros y Bastos, Argentina, A, Guías plásticas con tuercas, etc., 10.
11|31314, Félix A. Loureiro, Argentina, A, Materiales eléctricos, 683.
11|29889, Juan Carlos Costa, Argentina, A, Cloches de fieltro, 484.
11|31772, Eduardo Oromí y Hno., Argentina, A, Máquina engomadora a matriz, 480.
11|31044, Gramón S. A., Argentina, Semitín, 74.074.

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|32074, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre galvanizado (Seguro), 52.
11|32076, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Tornillos de hierro (Seguro), 8.
11|32078, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, A, Barras de hierro (Seguro), 13.
11|32077, Barrera y Cía., Estados Unidos de América, B, Chassis para camiones (Seguro), 207.
11|32079. Sala Iriarte Bafill S. A., Estados Unidos de América, B, Tornillos (Seguro), 8.
11|32004, Manzanares S. A., Chile, A, Lentejas (Seguro), 38.
32|006, Luis Ferrari, Italia, A, Tejidos de algodón (Seguro), 47.
32|008, Luis Ferrari, Italia, A, Paraguas (Seguro), 26.
11|32010, Lostorto Ind. y C. S. A., Italia, B, Máquinas (Seguro), 45.
11|32012, López Caparros Hnos., Checoeslovaquia, B, Broches de presión (Seguro), 36.
11|32014, Elías Bocay, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente (Seguro), 31.
11|32016, Luquín Hnos., Inglaterra, A, Artículos mercería (Seguro), 11.
[illegible], Marcial T[illegible]pet, Francia, A, Tejidos rayón (Seguro), 168.

11|32020, Marcial Toupet, Argentina, A, Tejidos de lana (Seguro), 43.
11|32022, Varela Radío y Cía., Francia, B, Artículos de loza uso doméstico (Seguro), 595.
11|32024, Varela Radío y Cía., Isla Trinidad, A, Asfalto para pavimentos, (Seguro), 426.
11|32026, Varela Radío y Cía., Italia, B, Sargentos para carpintero (Seguro), 4.
11|32030, Elías Marón, Francia, A, Tejidos de lana (Seguro), 54.
11|32032, Armando Ramos Más, Francia, A, Tejidos de seda artificial (Seguro), 22.
11|32034, U.T.E., Bélgica, B, Lámparas eléctricas (Seguro), 175.
11|32036, Melamed y Capuano, Suiza, A, Tejidos de seda artificial (Seguro), 38.
11|32063, Hijos de José Schiavo, Suecia, A. Cortaplumas (Seguro), 12.
11|32065, Hijos de José Schiavo, Inglaterra, A, Patines sport (Seguro), 7.
11|32067, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos (Seguro), 41.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29156, Faridone y Cía., España, B, Conservas de pescado, 540.
11|29150, Faridone y Cía., España, B, Conservas de pescado, 2.401.
11|29435, Valentín Martínez y Cía., España, B, Anchoas en sal, 1.501.
11|30439, Valentín Martínez y Cía., España, B, Conservas, berberechos, 50.
11|30238, Manzanares S. A., España, Castañas, 4.961.
11|30446, Cotton Hnos. y Cía., España, A, Tejidos de algodón, 4.902.
11|30877, Moron Hnos. y Cía., España, B, Tejidos de algodón, 15.472.
11|31987, Berch y Cía., España, A, Conservas de mariscos, 810.

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|31577, Abraham J. Ceretta, Brasil, B, Bananas, 2.632.
11|30438, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A. Bananas, 632.
11|30436, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Bananas, 2.761.
11|30570, Guillermo Perera, Brasil, A, Ajuste valores (Bananas), 1.392.
11|30425, José Carderello y Cía., Brasil, A, Flete y seguro (Yerba mate), 458.
11|30389, Juan José Orgoroso, Brasil, A, Flete y seguro (Yerba mate), 81.
11|30391, Juan José Orgoroso, Brasil, B, Flete y seguro (Yerba mate), 307.
11|30392, Francisco López y Cía., Brasil, A, Flete (Yerba mate), 2.703.
11|30403, Luis Comas Compte, Brasil, A Flete (Yerba mate), 261.
11|30400, Amoroso y Pozzi Ltda., Brasil, A. Flete (Yerba mate), 161.
11|26851, Hazan, Arditti y Cía., México, A, Seguro (Lienzo de algg.), 32.
11|25659, Unión Mercantil Arentina S. R. Ltda., Italia, A, Seguro (Tej. cáñamo), 192.
11|26387, Unión Mercantil Argentina S R. Ltda., Italia, A, Seguro (Tej. algodón), 192.
11|26246, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Boquillas para cigarrillos, 105.
11|25077, Cassarino Hnos. S. A., Francia, A, Flete (Colores en polvo), 132
11|26973, Ancap., Perú, A, Petróleo crudo, 58.211.
11|31866, Universal Import. Export S. C., Estados Unidos de América, A, Muestras estufas eléct. etc., 92.
11|30976, Konialidis y Cía., Estados Unidos de América, A, Muestras tabaco en bruto, 18.
11|31858, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. afeitar, 10.
11|28900, R. Moor David y Cía., Inglaterra, A, Bhoches y alfileres corbata, 8.
11|32069, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Rep. para camiones autocar (Seguro), 58.
11|32071, Barrere y Cía, Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos (Seguro), 31.
11|32073, Barrere y Cí. Estadoos Unids de América, B, Rep. para autos comiones autocar (Seguro), 5.
11|32059, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Arados sulky de rejas, etc., (Seguro), 123.
11|32057, Linn y Cía. S. A., Canadá. B, Trituradoras de granos (Seguro) 5
11|32055, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Chassis camiones (Seguro), 109.
11|32053, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para camiones (Seguro), 26.
11|32049, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, B, Rep. para máquinas esquilar (Seguro), 4.
11|32051, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, B, Cola líquida para máq. esquilar (Seguro), 2.
11|32047, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de escribir (Seguro), 86.
11|32045, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Rep. para máq. de esquilar (Seguro), 13.
11|32005, Rafael Melgarejo y Cía., Estados Unidos de América, B, Ciruelas (Seguro), 34.
11|32009, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Tractores agrícolas (Seguro), 218.
11|32017, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos (Seguro), 7.
11|32021, Faridone y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera (Seguro), 15.
11|32023, Manzanares S. A., Portugal B, Sardinas prensadas (Seguro), 48.
11|32025, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Barras hierro T (Seguro), 3.
11|32027, Enrique Siri, Suiza, B, Ropa interior, etc. (Seguro), 23.
11|32029, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Pañuelos de algodón (Seguro), 4.
11|32031, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Polveras de mat. plástico (Seguro), 4.
11|32033, Enrique Siri, Suiza, B, Festones de algodón (Seguro), 28.
11|32035, Enrique Siri, Argentina, A, Bastidores de madera (Seguro),.
11|32037, Enrique Siri, Argentina, A, Rellenos de crín para el cabello (Seguro), 28.
11|32039, Enrique Siri, Francia, B, Encajes seda artificial (Seguro), 24.
11|27139, Roger Bochet (1), Francia, A, Libros, 393.

PLANILLA N.os 2463 AL 2494

Solicitudes despachadas en día 15 de Abril de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|29195, Mantero y Cía., Estados Unidos de América, B, Armazones para anteojos, 729.
11|29517, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Dientes artificiales, 334.
11|29161, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 240.
11|29308, Cía. Máquinas y Sistemas Comerc. S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 104.
11|29206, Soc. Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, B, Aros de mica, 244.
11|29605, Barrere y Cía., Estados Unidos de Américca, B, Repuestos para autos, 1.860.
11|29603, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Chassis para camiones, 11.578.
11|29601, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para camiones, 2.658.
11|29599, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para camiones, 205.
11|29597, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 1.417.
11|29595, Barrere y Cía,Estados Unidos de América, A, Automóviles, 17.699
11|29546, Emilio Martino, Estados Unidos de América, B, Aros de pistones para autos, etc., 680.
11|29544, Emilio Martino Estados Unidos de América, B, Correas para tractores, 211.
11|29181, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 6.340.
11|29179, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Bombas para aguas, 616.
11|29626, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. para motores eléctricos, 11.
11|29535, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, B, Anteojos para soldar, 318.
11|29545, Anderson Levanti Co. Ltda. Estados Unidos de América, B, Manómetros, 448.
11|29575, Demarco y Alvarez, Estados Unidos de América, A, Dientes artificiales, 532.
11|29579, Demarco y Alvarez, Estados Unidos de América, A, Estirilizadores dentales, 731.
11|29577, Demarco y Alvarez, Estados Unidos de América, A, Pasta para impresión, 51.
11|29684, Técnica Uruguaya . A., Estados Unidos de América, B, Jeringas hipodérmicas, 21.
11|29620, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Irrigadora de goma, etc., 74.
11|29670, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Aparatos de diagnóstico, 281.
11|29674, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Jeringas hipodérmicas, 367.
11|29672, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Microscopio en miniatura, 317.
11|29754, Esteban Duro Hijo, Estados Unidos de América, A, Monturas enchapadas, 421.
11|29675, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Juego compl. planchas para molino, etc., 9.875.
11|29673, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Juego comp. tornillos, etc., 280.
11|29671, Manzanares S. A., Estados Unidos de América, B, Accesorios para caldera, 248.
11|29614, Ferrocarriles y Tranvía del Estado, Estados Unidos de América, B, Gastos (autos-zorras), 11.
11|29644, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Estados Unidos de América, B, Centros de ruedas, 5.568.
11|29646, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Estados Unidos de América, A, Caño regulador para locomotora, 179.
11|29561, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Platinos, 204.
11|29559, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos varios, 560.
11|29557, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos varios, 588.
11|29553, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Gatos para autos, 155.

11|29567, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Destornilladores, 829.
11|29273, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Metal antifricción, 834.
11|29271, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Graseras para máquinas, 452.
11|29267, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Hachas para montear, 337.
11|29274, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Pasta esmeril, 96.
11|29272, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Empaquetaduras, 1.308.
11|29531, Martínez y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Tijeras para esquilar, 1.056.
11|29425, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Banda blanca para neumáticos, 126.
11|29659, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 904.
11|29792, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Eléctrodos para soldadura, 5.511.
11|29790, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 445.
11|29788, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 36.
11|29786, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 322.
11|29784, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipo para pintar, 270.
11|29782, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 389.
11|29791, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas par tornos, 1.516.
11|29789, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 243.
11|29787, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Medidores presión, 346.
11|29785, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 73.
11|29667, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, B, Autos, 8.700.
11|29665, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 128.
11|29663, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 210.
11|29661, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de Américo, A, Litargirio, 4.398.
11|29420, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 1.861.
11|29422, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón, 2.999.
11|29424, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 1.795.
11|29426, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 2.794.
11|29428, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón, 2.354.
11|29418, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 3.404.
11|29416, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 1.327.
11|29438, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón, 24.000.
11|29436, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 3.580.
11|29434, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 1.432.
11|29414, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 2.117.
11|20283, Carliale y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 5.981.
11|29281, Carliale y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 4.984.
11|29608, Antonio Daniel Pomares, Estados Unidos de América, A, 1.929.
11|29160, Larrieux, Gard y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido de algolón, 3.500.
11|29411, Israel Raporport, Estados Unidos de América, B, Tejido rayón, 762.
11|29331, José Gurovich, Estados Unidos de América, B, Franela de algodón, 4.815.
11|29329, José Gurovich, Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 7.392.
11|29161, Bakirgián y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Tejido de algodón, 1.221.
11|29175, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón 737.
11|29620, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejido de seda artificial, etc., 1.414.
11|29566, Margounato Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejido de seda artificial, 340.
11|29569, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón y algodón, 534.
11|29635, Bensión y Bensión, Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, 1.755.
11|29756, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Plumas fuente, 11.
11|29750, Esteban Duró hijo, Estados Unidos de América, A, Anteojos para el sol de metal, 1.777.
11|29777, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Discos vírgenes para grabar, 218.
11|29775, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Discos vírgenes para grabar, 836.
11|29649, Casa Lee (Uruguay), S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de sumar, 1.952.
11|29678, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Bolsas de agua de goma, 105.
11|29692, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Bujías para motores, 1.162.
11|29882, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Planchas a kerosene, 648.
11|29884, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Rosetas para canillas, 87.
11|29886, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Faroles a kerosene, 765.
11|29887, Moisés Tenenbaum, Estados Unidos de América, A, Piedras para encendedores, 1.193.
11|29865, Bolón Hermanos, Estados Unidos de América, A, Calentadores con discos, 284.
11|29844, Philips del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios y repuestos para lámparas fluorescentes, etc., 63.
11|29863, Kurt Karplus, Estados Unidos de América, A, Relojes despertadores de mesa, 394.
11|29848, Pedro Ferrés y Cía., Estados Unidos de América, B, Calar 511.
11|29903, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 4.654.
11|29647, Casa Lee (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 2.499.
11|29645, Casa Lee (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 2.493.
11|29747, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Accesorios de radiotelefonía, 185.
11|29749, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Altoparlantes, 895.
11|29761, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 1.874.
11|29759, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Instrumentos eléctricos de medición, 180.
11|29757, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 426.
11|29755, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Instrumentos eléctricos de medición, 1.517.
11|29553, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Radiadores eléctricos, 2.632.
11|29751, Casa Cardellino Limitada, Estados Unidos de América, A, Linternas eléctricas, 376.
11|29771, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Repuestos para radio, 263.
11|29773, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Discos fonográficos vírgenes para grabar, 34.
11|29523, Próspero Royo, Estados Unidos de América, B, Lingotes bronce, 6.710.
11|29630, Lustrino Hnos., Estados Unidos de América, A, Bronce en lingotes, 8.422.
11|295551, Yankillevich y Feinsteind Limitada, Estados Unidos de América, A, Cables forrados goma, 70.
11|29625, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre galvanizado, 6.769.
11|29677, Compañía Uruguaya Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cable de acero, 373.
11|29770, Eduardo Matrínez e hijos, Estados Unidos de América, A, Maderas de roble, 3.637.
11|30142, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre Litz, 142.
11|30140, Mayo S. A., Estodos Unidos de América, B, Barras acero, 85.
11|30138, Mayo S. A. Estados Unidos de América, Alambre cobre, 529.
11|30112, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre cobre, 785.
11|30120, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre cobre, 243.
11|30118, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Varillas bronce, 423.
11|30116, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Barras bronce, 189.
11|30598, Suárez y Duchini Limitada, Estados Unidos de América, A, Barras de acero, 518.
11|30002, Compañía Importadora, Exportadora Limitado, Estados Unidos de América B, Tubería de acero, 2.251.
11|30016, Izeta, López S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre hierro galvanizado, 2.114.
11|30033, Lostorto Industrial y C. S. A., Estardos Unidos de América, B, Chapo negra lisa, 13.942.
11|30456, Stratta Hermanos y Compañía Limitada, Estados Unidos de América, A, Madera Pino Tea, 6.351.
11|30645, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Cemento refractario, 125.
11|30637, José Galarza, Estados Unidos de América, B, Cadenas negras de hierro, 30.

11|30811, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, B, Madera Pino Tea, 7.753.
11|30809, Hijos de Francisco Susena, Estodos Unidos de América, A, Tirantes de hierro, 5.253.
11|30855, Terra y Cía., Estados Unidos de América, Chapas acero, 1.876.
11|29223, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, B, Alcohol butílico, 420.
11|29221, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Colores para pinturas, 1.436.
11|30586, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Xilol y toluol, 349.
11|30584, Luis Di Carlo, (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Negro humo, 1.349.
11|30582, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Resina sintética, 513.
11|30592, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Resina sintética, 931.
11|30590, Luis Di Carlo (Fca. Barnices), Estados Unidos de América, A, Resina sintética), 995.
11|29695, Spiller Hnos., Estados Unidos de América, A, Varillas bronce, 588.
11|29297, Spiller Hnos., Estados Unidos de América, A, Plata para industriales, 2.861.
11|29444, Williams y Cía., Estados Unidos de América, A, Soda cáustica, 2.448.
11|29396, Santa Magdalena S. A., Estados Unidos de América, B, Hilados de seda artificial, 771.
11|29609, Textil Industrial S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón, 725.
11|29617, Textil Industrial S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón, 1.355.
11|29752, Esteban Duró Hijo, Estados Unidos de América, A, Blocks de cristales para anteojos, 368.
11|29764, Strauch y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Resina, 2.908.
11|29768, Strauch y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Esencias para jabonería, 1.512.
11|29701, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, B, Materiales para vulcanizar cámaras, 302.
11|29699, A. López y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Esencias, 192.
11|29709, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón crudo, 9.161.
11|29707, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón, 4.246.
11|29862, Alberto J. Crescimbeni, Estados Unidos de América, A, Vidrios oftálmicos, 512.
11|29446, Elizaldo y Bonnet, Estados Unidos de América, A, Anilinas, 1023.
11|30580, Plametex Ltda., Estados Unidos de América, A, Matarial plástico para fabricar tiradores, 220.
11|30065, Rafael Melgarejo y Cía., Estados Unidos de América, B, Esencias, 596.
11|29985, Cía. Primus del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, B, Resina, 3.709.
11|29987, Cía. Primus del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, B, Resina, 6.667.
11|29939, Bioquímica Riet S. A., Estados Unidos de América, A, Acidos nicotínico, etc., 1.082.
11|30632, Vilda Gamiz de Carrara, Estados Unidos de América, B, Bronce en polvo, 125.
11|30708, Industria Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Dextrina, 437.
11|30611, Curtiembre Maroñas S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfato de Aluminio, etc., 13.
11|30657, Musto y Cía., Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón, 2.327.
11|30655, Musto y Cía., Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón, 3.558.
11|29831, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Infladores para autos, y camiones, 609.
11|29829, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Metal Blanco, 1.106.
11|29827, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, Lija al agua, 1.193.
11|19830, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Aparejos con sus toleys, 2.478.
11|29828, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Material plástico, en hojas y cvaños, 957.
11|29826, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Cargadores de baterías, etc., 1.284.
11|29879, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, B, Emplastos medicinales, 990.
11|29845, Philips del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos para sordos y accesorios, 110.
11|30649, Héctor Benech "Casa Benech", Estados Unidos de América, B, Escariadores, 2.105.
11|30055, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 503.
11|30815, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para motores de autos y accesorios, 907.
11|30549, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Caños de goma sintética, etc., 607.
11|30093, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Bombas para agua, 613.
11|30134, Mayo S. A., Estados Unidos de América, Devanadoras y accesorios, 77.
11|30128, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Conos, 316.
11|30122, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Sierra de acero, 27.
11|30232, Sucesores de Oreste Bianchetti, Estados Unidos de América, A, Aceites lubricantes, 5.187.
11|30250, Emilio Lema y Cía., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos para autos, 315.
11|30202, Ford Motor Co., Estados Unidos de América, B, Chassis camiones con cabinas, 23.328.
11|30512, Standard Oil Co. S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, B, Petroleum Naptha (Versol), 4.172.
11|30510, Standard Oil Co. S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, B, Aceites lubricantes, 3.974.
11|30203, Standard Oil Co. S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, B, Asfalto para pavimentos, 25.237.
11|30201, Standard Oil Co. S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, B, Aceites lubricantes, 32.665.
11|30651, Federico Clarfeld y Cía. Lda. Estados Unidos de América, B, Mechas espirales para perforar metales, 971.
11|30579, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Herramientas, 947.
11|30591, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Herramientas, 943.
11|306601, S.I.A.M. Torcuato Di Tella, Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, 294.
11|30044, B. Giffoni Ltda., Estados Unidos de América, A, Guantes de goma, 200.
11|29996, Passeggi y Co. Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 552.
11|30010, Salvador Livio, Estados Unidos de América, A, América, A, Aceites lubricantes, 3.777.
11|29966, Regusci y Voulminot (Ingenieros), Estados Unidos de América, B, Pasta para correas, 216.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|30397, Manuel Gaggero Suc., Chile, B, Muestra (Cebollas), 22.
11|30777, U.T.E., Chile, A, Conductores de cobre, 59.036.

PLANILLA N.o 2496 AL 2534

Solicitudes despachadas el 17 de abril de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|30699, I.P.U.S.A., Suecia, A, Pasta mecánica blanca, 9.735.
11|30700, I.P.U.S.A., Suecia, A, Pasta de sulfato kraft blanqueado, 1.548.
11|30435, Terra y Cía., Suecia, B, Tornos eléctricos, 4.149.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|29295, Luis G. Bonomi y Cía., Holanda, A, Vainillina, 150.
11|30551, Melamed y Capuano, Holanda, A, Tejidos algodón, 2.535.
11|30778, Papacristodulu Hnos., Grecia, B, Esponjas naturales en bruto, 3.203.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|30095, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, Planadora de camino, 5.601.
11|30613, Curtiembre Maroñas S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina planchar pieles, 1.558.
11|30578, Fáb. Nacionales de Cervezxa S. A., A, Repuestos para máquinas industriales, 357.
11|30587, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas niveladoras, 180.
11|30781, José María Mañé, S. C., Estados Unidos de América, Máquinas para tambo y lechería, 13.380.
11|30817, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas engrase, 154.
11|30769, Manuel Martínez Reina S. A., Estados Unidos de América, A, Agujas para máquinas textiles, 534.
11|30709, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas, 346.
11|29149, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Accesorios para rayos X, 167.
11|29682, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Guantes de cirugía, 108.
11|29676, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Instrumentos de cirugía, 75.
11|29371, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Penicilina, 9.946.
11|29702, Inter Farma Ltda., Estados Unidos de América, B, Penicilina, 473.
11|29915, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Sufadiazina, 2.367.
11|30053, E. R. Squibb y Sons, Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 16.
11|30129, Barrera Hnos., Estados Unidos de América, A, Tabacos en hoja, 1.373.
11|30133, Barrera Hnos., Estados Unidos de América, A, Tabacos en hoja, 494.
11|30125, Eduardo Díaz Porto, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 2.905.